

N. 2

ACTAS





ESTE LIBRO ESTÁ FABRICADO CON  
PAPEL 1.º DE MÁXIMA CALIDAD  
SOLICITE OTRO IGUAL, MARCA

*Miquebrins*







DILIGENCIA.- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 233 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se extiende la presente para hacer constar que este libro de cien folios útiles y numerados correlativamente, se destina para transcribir actas de sesiones de la Entidad Local Menor de este núcleo y se inicia en el acuerdo adoptado con fecha 29 de Octubre de 1986, quedando transcrito parte del mismo en el libro nº 1.

Barbaño a 7 de Noviembre de 1986

El Sect: Acctal.





los sábados por la mañana e incrementar la gratificación que se le concede en 5.000 pts mensuales.

Como quiera que estas condiciones han sido aceptadas por el ATS que habitualmente pasa consulta en Barbaño, la Junta acuerda que si en lo sucesivo se producen anomalías en el servicio, se pondrá en conocimiento del Consejero de Sanidad.

APROBACION SI PROCEDE  
GASTOS E INGRESOS  
MES DE SEPTIEMBRE

A la vista de la hoja de caja correspondiente al mes de septiembre de la que se hace entrega de copia a todos y cada uno de los miembros de la Junta Vecinal y después de un detenido examen de su contenido, por unanimidad se aprueban los gastos e ingresos habidos en el mes de septiembre.

ROTULACION BIBLIOTECA  
ESCUELA INFANTIL  
CONSULTORIO MEDICO

El Sr. Alcalde presenta presupuesto facilitado por Publicidad Abarka de Mérida con las siguientes características:

Servicio de asistencia sanitaria  
Escuela Municipal de infancia  
Biblioteca Municipal

Las medidas son de 0,30 x 0,100 con un coste por rotulo de 7.700 pts mas IVA.

La Junta considerando que son de calidad formato y texto adecuados, considera oportuno se solicite al menos otro presupuesto a firma distinta y a la vista de ambos actuar en consecuencia.

ADQUISICION BANCOS  
CASETA MUNICIPAL

El Vocal Sr. Méndez apunta la posibilidad de construir bancos tipo gradas con altura de tres unidades para su colocación en los laterales.

Intervienen todos los presentes enjuiciando los pro y contras de este sistema que interrumpe luego la práctica del deporte por tener la caseta unas medidas reducidas.



Tambien se discute la posibilidad de adquirir los bancos que en las pasadas fiestas se arrendaron, procedentes de un cine por lo que estan unidos en 506 unidades, siendo el precio de cada unidad 1000 pts.

El Sr. Alcalde manifiesta que como estamos a final de ejercicio, las partidas presupuestarias estan semi agotadas, por lo que independientemente de se sigan haciendo gestiones para conseguir un buen precio y servicio se deje la adquisicion hasta tanto se tenga informe de la tesoreria municipal.

PLAN DE NECESIDADES Se da lectura a la relacion de necesidades  
REMITIR A DIPUTACION de infraestructura confeccionado para remitir a la Excm. Diputacion aprobandose por unanimidad dado que son obras de vital importancia.

CANON DE OBRAS Se da lectura a comunicacion enviada por D.  
HUERTOS FAMILIARES la Comunidad de Regantes por la que nos pasa un cargo de canon de obras por la totalidad D. de los huertos familiares que pasaron a propiedad D. municipal. La Junta tras comprobar el contrato D. del IRYDA, acuerda por unanimidad distribuir D. la citada cantidad entre todos los adjudicatarios de huertos y pasarle un cargo D. por la cantidad resultante.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Alcalde presenta presupuesto de reparacion de la techumbre del hogar juvenil por un montante de 80.000 pts. La Junta tras no estimar la urgencia del asunto para su inclusion en el orden del dia, acuerda dejar sobre la mesa el asunto y valorar las obras a la vista de otro presupuesto. Igualmente el Sr. Alcalde da a conocer las obras que se han realizado en la caseta municipal por encima de lo presupuestado inicialmente y que suponen un incremento de 412.949 pts.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta de todo lo cual certifico.

Srs. Asisistentes

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodriguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Gimou Limones

D. Ricardo Mendez Castaño

D. Ramon Megias Rodriguez

D. José Carrascal Guardado

Secretario Accidental

D. Coribio Perez Rodriguez

En Barbaño <sup>siendo</sup> las veinte horas y treinta minutos del dia siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se reunen los relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodriguez Moreno, al objeto de celebrar sesion extraordinaria para lo cual habian sido previamente citados.

Se abre la sesion

Leida de viva voz el acta de la sesion anterior se aprueba por unanimidad en la forma que aparece redactada.

Disponiendo esta localidad de Centro Sanitario debidamente adaptado para las necesidades de la poblacion, se hace necesario equiparlo del mobiliario y material cientifico preciso para su normal funcionamiento, y por el Pleno se tomo el acuerdo de solicitar subvencion al Excmo Sr. Consejero de Suidad y Consumo para adquirir dicho equipamiento

MOBILIARIO CONSULTORIO  
MÉDICO



50

y que para ello se recabase de tres casas comerciales presupuestos del equipamiento necesario y que dichos presupuestos, una vez obtenidos, se presenten al Pleno para su selección. Como quiera que se han recibido dichos presupuestos, se presentan al Pleno para que a la vista de ellos se acuerde lo que proceda. Seguidamente por el Secretario se da lectura a los presupuestos siguientes: Sanidad Extremeña, por un importe de 183.912 pts.- Calvarro S.L. por un importe de 205.320 ptas y Suministros Médicos Extremeños por un importe de 210.320 ptas.- El Pleno una vez examinados detenidamente dichos presupuesto por unanimidad acuerda: 1º.- Adquirir el material científico y mobiliario para equipar el Centro Sanitario de la localidad.- 2º.- Seleccionar el presupuesto de la casa comercial Sanidad Extremeña por ser la oferta más favorable.- 3º.- Solicitar del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo una subvención de 183.912 pts. para adquirir el equipamiento que figura en el presupuesto seleccionado en el punto anterior, comprometiéndose el Ayuntamiento, en su caso a sufragar con cargo a sus presupuestos la diferencia entre la subvención que se conceda y el gasto real que se produzca, bien porque la subvención sea inferior a la que se solicita o por que al adquirir el material hubiera sufrido elevación su costo, sobre el presupuesto aprobado.- 4º.- Esta Corporación se compromete a destinar el Centro Sanitario en el que se hace la inversión a los fines sanitarios durante un periodo no inferior a treinta años.- 5º.- Igualmente esta Corporación se compromete a hacerse cargo de la gestión y administración del





Centro.- 6º.- Se autoriza al Sr. Alcalde para que pueda realizar las gestiones oportunas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta de todo lo cual certifico.

Srs. Añstentes

Alcalde Pedraño

D. Carlos Rodríguez Morano

Socales

D. Manuel Gimón Linares

D. Ricardo Mendez Castaño

D. Ramón Mejías Rodríguez

D. José Canisal Guadado

señal. Acetal.

D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las dieciocho horas del día ~~diecinueve~~ <sup>diecinueve</sup> de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se reunen los relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedraño D. Carlos Rodríguez Morano, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Se abre la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba en la forma que aparece redactada

REVISIÓN DE  
SOLARES

El Sr. Alcalde expone a la consideración de la Junta la situación de algunos de los solares adjudicados sucos en subasta celebrada el día 12-6-75 y otros que quedaron desiertos en la subasta con fecha 30-8-74, cuyos antecedentes son los siguientes:



1º.- En la subasta celebrada el día 30-7-84, quedaron desiertos los solares I-A, I-B, I-C, I-D, I-E, I-F, I-G, II-A, II-B, II-C, II-D, y II-E por falta de solicitantes como consta en el acta, ni bien dichos solares se sacaron de nuevo a subasta con fecha 12-6-86, adjudicándose los solares I-B, I-D, I-C, I-F, I-G, II-A y II-C, quedando desiertos los restantes, ni bien los adjudicatarios D. Cristóbal Cano González (I-B), Diego Millán Rodríguez González (I-D), Francisco Marín Guerrero (I-G) y Antonio González Corchado (II-A), no han cumplido las condiciones exigidas en el pliego redactado al efecto, por lo que dichos solares debieron revertir de nuevo a la Entidad Local Menor, para que junto con el I-A, I-E, II-B, II-D y II-E que volvieron a quedar desiertos pueda poder subastarlos de nuevo.

2º.- En la subasta celebrada el 12-6-85, se produce igualmente un incumplimiento del pliego de condiciones en los adjudicatarios Manuel Sieman Marín (VI-D) y Francisco Burgos Vaynera (V-B) todos ellos por no abonar el importe de dicho solar en el tiempo estipulado, por lo que también sugiere la conveniencia de su reversión al Ayuntamiento.

La Junta tras deliberación y después de comprobado ambos expediente acordada por unanimidad y con el quorum exigido por la Ley, la reversión a la Entidad Local Menor de los solares I-A, I-B, I-D, I-E, I-G, II-B, II-C, II-D, II-E, VI-D y V-B, así



como publicas de 'inmovo' en el 'Boletín Oficial de la Provincia una nueva subasta de dichos solares, ya que los expedientes incoados con anterioridad para los dos subastas, son validos al figurar dichos solares en los mismos, quedando el presente acuerdo como apendice de repetidos expedientes.

Autorizar al Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez Moreno para que con su firma legitime las escrituras que en su día se extiendan.

Srs. Asistentes  
 - Alcalde Pedáneo  
 D. Carlos Rodríguez Moreno  
 - Vocales  
 D. Manuel Gimón Jimeno  
 D. Ricardo Hernández Castaño  
 D. Ramón Hegías Rodríguez  
 D. José Casasnovas Guardado  
 - Secret.: Acetal.  
 D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las dieciocho horas del día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, se reunen los relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez Moreno, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se abre la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, se



aparece en la forma que aparece redactada.

CORRESPONDENCIA  
DE INTERES

Se dan lecturas a exentos recibidos de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, relacionado con subvención para pago de materiales, trabajos Per; de la Universidad de Extremadura solicitando apoyo en todo los sentidos a la semana de Extremadura en la escuela; de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, relativo a la solicitud que esta entidad le formuló para constituir varios puestos de venta en unión a un mercado de abastos; del INEN, autorizando el comienzo de los trabajos del PER y de la Consejería de Juventud y Deportes, denegando petición de material deportivo para equipar el pabellón deportivo.

INFORMACIÓN DE  
LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde da cuenta de que por la Diputación Provincial se ha convalidado la realización de un curso de teatro, así como la representación de obras cómicas para las próximas fiestas de Reyes, y la aprobación de un plan para viviendas auto-construidas con posibilidad de obtener un préstamo de hasta 1.000.000 pts. con un interés del 13%.

Así mismo informa que de la audiencia convalidada por el Director General del Patrimonio para reclamar las 300 jornadas aprobadas para las excavaciones de Torre Aquila en Barbaño, obtuvo una respuesta negativa, ya que se habían retirado todos



estas qtuas por haberse agotado los presupuestos, no obstante le formule petición de subvención por un montante de 2.000.000 pts para este mismo fin, asegurándole que se incluirían en los presupuestos de 1.977. Igualmente le formule petición de pasar el edificio de la Delegación de Cultura que actualmente es sede del Hogar del Pensionista a propiedad municipal, manifestándole que como quiera que se está utilizando como propio, que no le parecía necesario este tramite. También solicito información sobre rehabilitación de edificios públicos, siendo esta posible únicamente si estos tienen rasgos históricos artísticos.

Al director General de Acción Cultural le planteo la subvención para equipos de instrumental musical a la Asociación Cultural de Coros y Danzas de Barbaño, informándole que en la actualidad se está subvencionando únicamente a entidades con trayectoria de muchos años y que en una nueva campaña se tendrá en cuenta los nuevos. Le solicito igualmente que se nos incluyera en las campañas culturales para 1.977 así como equipamiento de edificios culturales, tales como Hogar Juvenil, Asociación Cultural y Salas actividades múltiples de la Costa, obteniendo en este punto una respuesta afirmativa, para lo cual debemos remitir planos acotados de los edificios y presupuesto por setecientas cincuenta mil pesetas para adquisiciones de sillas, sillas, sillas y mobiliario en general.



De la audiencia concedida por el Director General de Juventud y Deportes, obtuvo el compromiso de incluir para 1977 el currículum del campo de fútbol.

PETICIÓN ECONÓMICA  
ENCARGADA GUARDE-  
RÍA INFANTIL

El Sr. Alcalde expone que cuando se suscribió el compromiso con la actual encargada de la guardería infantil, se contempló la posibilidad de ayudarla en todos los sentidos a perfeccionarse en la materia que desarrolla, con este motivo ha recibido propuesta verbal para que se le subvencione todo o en parte el curso de pericicultura que va a realizar y que tiene un coste global de 47.350 ptas.

Se da junta tras intervenir todos y cada uno acuerda por unanimidad subvencionar la totalidad del curso exigiéndole un compromiso de que al menos deberá estar al frente de la guardería durante tres años, y caso de que se solicite un trabajo más ventajoso tendrá que reembolsar al Ayuntamiento el 50% si es el primer año, el 25% si es el segundo y el 10% si se trata del tercer año.

ADQUISICIÓN DE ESTU-  
FAS PARA DEPENDENCIA  
MUNICIPAL Y GUARDERÍA

Vna vez comprobada la necesidad de dotar de calificación a la Guardería Infantil y dependencia municipal, por unanimidad se acuerda adquirir dos calefactores cuyo coste total es de 7.300 pesetas.

SOLICITUD DE LA VE-  
CINA D<sup>ª</sup> HORTENSIA TENA

Se da lectura a escrito presentado por la Señora D<sup>ª</sup> Hortensia Tena Carmona, solicitando se le sea zona contigua al solar



que adquirió en pública subasta en un día, aludiendo que se trata de sobcante de la vía pública.

La Junta tras estudiar los planos de la zona se comprueba que dicho espacio está proyectado en el cruce de las dos calles para no quedarlo completamente a esquadra, por lo que por unanimidad se acuerda no acceder a lo solicitado.

#### MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA 1987

A la vista del informe emitido por el Secretario Interventor sobre el coste de los distintos servicios, se desprende que todos los servicios prestados son deficitarios a excepción clara del impuesto sobre rodaje de vehículos de tracción mecánica, por lo que se hace necesario subir el tipo impositivo.

La Junta tras deliberar ampliamente sobre el tema acuerda por unanimidad incrementar en un 8% todos los servicios que en la actualidad se prestan incluido el de rodaje de vehículos.

#### APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA RELACIÓN DE GASTOS E INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE

A la vista de la hoja de caja que obra en poder de todos los componentes de la Junta Vecinal, por unanimidad se aprueban los gastos e ingresos originados en el mes de octubre.

#### LICENCIAS DE OBRAS

Se da lectura a las solicitudes de licencias de obra a particulares, presentadas por los señores D. Juan Tena Armona, con un presupuesto de 73.000 ptas., D. Reyes Pérez



Piñones, con un presupuesto de 32.570 ptas y D. José González Jiménez con un presupuesto de 460.000 ptas.

La Junta tras comprobar que están informados favorablemente por el técnico competente y que reúnen las condiciones exigidas en el Plan General de Ordenación Urbana, ~~así~~ acuerda por unanimidad aprobar los mismos.

CONVENIO CON EL  
INSTITUTO DE FOR-  
MACIÓN PROFESIONAL  
DE MONTIJO

El Sr. Alcalde informa que por la Sra. D<sup>a</sup> Ramona Torrejón Rivas se le ha formulado petición verbal para realizar 500 horas de prácticas en la oficina municipal para completar su formación como administrativo que actualmente cursa en el Instituto de Formación Profesional de Montijo, presentándole la documentación que el citado centro le ha facilitado, así como la posibilidad de que el director del centro se desplazara a Barbano para ampliarle datos sobre este tipo de prácticas que a la vista de los documentos presentados no tienen ningún tipo de problema laboral para el Ayuntamiento, pues la cobertura de Seguridad Social y posibles riesgos en el trabajo, corre por cuenta del Centro.

Tras escuchar el informe favorable que emite el Secretario Accidental en el sentido de la necesidad de contar con una persona que agilice los trabajos administrativo y tras la deliberación de la Junta Vecinal, por unanimidad se acuerda firmar el citado convenio, comunicando a la interesada que a partir de



la feha ~~presentada~~ puede comenzar a realizar sus practicas.

PERMUTA DE  
HUERTOS

Se da lectura a instancia presentada por los señores D. Victor Gonzalez Corchado y D.<sup>a</sup> Francisca Callejas Galvez, solicitando se les autorice la permuta de los huertos que tienen adjudicados el primero por el Ayuntamiento y el segundo por el IRYDA. La Junta tras estudiar el asunto y comprobar el pliego de condiciones que el IRYDA impuso al Ayuntamiento al hacerle entrega de todos los huertos, acuerda por unanimidad no acceder a lo solicitado al incumplir una clausula de dicho pliego.

ADQUISICIÓN DE  
INSTRUMENTAL  
MUSICAL PARA LOS  
COROS Y DANZAS DE  
BARBAÑO

La Asociación Cultural de Barbaño, responsable de los Coros y Danzas, presenta dos presupuestos de casas comerciales con valoración del instrumental a adquisición. La Junta tras comprobar que dicha adquisición se había aprobado en una sesión anterior y que se dejó sobre la mesa hasta tanto se contactará con varios presupuestos, acuerda por unanimidad prestar su aprobación al suministro por la firma Atril de Badajoz por 97.742 ptas. por su más ventajoso que el presentado por la firma Muniextura que oferta 108.625 ptas.

INSTANCIA DE LA  
VENECIANA M.<sup>a</sup> JOSÉ CAR-  
RASCÓN EN REPRESENTACIÓN

Se da lectura a instancia presentada por la señora M.<sup>a</sup> José Carrascal que en representación de los alumnos del Instituto de Formación Profesional de Montijo solicita



10  
subvención económica para realizar los intercambios culturales entre estudiantes de distintas regiones.

La Junta tras considerar que el ámbito del centro es comarcal y después de valorar la conveniencia de dichos intercambios, por unanimidad acuerda conceder una subvención de 5.000 ptas.

#### FIJACIÓN FIESTAS LOCALES PARA 1977

Tras dar lectura a escrito remitido por el Ministerio de Trabajo, solicitando se fijen los días de fiestas locales para el ejercicio de 1977, la Junta tras deliberación acuerda por unanimidad fijar los días 15 de mayo y 14 de agosto como las fiestas locales para repetido ejercicio.

#### PRESUPUESTO REFORMA TECHUMBRE HOGAR JUVENIL

El Sr. Alcalde informa que al presente punto se dejó sobre la mesa en la pasada sesión hasta tanto se recibía presupuesto de otro maestro de obra, extremo que se ha realizado a dos maestros, sin que hasta la fecha hayan presentado ninguno de ellos a pesar de reiterarlo en varias ocasiones, por lo que propone se acepte el presentado por D. Diego Lechón Pilo. La Junta identificada con la postura del Sr. Alcalde acuerda aceptar el presupuesto presentado por D. Diego Lechón Pilo.

#### ROTULACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Iguualmente este tema se dejó pendiente en la sesión anterior a la vista de un nuevo presupuesto, presupuesto que ha facilitado la firma Josau, S. A. de Mérida que unido al que



presentado con anterioridad la firma Abarka S. A. dan una idea más clara del coste de los retu-  
los a instalar en el consultorio médico,  
guardería y biblioteca.

La Junta a la vista de los mismos  
acorda aceptar el presupuesto por firma Josau  
S. A. por su más ventajoso.

CODRO DE CONTRIBU-  
CIONES, AMORTIZACIÓN  
ETC. HUERTOS

Se da lectura a los avisos de cobros  
remitiendo por el IRYDA en los conceptos de  
contribución rústica por un total de 122.036  
ptas. y la regimola por 67.714 ptas. así  
como comunicación de Confederación Hídrica  
del Guadiana referente al canon de obra de  
la campaña 1.974 por 132.734 ptas y  
comunicación de la Comunidad de Regantes  
de Montijo por 77.748 ptas. por consumo  
de agua del año 1976, todo ello referido a  
los huertos que han pasado del IRYDA a  
propiedad municipal y otros terrenos que la  
Entidad puso en explotación.

La Junta le puso en aprobación  
acordando se repartan equitativamente todos  
los gastos a los adjudicatarios de huertos,  
sin incrementar el 12% que el IRYDA con-  
templa en el convenio de arrendamiento y una vez  
se recorde la totalidad hacen efectivo di-  
chos pagos.

VENTA DE EFECOS

UTILILES

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

El Sr. Alcalde hace alusión a utensi-  
lios y otros materiales que por alguna cir-  
cunstancia son inservibles o han dejado de



usarse, tales como el antiguo caso para la recogida de basura y un número no determinado de marcos de madera, por lo que requiere la posibilidad de sacarlos a subasta.

La Junta identificada con la proposición formulada por el Sr. Alcalde acuerda sacar a pública subasta referido útiles, fijando como precio inicial de licitación 25.000 ptas. para el caso y 1.000 ptas para los marcos de ventana.

#### PROGRAMACIÓN

#### FIESTAS NAVIDEÑAS

Por el Sr. Alcalde como responsable de la parcela de festaje se somete a debate la forma de programar las próximas fiestas navideñas. La Junta tras intervenir todos y cada uno de sus miembros acuerda sacar a subasta la barra que se instale en la Caseta Municipal para los días 31 y 1 por un precio de licitación de 30.000 ptas. siendo por cuenta del adjudicatario el arriendo de mesas y sillas así como la limpieza del local, poniendo como condición a que los precios de las bebidas sea igual al que rija en los demás establecimientos de la población y fijando 5.000 ptas. de fianza.

El Ayuntamiento se compromete a solicitar el enganche de luz, siendo por su cuenta el consumo así como el adquirir un equipo de música en arriendo para dichos días. El adjudicatario de la barra solo tendrá competencia única y exclusivamente con la barra, sin intervenir para nada en los



actos o acontecimientos que tengan lugar en el futuro.

#### ADQUISICIÓN DE UN MOTOSIERRA

Vna vez más se lleva a sesión la adquisición del motorcama para lo cual se da lectura a presupuesto ofertado por la firma Huor. Fernandez de Montijo, con expenión de varios modelos y marcas diferentes. Debatió el tema, no se llega a obtener una respuesta concreta de todos los miembros de la Junta Vecinal por desconocimiento de dicha máquina, por lo que se sometera de nuevo a la consideración de la Junta una vez se solicite otros presupuestos y se cuente con una información detallada que nos aconseje que tipo de marca y modelo es el más idoneo para nuestras necesidades.

#### SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE TELÉFONO EN EL GRUPO ESCOLAR

Se da lectura a instancia que presenta el Director del Centro Escolar, solicitando a la entidad cona con los gastos de instalación del teléfono que supone un coste aproximado de 14.000 ptas, siendo de cuenta del Centro el pago de cuotas de abono y consumo que se produzca, todo ello aludiendo problemas de tesorería para hacer frente a este gasto inicial.

La Junta tras intervenir todos y cada uno de sus miembros, siendo todos unánimes en manifestar que el coste de la instalación debería correr por cuenta del Colegio, acuerda una vez sometiolo a votación, concederle una subvención de



7.000 ptas. en concepto de ayuda.

INSTANCIA DE VECINOS VIVIENDAS ANTIGUA COOPERATIVA

Se da lectura a instancia presentada por los vecinos de la viviendas de la antigua cooperativa, manifestando el deseo de legalizar su situación y se le ofrece en Junta dichos inmuebles para poder obtener la correspondiente escritura pública.

La Junta debatido el tema acuerda por unanimidad presentar dicho escrito al Consejo de Administración Local y conjuntamente estudiar las posibles vías para legalizar la situación de estas familias.

INICIACIÓN EXPEDIENTE MERCADO DE ABASTO

El Sr. Alcalde informa que en relación a la petición que con fecha 29 de octubre se formuló a la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en el sentido de construir tres o cuatro puestos en zona céntrica y de propiedad municipal para evitar la venta ambulante de productos que están estrictamente prohibidos y que sin embargo al carecer la población de un abastecimiento por causas legales, se hace muy difícil cumplir lo legislado sobre este tema, se ha recibido comunicación afirmativa para que se inicie el oportuno expediente, debiendo la Junta valorar la conveniencia o no de realizar dichas obras.

La Junta tras debatir el tema ampliamente, acuerda solicitar la construcción de cuatro puestos, ( para carnes,



peradores, verdureros y frutas y despacho de pan), para evitar la piratería de la venta ambulante de estos productos y como única razón al no existir establecimientos fijos que se dediquen a la comercialización de estos productos. Así mismo se acuerda reunir certificación del presente acuerdo al Director General de Comercio e Industrias Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde presenta presupuesto de la Compañía Sevillana de Electricidad para la instalación de contadores de reactiva y doble tarifa en el centro de transformación local, solicitando se admita como tramite de urgencia, pues finalizado el presente ejercicio perdería las bonificaciones que nos hacen al no haber colocado dichos dispositivos.

La Junta lo admite, presentando su aprobación y acordando se comunique a la compañía suministradora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente de todo lo cual certifico.



Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 28 de mayo de 1987.

Srs. Asistentes  
Alcalde Pedraza  
D. Carlos Rodríguez Moruno  
Vocales  
D. Manuel Gimón Jimenes  
D. Ricardo Huelga Carballo  
D. Ramón Iglesias Rodríguez  
D. José Camaral Guadado  
Sectr.º Acctal.  
D. Toribio Píaz Rodríguez

En Barbaño, siendo las dieciocho treinta horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete, se reunen los relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedraza D. Carlos Rodríguez Moruno, al objeto de celebrar sesión ordinaria para lo que han sido previamente citados.

Se abre la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba en la forma que aparece redactada.

1  
CORRESPONDENCIA  
DE INTERES

Se da lectura a escrito recibido de la Consejería de Juventud y Deportes por el que nos comunican que no pueden atender la petición de subvención para cepear el campo de fútbol por haber cubierto en parte de mínimos previsto con subvenciones concedidas anteriormente.

Escrito de Educación y Cultura por el que nos conceden un lote de 500 libros para la biblioteca pública municipal.

Comunicación de la Vicepresidencia y Conferencia de Economía y Hacienda por el que nos transfieren 100.000 ptas. para potenciar actividades deportivas.



Certificación de acuerdo al pleno del Ayuntamiento de Montijo por el que nos reconocen un crédito pendiente de pago del ejercicio 1986 de 102.106 ptas.

Acción Cultural nos concede subvención de 100.000 ptas. para la construcción de un estuario

La Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, solicita relación de viviendas de profesores de E.G.B.

2

## INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que se ha entrevistado con el Jefe de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para interesarse sobre la prolongación del cauce del Río Guadiana y arreglo de las carreteras de acceso E-1 y E-1-11, manifestándole que el proyecto del arreglo de carreteras está en Madrid para su aprobación definitiva, y sobre el cauce del río, se interesa igualmente, quedando comprometido para mandar personal técnico que informe al respecto.

También se entrevistó con el presidente del IRYDA para solicitar la canalización y mantenimiento de la línea de la Ronda Oeste, así como pedir subvención para la electrificación de las zonas urbanizadas y del parque, solicitándole que le remita presupuestos por existir alguna posibilidad de concedernos subvención.

Ha situado la petición a la Excmo. Diputación para que abonen la última



11  
certificación del cenamiento de la Carta que asciende a 388.127 ptas. por habernos creado un grave problema de tesorería al tener que anticipar esta cantidad a los proveedores, obteniendo respuesta negativa por falta de fondos en dicho organismo.

Añ miimo el Sr. Alcalde quiere que conste en acta que se ha remitido a la Comisaría de Obras Publicas Urbanismo y Medio Ambiente, nueva copia del expediente remitido para la construcción de 6 viviendas de protección oficial por haber extrañado el que en su día se le envío.

3.  
PRESUPUESTO CONS-  
TRUCCIÓN PASEO EN-  
TRABA A LA LOCALIDAD

Se da lectura a presupuestos redactados por el Arquitecto Técnico Municipal, relativo a la colocación de baldosas en las aceras del acceso a la localidad, formando dibujos de dos tipos con un total de 526'28 m<sup>2</sup> de baldosas de tamaño exterior y un presupuesto de 1.105.188 pts. y la reforma de la plaza de España, consistente en agrandar la misma ganando terreno a zonas destinadas a jardines y prolongando la misma en sentido longitudinal, dejando la fuente existente para reforma de la misma, con formación de bancos ejecutados en mampostería y farandilla de hierro, ascendiendo el coste a 2.584.543 ptas.

La Junta tras debatir ampliamente el asunto, por unanimidad acuerda ejecutar la obra de releva del acceso a la localidad por adjudicación directa y con personal que se



encuentre en paro en la población, dejando pendiente de obtener subvención para la reforma de la plaza de España.

4

ESTUDIO ADQUISICIÓN  
DE UNA FOTO BOMBA  
PARA EL ABASTECI-  
MIENTO DE AGUA

El Sr. Alcalde manifiesta que debido a las constantes averías que los motores que elevan el agua al depósito que abastece a la localidad, había solicitado a varias casas que pasaran presupuestos del tipo de bomba más idónea para estas necesidades, bien sumergida o de superficie y con un estudio del caudal con previsión de futuro a medio plazo. Por lo que hasta tanto no se encuentre con estos datos que en principio estaban solicitados para poder contemplarlo en esta sesión, se deja el asunto hasta que se cuenten con antecedentes.

5

LICENCIAS DE  
OBRAS

Se examina licencia de obra presentada por el Sr. D. Evaristo Sierra Bumejo con un presupuesto de 79.500 pts. licencia que ha sido informada favorablemente por el ayuntamiento municipal, por lo que la Junta le presta su aprobación sin perjuicio de tener y otras autorizaciones a que hubiera lugar.

6

ESTUDIO VENTA EN  
PÚBLICA SUBASTA DE  
LA ESCUELA IGLESIA  
DE LAS VEGUITAS

El Sr. Alcalde informa que una vez se han agotado las posibilidades de dotar las construcciones sitas en el extramuro y consistente en una iglesia, escuelas y dependencias anexas, y dado que el Ayuntamiento de Montijo le ha ratificado el acuerdo de sacarlas a la Junta mediante pública subasta, sería aconsejable iniciar dicho expediente. La Junta plenamente identificada con la propuesta del



Sr. Alcalde, acuerda encargar al Secretario se inicie el oportuno expediente de venta.

7

VALORACIÓN SOLARES  
ANTIGUA COOPERATI-  
VA Y VENTA DE LOS  
MISMOS.

Se da lectura a informe emitido por el aparejador municipal que fija, siguiendo de la Ley del Suelo, el valor actualizado de los solares de los locales de la antigua cooperativa y sus construcciones posteriores para adaptallas a viviendas, fijando el precio por metro cuadrado construido una vez deducido el 20% por el tiempo que llevan construidas en 5.260 pts., quedando de la forma siguiente: Solar de D. Antonio Núñez Coto, valorado en 1.052.601 pts.; solar de D. Cristóbal López Castillo, valorado en 923.726 pts.; solar de Lorenzo Abril Canino, valorado en 1.128.904 pts.; solar de D. Juan Rodríguez Moro, valorado en 1.138.633 pts.; solar de D. Antonio Manuel Salguero, valorado, en 1.157.577 pts.; solar de D. Julio Canino García, valorado en 1.089.887 pts. y solar de D. Víctor García Concha, valorado en 1.012.876 pts. y solar de D. Federico Gómez Márquez, valorado en 2.723.311 pts.

Interviene el Sr. Alcalde para exponer que la situación de estos vecinos es anómala, por cuanto carecen de título de propiedad, o contrato de arrendamiento, habiendo todos ellos invertido una cantidad considerable de dinero en acondicionar los locales a viviendas habitables, por lo que propone se le ofuzcan en venta a los mismos encargadores de gestionar ante los organismos competentes cual sea la vía legal para solventar esta situación.



La Junta consciente de la situación a que alude el Sr. Alcalde acuerda sentar algunas bases aunque quedaba todo impedido a la información que se obstuya para legalizar este asunto. Las bases serian las siguientes: 1) Ofrecer en venta los solares y edificaciones a sus actuales ocupantes. 2) Fijar un periodo de 10 a 15 años para que mediante cuotas mensuales o anuales amorticen el valor total del inmueble y 3) No fijar interes alguno por el pago aplazado, unicamente incrementar a los pagos mensuales o anuales el I.P.C. para mantener el valor real de montante a pagar.

8

DEVOLUCIÓN DIFERENCIA CONTRIBUTIÓN URBANA

El Sr. Alcalde da cuenta de que por el Ayuntamiento de Montijo se nos ha abonado la parte que nos corresponde por habitante y año de la contribución urbana del año 1986, con el tipo de gravamen del 20%, cuando unicamente se debiera haber cobrado al vecino el 14%. Como la única solución más viable sea cobrar al vecindario los recibos con el tipo del 20% y con posterioridad devolver la diferencia que es el 30% de la cantidad ingresada, extremo que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento de Montijo, considero necesario comunicarlo al publico con objeto de proceder igualmente.

La Junta tras intercambiar opiniones al respecto, acuerda se proceda a la devolución de la contribución cobrada por exceso

9

Se da lectura a la oferta de compra presentada, de naranjas amargas de la vía



publica por la firma Honor. Ruiz, que especen 4 pts. por Kg. La Junta tras valorar el coste aproximado de la copida, considera que no es rentable la misma e incluso se podría dinero, sin embargo estiman que es aconsejable descargar el árbol por dos motivos principales; por crecimiento del mismo y por los actos de garbaterismo de los jóvenes.

La Junta por unanimidad acuerda especer la recolección y cobro de las maderas a varios obreros, para que realicen el trabajo por su cuenta.

10

REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO HOGAR JUVENIL

Se da lectura al reglamento confeccionado por la propia directiva del Hogar Juvenil que contempla las actividades promovidas, así como su régimen interno de la asociación, sometido a la aprobación de la Junta Juvenil que tras amplio cambio de impresiones lo aprueba en la forma que aparece redactado.

11

REGLAMENTO PARA EL USO DEL PABELLON DEPORTIVO

Ante las constantes peticiones de clubs y asociaciones solicitando autorización para usar las dependencias del pabellon municipal, se hace necesario la reglamentación del uso de las mismas, para fijar las bases que regulen y controlen dichas instalaciones.

El Sr. Alcalde da lectura a un borrador confeccionado personalmente y que recoge parte de las sugerencias de las distintas asociaciones y los compromisos que el Ayuntamiento debería exigir. Tras darle lectura, la Junta



puesto en aprobación, acordándose que se le entregue copia a todos los interesados.

12

SALVBRIDAD  
PÚBLICA

La Junta tras comprobar el actual deterioro del entorno e interior de la población acorda por unanimidad publicar bandos solicitando la colaboración del vecindario en la limpieza de vías públicas y extramuros, evitar olores en canales por acumulación de estiércol, respecto hacia señales de tráfico, lucas y jardines, con objeto de que el vecindario se concierne sobre todos los bienes públicos y sociales.

13

INSTANCIA SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA USAR EL PABELLÓN MUNICIPAL

Se da lectura a instancia susrita por un grupo de señores que han constituido un club de tenis, solicitando autorización para hacer uso de las instalaciones del pabellón municipal. La Junta por unanimidad acorda acceder a lo solicitado, haciéndole entrega de una copia del reglamento y haciéndole responsables del material y dependencias.

14

MOCIÓN SOBRE EL ACTUAL DECRETO DEL SUBSIDIO DE DESEMPLEO AGRARIO

El Sr. Alcalde presenta moción sobre el actual decreto que regula diversos aspectos del subsidio de desempleo en favor de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial Agrario y solicita favorablemente el número de trabajos con posibilidad de acceder al mismo y que perjudica en mayor medida a los trabajadores de avanzada edad que por estas circunstancias no pueden obtener el tope de jornadas impuestas.

La Junta tras deliberación acorda



solidarizarse con los trabajadores que reivindican los derechos adquiridos y exigen la anulación de dicho decreto.

15

ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE NARANJOS PARA REPOSICIÓN.

En este punto se acuerda encargar al personal de jardinería que efectúe un recuento de las faltas que existen, así como las nuevas plantaciones a realizar y una vez se conozca el número, encargue las plantas a Jardinería extramunicipal de Badajoz, al precio unitario de 650 pts. planta.

16

ESTUDIO PRESUPUESTO ALUMBRADO CASETA MUNICIPAL

Se da lectura a presupuesto presentado por la firma Electricidad Fogelio para obras de red de alumbrado y fuerza a la Cantea Municipal por un montante de 600.375 pts.

La Junta tras escuchar informe del Secretario sobre la obligatoriedad de hacer proyecto técnico para dicha instalación, acuerda dejar la adjudicación de la obra hasta tanto se encargue el oportuno proyecto.

17

INSTALACIÓN DE COLUMNAS EN LAS ALAMEDAS

Ante las reiteradas peticiones de industriales del ramo para instalar columnas en las alamedas propiedad de esta Entidad, por unanimidad se acuerda dividir la zona en cuatro tramos y sacar a subasta la adjudicación de los mismos con el siguiente tipo de licitación: 25.000 ptas. para los tres tramos colindantes al núcleo y 15.000 para el que queda más distante, fijando el pago íntegro en el momento de la adjudicación y autorización la instalación de columnas a partir



del 30 de mayo hasta fin de campaña, no haciéndose responsable esta Entidad de los daños que pudieran causar las ovejas en el ganado o personas.

Ani mismo se acuerda dirigirse escrito a los interesados fijando el día de la subasta el 17 de febrero a las 5 de la tarde en el salón de actos de la Entidad.

18

FORMALIZACIÓN POLI-  
ZA DE SEGURO CA-  
SETA MUNICIPAL

Ante las continuas roturas de cristales y para evitar los robos o inmundos, la Junta acuerda suscribir póliza de seguro, para el contenido de la Caseta Municipal, ani como cristales y techumbre.

19

CONSTRUCCIÓN DE  
NUEVO VERTEDERO

El Sr. Alcalde expone que se hace necesario la construcción de una nueva zona para albergar los residuos, por estar la actual cubierta. La Junta acuerda contratar una pala mecánica que tape la zona anterior y contigua a la misma construya otra con una pendiente de año y medio a los.

20

SUBASTA HIERBAS  
ALAMEDAS

Ante la proximidad de la nueva campaña de aprovechamiento de hierbas en las alamedas municipales, la Junta acuerda sacar a subasta las mismas, incrementando un 12% el tipo de licitación que rigió en el año anterior, ani como exige a los adjudicatarios que una semana antes de la Romería de San Triduo no pacten con el ganado por la zona, ani como se obtengan



de haber recibidos fijos para el ganado, ganado que obligatoriamente debiera ser de su propiedad, no autorizando el arrendo a terceros.

21

FIJACIÓN DE  
AGUINALDO A EM-  
PLEADOS

La Junta tras deliberación y previa propuesta del Sr. Alcalde, acuerda conceder a los empleados, tanto fijos como contratados el aguinaldo aprobado en el año anterior, incrementado en un 8%

22

CONTRATACIÓN EQUIPO  
DE MÚSICA FIESTA  
DE NAVIDAD

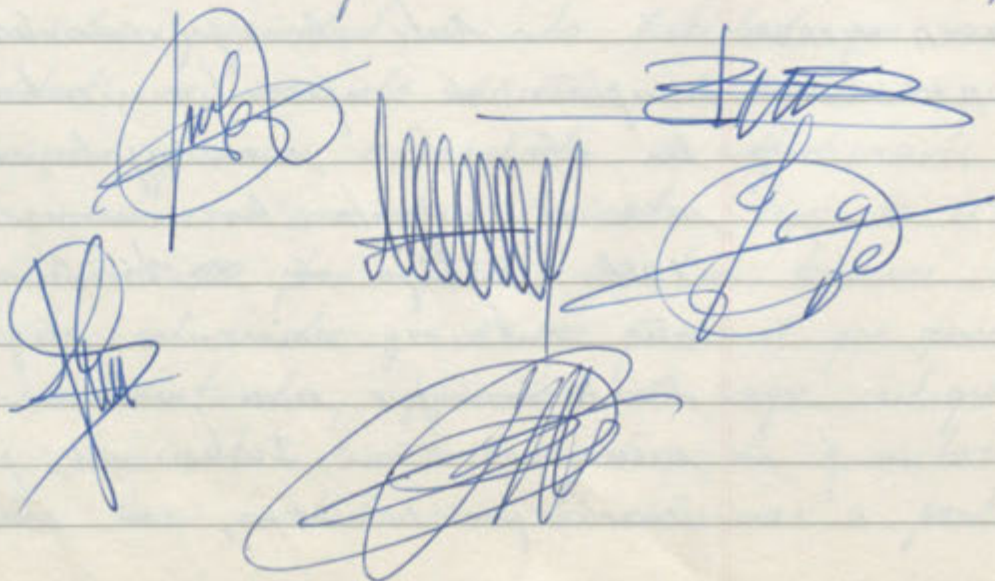
El Sr. Alcalde desea figure en esta el acuerdo adoptado por toda la Junta Vecinal que ante la premura de tiempo no se hizo constar en esta, de contratar un equipo de música para celebrar la despedida y entrada del nuevo año y que conste 50.000 pts., siendo el acceso libre para todos los vecinos y visitantes.

23

RUEGOS Y PREGUNTAS

Fueron evacuados cuantos se formulación.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintinueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente, de todo lo cual certifico.





Srs. Asistentes  
 Alcalde Pedáneo  
 D. Carlos Rodríguez Moreno  
 Vocales  
 D. Manuel Giménez Llanusa  
 D. Ricardo Fleuder Castaño  
 D. Ramón Mejías Rodríguez  
 D. José Canascal Guardado  
 Sectr.º Acctal.  
 D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las  
 veinte horas del día cuatro de febrero  
 de mil novecientos ochenta y siete, se  
 reunen los relacionados al margen, ba-  
 jo la presidencia del Sr. Alcalde Pe-  
 daño D. Carlos Rodríguez Moreno, al  
 objeto de celebrar sesión extraordinaria  
 para lo que han sido previamente ci-  
 tados.

Se abre la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior,  
 se aprueba en la forma que aparece redactada.

24

DENOMINACIÓN ESPECI-  
 FICA DEL COLEGIO  
 PÚBLICO DE  
 BARBAÑO

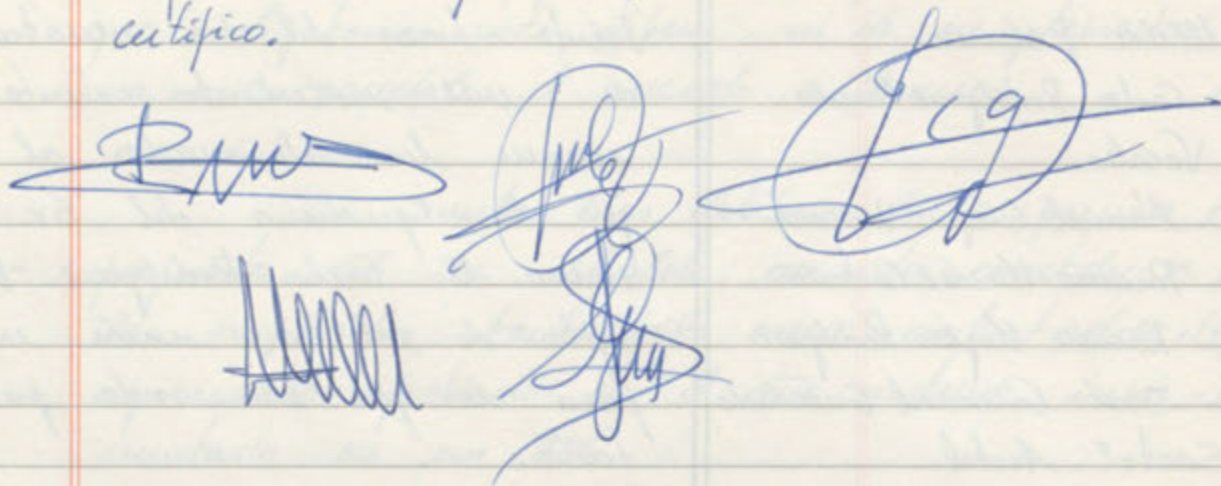
El Sr. Alcalde da cuenta del escrito  
 remitido por el Director del Colegio Público  
 Local, por el que solicita se adopte un nom-  
 bre para el citado centro. En mismo expone  
 que la legislación vigente en esta materia  
 faculta al Ayuntamiento como propietario del  
 inmueble a adoptar acuerdo en este sentido.

La Junta tras interseñalar todos y  
 cada uno de sus miembros exponiendo  
 razones, acuerda por unanimidad deno-  
 minar al Colegio Público de Barbaño "Colegio  
 Público Torre Aquila", acordándose igualmente  
 se remita certificación del presente acuerdo al  
 Sr. Director del centro.

Y no habiendo más asuntos de que  
 tratar, se levantó la sesión siendo las  
 veinte y cinco horas, de la que se



91  
exfideude la presente, de todo lo cual  
certifico.



Srs. Asistentes  
Alcalde Pedraza  
D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales  
D. Manuel Gimón Jimeno  
D. Ricardo Méndez Carrión  
D. Ramón Mejías Rodríguez  
D. José Camaral Guardado  
Sectr.<sup>o</sup> Acetal.  
D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbateño, siendo dieciocho  
horas del día diecisiete de febrero de  
mil novecientos ochenta y siete, se  
reunen los relacionados al margen  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Pedraza D. Carlos Rodríguez Moreno,  
al objeto de celebrar sesión extraor-  
dinaria para lo que han sido  
previamente citados.

Se abre la sesión:

Leída el acta de la sesión anterior,  
se aprueba en la forma que aparece redactada.

25

FIJACIÓN DE OBRAS  
A REALIZAR CON  
SUBVENCIÓN DEL INEN

El Sr. Alcalde da cuenta que telefo-  
nicamente se le ha comunicado que tendríamos  
concedidas 500.000 pto. por el INEN para la  
ejecución de obras acogidas al Plan de  
Empelo Rural y preferentemente para aque-  
llos trabajadores que al 1 de enero de



1.937 no habian podido solicitar el subvencio agricola por falta de jornadas.

La Junta en principio quiere dejar constancia de su agradecimiento por haber adoptado esta medida y tras debates ampliamente sobre la obra a realizar se acuerda ejecutar la zanja con baldosas de terrazos exteriores en los dos alarados de la c/da Virgen, obra que por su elevado costo va a imponer a la tuticlad un considerable desembolso económico a pesar de la subvención. Asi mismo se acuerda emitir solicitud al Sr. Comisario de Economía y Hacienda, para que aporte si es posible, subvención para materiales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo sus dieciocho treinta horas, de la que se extiende la presente, de todo lo cual certifico.

~~Buro~~



Srs. Aristantes  
Alcalde Pedrocano  
D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales  
D. Manuel Gimón Simons  
D. Ricardo Méndez Cantano  
D. Ramón Mezías Rodríguez  
D. José Conascal Guadado  
Sect.º Acetal.  
D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbastro, siendo las  
veinte horas del día veintinueve de  
febrero de mil novecientos ochenta  
y siete, se reunen los rela-  
cionados al margen previa con-  
vocatoria al efecto de celebrar se-  
sión extraordinaria, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Pedrocano D. Carlos  
Rodríguez Moreno.

Se abre la sesión:

Leída el acta de la sesión anterior,  
se aprueba en la forma que aparece redacta-  
da.

26

SOLICITUD DE  
SUBVENCIÓN PARA  
OBRAS DE REFORMA  
EN EL HOGAR DEL  
PENSIONISTA.

El Sr. Alcalde informa que por la  
Comisión de Emigración y Acción Social se  
ha convocado el Plan de Subvenciones Pu-  
blicas para el Sector de la Ancianidad en  
Extremadura y que como le consta a los  
presentes se ha solicitado en múltiples  
ocasiones a dicho Organismo la reforma  
de una parte del Hogar y que según  
presupuesto facilitado por un constructor,  
asciende a 441.719 pts. cantidad que es-  
caja de las posibilidades de esta enti-  
dad que si bien en otras ocasiones ha  
invertido cantidades considerables en la  
reforma, por lo que propone a la  
Junta se solicite subvención por el  
montante mencionado.

La Junta tras deliberar sobre



el asunto acorda solicitar la subvención a la Consejería de Emigración y Acción Social, remitiendo la documentación que se interesa en el D.O.E. n.º 11 de fecha 10 de febrero de 1977.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte treinta horas, de la que se extiende la presente, de todo lo cual certifico.

Srs. Asistentes

Alcalde Teodoro

D. Carlos Rodríguez Plouso

Vocales

D. Manuel Gimón Jimeno

D. Ricardo Méndez Castaño

D. Ramón Megías Rodríguez

D. José Guastal Guadado

Sectr.º Acctal.

D. Toribio Piñz Rodríguez

En Barbato, siendo las veinte horas del día veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete, se reunen los relacionados al margen previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se abre la sesión:

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba en la forma que aparece



ndartada.

27

CORRESPONDENCIA  
DE INTERES

Se da lectura al escrito de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por el que nos transfiere 75.000 pts. correspondientes al segundo pago de la subvención concedida para materiales en los trabajos del P.E.R.

Comunicación de la Consejería de Sanidad y Consumo concediéndonos una subvención de 183.912 ptas. para dotar de material quirúrgico y mobiliario al consultorio médico.

28

INFORMACIÓN DE  
LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde da cuenta de la reunión mantenida recientemente en Mérida con diputados de zona de la Excma. Diputación, relativa a los planes de Obras para el 87, presentando el estado de necesidades más urgentes de la población, informándoles que el reparto de los 92.000.000 pts. con que se cuenta para este año, se había originado 750.000 Ptas. a cada pueblo y el sobrante se repartía el 80% según el número de habitantes y el 20% restante para cubrir las necesidades más urgentes.

Igualmente se le informó que al ser más baja la cantidad a repartir que en años anteriores, se están estudiando la posibilidad de suscribir convenios entre Ayuntamientos y Consejería de Obras Públicas



y Urbanismos, que compensará este recorte presupuestario de la Diputación.

Aninismo ha mantenido contacto con el Director General de Comercio y Estructuras Agrarias en relación con la construcción del Mercado de Abastos, solicitándole este se remita la documentación necesaria y planos del mismo.

En el Patronato San Indio me comunican que se han aprobado nuevos créditos para la autoconstrucción de viviendas y que en breve comunicaran al Ayuntamiento el proceso que hay que seguir para tener acceso a los mismos.

29

ADQUISICIÓN DE  
SILLAS PARA EL  
PABELLÓN

Como quiera que en múltiples ocasiones en las que se celebran actividades deportivas y culturales es necesario alquilar sillas y este sistema es caro, se han mantenido conversaciones con el señor de Puebla D. Juan Garcia propietario de las sillas arrendadas, invitándole a adquirirle un juego de 500. Tras varias entrevistas se ha obtenido un precio por unidad de 600 ptas.

La Junta tras comprobar que es un precio más que razonable, acuerda adquirir las sillas mencionadas y abonar su importe en sus mensualidades.



CONSTRUCCIÓN  
DE NAVE  
ALMACÉN

Ante el considerable aumento de material y herramientas propiedad municipal, se hace necesario la construcción de una nave anexa al pabellón municipal o techar el conal existente en el propio Ayuntamiento. Tras recibir informe del aparejador municipal sobre el coste de una construcción y otra, se aconseja la construcción junto al Pabellón. La Junta identificada con la propuesta técnica, acuerda mandar al citado aparejador confeccionar presupuesto y condiciones para después ofrecer la construcción a varios contratistas a la baja.

APROBACIÓN EN SU  
CASO DE LAS LICEN-  
CIAS DE OBRAS

Se examina licencia de obra solicitada por el vecino D. Antonio Mota Frutos que ha sido informada favorablemente por el aparejador municipal. La Junta acuerda poner su aprobación.

APROBACIÓN SI PROCE-  
DE DE LOS GASTOS  
E INGRESOS MES ENERO

Se hace entrega de la Hoja de Caja del mes de enero a los asistentes a la reunión, quienes tras examinarla detenidamente, le presta su aprobación.

SUBIDA RETRIBUCIO-  
NES TRABAJADORES

Se da lectura al escrito presentado por el obrero D. Jacinto Alvarez, quien argumenta razones de mayores competencias y responsabilidad en el trabajo, así como jornada laboral. La Junta tras deliberar ampliamente sobre el asunto, acuerda concederle una gratificación por encima de la retribución básica hasta 60.000 Ptas., con el compromiso de mantener dicha cantidad por un periodo de 4 años,



ni bien respetando las subvenciones que concede el Gobierno para dicho periodo.

A su mismo se concede condecoración a la persona que realiza la limpieza en el grupo escolar una gratificación mensual de 3.000 ptas. Ambas subvenciones se fijaran con efecto retroactivo desde primeros de mes.

34

ADQUISICIÓN DE  
BANCOS Y PAPELERAS

Proximo a realizar el acondicionamiento del casco a la población, el Sr. Alcalde propone se instalen bancos y papeleras por su zona donde habitualmente pasea la población. La Junta tras estudiar varios presupuestos presentados por otras tantas casas comerciales, concede adquirir a la firma Zabala de Badajoz 10 bancos modelo S. al precio de 18.000 ptas. unidad y gestionar la adquisición de papeleras con otras firmas, por su exorbitante caras las ofertadas.

35

SUBVENCIÓN  
FIESTAS CARNA-  
VALES 87.

Se da lectura a escrito presentado por la Asociación Cultural de Barbante, encargada de organizar los carnavales como años anteriores.

La Junta tras valorar los resultados de ediciones anteriores, concede una subvención de 60.000 Ptas. y presentación de justificantes una vez concluidos estos. Su mismo se fijan los días 7 y 8 de marzo para desarrollar los actos programados.



SOLICITUD UTILIZA-  
CIÓN ESPACIO AEREO  
PARA LA INSTALA-  
CIÓN DE VIDEO CO-  
MUNITARIO

Se da lectura a instancia pre-  
sentada por la vecina de Montijo D<sup>o</sup> Javi-  
era López Baniil, solicitando autorización  
para utilización del espacio aereo para el  
tendido de cables con el objetivo de instalar  
un video comunitario.

La Junta tras debatir el asunto  
sobre la conveniencia a no aplicar la or-  
denanza de postes y poleas, acuerda  
autorizarle la instalación de cables y dejar  
sobre la mesa la aplicación de la ordenan-  
za hasta ver la demanda que hay de este  
servicio. Así mismo se acuerda comunicar a  
la interesada que esta autorización es uni-  
camente para la utilización del espacio aereo,  
independientemente de los requisitos legales  
que debe cumplir para el funcionamiento del  
video.

RECLAMACIÓN AL  
AYUNTAMIENTO DE  
MONTIJO

El Sr. Alcalde da cuenta de las  
múltiples quejas del vecindario en relación  
con la autorización de un Pub en la carre-  
tera de acceso a la población, autorización  
que dicho sea de paso la ha otorgado el Ayun-  
tamiento de Montijo a pesar de estar en la  
zona de influencia de esta Entidad.

Propone igualmente a la Junta se  
envíe escrito de protesta a la Corporación  
de Montijo por permitir la apertura de un  
local de esas características en la misma  
carretera de acceso a la población, cuando el sentir  
de toda la población es contrario a ello.



38

ESCRITO DIRECTOR  
COLEGIO PUBLICO

Se da lectura a escrito presentado por el director del Colegio Público Torre Aquila, solicitando el cerramiento exterior del centro a base de pared y tela metálica, para evitar el acceso al recinto de curiosos y gamberos. La Junta tras amplia deliberación acuerda que si bien es una medida que supondría un beneficio para las instalaciones escolares, sería conveniente contar con un informe técnico sobre las cuestiones estéticas de dicho cerramiento, pues al quedar en clavado en la misma Plaza podría romper la armonía de la misma y dado que la reforma de dicha plaza se va a realizar en breve, se deja el asunto pendiente hasta que se ejecuten estas obras.

39

PETICIÓN DE USO  
DEL PABELLÓN POLI-  
DEPORTIVO, CLUB  
BALONCESTO MON-  
TIJO

Se da lectura a escrito presentado por la Asociación Balonista Montijo, solicitando autorización para la práctica de este deporte, aludiendo por un lado falta de instalaciones en su localidad y por otro interés en los simpatizantes a este deporte en Barbate, haciéndose responsable por su parte de la adecuada utilización de las instalaciones.

Interviene el Vocal Sr. Hegías como responsable de deportes, para manifestar que sería conveniente conceder la autorización solicitada por cuanto mejoraría el nivel de juego local y se daría una utilidad a la instalación. La Junta plenamente identificada, acuerda prestar autorización y exigir responsabilidad con la instalación.



ESCRITO DE LA  
PEÑA TAURINA DE  
BARBAÑO

Se da lectura a escrito remitido por la Peña Taurina de Barbano, relativo a las discrepancias surgidas entre Peña y Ayuntamiento en las ultimas fiestas, pidiendo disculpas por ello y solicitando una colaboración más estrecha por el bien de todos los vecinos.

La Junta tras intervenir todos y cada uno, amada remitir escrito a la Peña aceptando las disculpas y manifestando que en todo momento se ha colaborado y se ha estado abierto para todo lo relacionado con la Peña, siguiendo la política de apoyo a las asociaciones locales y que se seguirá en este camino, por lo que en la medida de las posibilidades presupuestarias, se intentara potenciar a dicha Peña.

PRESUPUESTO SOLERÍA DE TERRAZO EN C/ LA VIRGEN

Se presentan presupuestos para adquirir terrazos de exterior para ejecutar las obras de acondicionamiento de los aceros a la población de Junta tras comprobar las ofertas de las firmas, Vila y Huos. Herrera, amada encargar a esta ultima el suministro de 520 m<sup>2</sup> de terrazos a 975 pts/m<sup>2</sup>.

PETICIÓN DEL GRUPO DE COROS Y DANZAS

El grupo de coros de danzas de Barbano solicita subvención para impartir clases de solfeo a sus asociados. La Junta amada denegar lo solicitado por cuanto recientemente se le han adquirido los instrumentos y no existe disponibilidad económica para este fin.



43

LIQUIDACIÓN PRE-  
SUPUESTO ORDINARIO  
EJERCICIO 1.986

Fue presentada la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1986 y previo el debido examen y deliberación se acuerda aprobar dicha liquidación con el siguiente resumen:

-Existencias en Caja al 31-12-86 . . .	1.767.026
-Restos por cobrar en igual fecha . . .	282.428
Suma . . .	2.050.454
-Restos por pagar en igual fecha . . .	192.093
Superavit . . .	1.858.361

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual certifico.

Sr. Asistentes  
Alcalde Pedrocano  
D. Carlos Rodríguez Florero  
Vocales  
D. Manuel Giménez Llamas  
D. Ricardo Mendiz Carbajal  
D. Ramón Iglesias Rodríguez  
D. José Pascual Guardado  
D. Acosta

En Barbate siendo las veinte horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen los relacionados al margen previa consecutiva al efecto y con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se abre la sesión:



D. Toribio Tejez Rodríguez

Se da el acta de sesión anterior, se aprueba en la forma que aparece redactada.

44

CORRESPONDENCIA  
DE INTERES

No hubo correspondencia que merezca ser analizada.

45

INFORMACIÓN DE  
LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que se ha entrevistado con el Director del Patrimonio, manifestando que han concedido una subvención de 3.500.000 ptas. para el cerramiento de las Ruinas Romanas de Torvaquilla.

De Confederación Hidrográfica del Guadiana se han desplazado a comprobar el muro de contención del Guadiana, asegurando que en breve mandaran personal técnico para que tome los datos con objeto de iniciar el proyecto de ampliación del muro.

La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo ha informado favorablemente el terreno ofrecido para la construcción de viviendas de protección oficial y con objeto de interesarse por la rápida ejecución de las obras tengo concertada una entrevista con el Director para el día 30 del corriente.

46

SOLICITUD SUBVENCIÓN  
HOGAR JUVENIL (HAP-  
PENT 6)

La Asociación Cultural del Hogar Juvenil conjuntamente con la Asistente Social solicitan ayuda económica en cantidad de 15.000 ptas. para realizar actividades al aire libre, tales como pintura, dibujos y en



general artes plásticas con los más jóvenes de la población. La Junta considerando que es una actividad interesante, acuerda conceder la subvención solicitada.

47

CAMBIO DE HORARIO,  
CONSULTA ATS

Se da lectura a escrito presentado por la ATS, solicitando se le autorice a pasar consulta de 1'30 a 2'30 de la tarde en lugar de 5 a 6 como hasta ahora lo viene haciendo.

Tras deliberar todos los vocales, se acuerda no acceder a lo solicitado por considerar que no es la hora más propicia para este servicio y en base a que en la actualidad el vecindario está totalmente de acuerdo con el horario establecido.

48

CONTRATACIÓN OR-  
QUESTA ROMERÍA  
SAN ISIDRO

Ante la proximidad de las fiestas de San Isidro, se hace necesario iniciar las gestiones para contratar una orquesta que amenice la romería. La Junta delega a favor del Sr. Alcalde, para que se encargue de hacer las gestiones oportunas encaminadas a contratar a una orquesta o conjunto municipal.

49

REQUERIMIENTO A  
SEVILLANA PARA  
QUE BLANQUEE EL  
C.T

Siguiendo la campaña iniciada de adecentamiento de fachadas, el Sr. Alcalde propone a la Junta se remita escrito a la Cia Sevillana para que procedan al blanqueo del Centro de Transformación existente en la Ronda Oeste del núcleo por en-



continuarse en un estado lamentable de conservación que rompe la armonía del resto de las edificaciones. La Junta permanentemente identificada con esta postura, acuerda remitir escrito en este sentido.

50

SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICA A ORGANISMOS PÚBLICOS PARA LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO

Siguiendo en el empeño de potenciar la Romería de San Isidro, el Sr. Alcalde me pide se solicite ayuda económica a la Excma. Diputación, Consejería de Cultura. La Junta acuerda remitir los referidos escritos así como dirigir escrito al Ayuntamiento de Hontijo para que se comprometa como el año anterior en abonar el 50% de los gastos de la Romería.

51

FORMALIZACIÓN PROYECTO ALUMBRADO PARQUE Y LÍNEA DE ALTA TENSIÓN

Por el SEREMA se nos ha comunicado que para poder subvencionar la electrificación del parque infantil y colocar la línea de alta del transformador de la Ronda Oeste subterráneo, tenemos que presentar proyecto técnico mirado por el Colegio correspondiente.

Como quiera que este gasto es ínfimo comparado con la inversión que se va a realizar, la Junta acuerda encargar el proyecto a la firma Electropil de Badajoz.

52

ESTUDIO PRESUPUESTO VENTANAS GRUPO ESCOLAR

En relación con la subvención concedida por el Ministerio de Cultura para obras de reforma del grupo escolar, que asciende a 300.000 ptes. y después de recibir informe del Director del Centro sobre las necesidades más



ingentes, se estudian presupuestos para la sustitución de los ventanales de madera en mal estado por aluminio, uno por 225.937 ptas. de Juan Rodríguez Hozollon y otro de 240.000 pts. de José Caballero. La Junta acepta el del Sr. Rodríguez y acuerda inscribir el sobrante de la subvención en sustituir tejás y espuma de la cubierta.

53

POSIBLE EXPLOTACIÓN  
AGRICOLA DE ZONAS  
DE ALAMEDAS

A la vista de las peticiones de obreros relacionados con cesión de tierras en huertos como los entugados ya por esta entidad, y dado que esta carece de terreno rustico, el Sr. Alcalde propone a la Junta se solicite a la Comisaría de Agricultura subvención para poner en explotación unas 10 Has. de alamedas que estan en terreno apto para el cultivo. La Junta plenamente identificada acuerda solicitar dicha subvención.

54

FISAR FECHA  
INAGURACIÓN  
BIBLIOTECA MUNI-  
CIPAL

Como quiera que la biblioteca municipal esta dotada de todo lo necesario para su puesta en funcionamiento y una vez concluidos los trabajos de la biblioteca de ordenación de libros y fichas, se acuerda fijar la fecha de inauguración el día 15 de abril, cursando carta de invitación al Director del Patrimonio Cultural, así como a las distintas asociaciones locales, la hora en principio se establece a las 5 de la tarde para que sea factible para todos.



Ani mismo se acuerda fijar un horario de apertura de dos horas diarias de lunes a viernes, quedandole establecido de 6 a 8 en verano y de 5 a 7 en invierno, ampliable caso de ser necesario por demanda del secundario, fijando igualmente unas cuotas para los socios con las siguientes variantes: 100 ptas. para adultos, 50 para jóvenes y 25 para niños hasta 12 años.

La gratificación a la biblioteca se estudiará en próxima reunión conjuntamente con la interesada.

55

#### ESTUDIO RELACIÓN DE IMPAGADOS

Ante la relación de impagados que presenta el Ayuntamiento, se acuerda remitir escritos a los titulares de buques que no han abonado la cuota del año pasado y con el resto de las exacciones se acuerda poner bandos en los lugares de costumbre, dando un último plazo hasta 30 de mayo y transcurrida dicha fecha enviar al agente ejecutivo los que queden pendientes.

También se acuerda dirigir escrito al Sr. D. Victoriano González Corchado para que abone los daños y perjuicios ocasionados con el ganado en la alameda y que asciende a 15.000 Ptas.

56

Se da lectura a las solicitudes de licencias de obras presentadas por los



Señores D. José González Corchado con un presupuesto de 257.540 ptas. y de D. Manuel Sánchez Cabeza con un presupuesto de 131.925 ptas. y a la vista del informe favorable del Aparejador municipal, se le presta aprobación.

57

APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA RELACIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE FEBRERO

Entuzagada la hoja de caja del mes de febrero a los componentes de la Junta Vecinal y una vez examinada detenidamente, se aprueba sin reparo alguno.

58

ADQUISICIÓN BOMBA DE AGUA

Se presentan presupuestos para la adquisición de bomba de agua y clorificador de cloro, tanto sumergibles como de superficie y tras amplio cambio de impresiones se acuerda adquirir la ofertada por Talleres Gato por ser la más ventajosa y ofrecer más garantías, todo ello por un presupuesto de 272.160 Ptas.

59

OBRAS A REALIZAR CON SUBVENCIÓN DEL INEN

Recibido comunicación del INEN por el que se nos conceden 300.000 Ptas. para trabajos acogidos al Plan de Empleo Rural y con destino exclusivo al pago de la mano de obra, se acuerda destinar dicha subvención al balizado de calles encuadrando al aparejador municipal que realice el oportuno presupuesto con especificación concreta del número de metros cuadrados de pavimentos a sustituir.

60

RUEC Y PREGUNTAS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Se evaluarán las que se formularon.



y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintiocho horas de la que se extiende de la presente, de todo lo cual certifico.

*[Handwritten signatures and initials, including 'C.9' in a circle]*

- Srs Asistentes
- Alcalde Pedáneo
- D. Carlos Rodríguez Moreno
- Vocales
- D. Manuel Gimón Linares
- D. Ricardo Muñoz Castaño
- D. Ramón Hegias Rodríguez
- D. José Canascal Guardado
- Sectr.º Acctal.
- D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbano, siendo las siete horas del día veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete, se reunen los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria, para lo que han sido previamente citados.

Se abre la sesión.

Leída de viva voz por mi el secretario, el acta de la sesión anterior, se aprueba sin reparos en la forma que aparece redactada.

Se solicita certificación del acuerdo del Ayuntamiento de Montijo por



el que contribuyeren a los gastos de la romería de San Pedro con 112.376 Ptas.

Comunicación de la Consejería de Educación y Cultura, por la que transfieren 100.000 ptas. para la construcción de un estuario.

Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda por la que transfieren 183.912 ptas. correspondiente al mobiliario y material quinográfico adquirido para el consultorio médico.

Escrito de la Cía Sevillana sobre nuevas normas en los equipos de medición y aplicación de tarifas.

62

#### INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa que por parte de la Excm. Diputación se han aprobado todas las solicitudes de préstamos para la autoconstrucción de viviendas.

La Consejería de Emigración y Acción Social nos asegura subvencionar la adquisición de mobiliario tanto para el hogar del pensionista como para adquisición de mobiliario tanto para el hogar del pensionista como para adquisición de mobiliario para la asociación juvenil, no siendo factible en este ejercicio acometer las obras de reforma del hogar.



La Confederación Hidrográfica del Guadiana informa que están aprobados los proyectos tanto técnicamente como económicamente, de reforma de los accesos de la E-1 y E-1-1A con un presupuesto de 40.000.000 ptas., obras que se iniciarán en este año, así como el reforzamiento de muro de contención, igualmente con un presupuesto de 40.000.000 ptas.

Igualmente informa que el puente específico y a través de los convenios INEN-Confederación, se realizarán más trabajos del PER en restauración y limpieza de caudales.

El Director provincial del SERA, nos informa que tenemos concedido un presupuesto de 3.000.000 ptas. para obras de alumbrado al parque público y cambiar línea de alta tensión.

Del Fondo Social Europeo, se ha correspondido a Montijo la aprobación de un grupo de 16 obras para realizar trabajos municipales durante seis meses y que posiblemente dos obras puedan ser de Barbante.

63

PLANES PROVINCIALES DE OBRA

Vna vez conocida la cantidad que corresponde invertir en obras y servicios para Barbante en el año 1987, la Junta tras deliberar acuerda reformar la Plaza de España de acuerdo con el



proyecto que redactó el técnico municipal.

64

SOLICITUD DEL VECINO  
FERNANDO GARCIA  
ROMERO

Se da lectura a instancia presentada por D. Fernando García Romero, solicitando se le ofrezca en venta la vivienda que actualmente ocupa y que es propiedad municipal.

La Junta tras deliberar ampliamente acuerda: 1.- Encargar al aparcador municipal que valore la vivienda, deduciendo las mejoras que el Sr. Romero a realizado, y 2.º - Ofrecerle en venta al Sr. Romero la vivienda solicitada.

65

REFORMA SEÑALIZACIÓN VIARIA

Debido a deterioro que tienen algunas señales de tráfico, la Junta acuerda sustituir la señal de situación de población a la entrada del núcleo y el ceder el paso existente a la salida de la C/ La Virgen por un stop, así como señalizar los bordillos de ambos lados de dicha calle para impedir el aparcamiento de vehículos.

66

FIJACIÓN FECHA  
DEVOLUCIÓN CONTRI-  
BUCIÓN

Aprorada en sesión anterior la devolución de la contribución por aplicación del tipo impositivo del 20% en lugar del 14%, se acuerda fijar el día 4 de mayo para comenzar a realizar dicha devolución, previa presentación por parte del contribuyente del



75  
correspondiente rubro de pago sellado por el banco o caja de ahorros.

67

ARRIENDO BARRA  
CASETA

Con motivo de la celebración de la Romería de San Isidro el día 15 de mayo, se acuerda sacar a subasta el arriendo de la barra de la Caseta Municipal, fijando como tipo de licitación el de 20.000 ptas para los días 15 y 16 de mayo, fijando el día 5 como último día de presentación de ofertas en sobre cerrado y hora 5 de la tarde y la apertura de pliegos el día 6 a las 5 de la tarde, todo ello del mes de mayo. La limpieza del local corres a cargo del adjudicatario de la barra.

68

APROBACIÓN SI PRO-  
CEDE LICENCIAS DE  
OBRAS

se da lectura a la única solicitud presentada por D. Ramon Cañenas Ramos con un presupuesto de 208.170 Ptas., pidiendo su aprobación por encontrarse conforme

69

APROBACIÓN GASTOS  
E INGRESOS DE  
MARZO

Entregadas las hojas de cajas correspondientes al mes de marzo a todos y cada uno de los miembros de la corporación, se aprueban en la forma que aparecen reflejadas.

70

CONTRATACIÓN GRUPO  
MUSICAL ROMERIA  
SAN ISIDRO

Encargada esta gestión en sesión anterior al Sr. Alcalde, este da cuenta que ha suscrito contrato con el grupo musical de Torre-major "Nueva Tentación", para que amenicen los bailes a partir de las dos de la tarde



en la plaza de España y posteriormente en la Caseta durante el día 15 de mayo, con un presupuesto total de 100.000 ptas.

71

OBRAS A REALIZAR  
CON EL PER

Aprobada en sesión anterior la realización del oportuno presupuesto al Ayuntamiento Municipal, nos encontramos con la imposibilidad de acometer este tipo de obra, pues la aportación municipal supondría un montante de 520.000 Pts., cantidad que a la vista de la situación económica no puede ser aportada.

Con este motivo el Sr. Alcalde propone a la Junta que a pesar de ser una obra de gran interés local, no se puede ejecutar por falta de medios económicos, por lo que siquiere se insistan las 300.000 Pts. concedidas para mano de obra en la limpieza de calles y adelantamiento de jardines, parque y polideportivo. La Junta tras deliberar ampliamente accede a su pesar, realizar los trabajos enumerados anteriormente.

72

ACEPTACIÓN DE  
MASAS COMUNES

El Sr. Alcalde informa a la Junta que el SEREA ha ofrecido al Ayuntamiento de Montijo con un número determinado de masas comunes que están en la zona de influencia de Barbaño, motivo por el que ha interesado a dicho Ayuntamiento se cedan a esta entidad, acordándose en el pleno de dicha corporación, por lo que propone su acepta-



ción en base al incremento del patrimonio y bien social que supone.

La Junta tras comprobar en plano las distintas zonas acuerda aceptarla y autorizar al Sr. Alcalde para que firme cuantos documentos sean necesarios para escriturarlas a nombre de la Entidad Local menor de Barbate.

73

LICENCIAS DE  
APERTURA

Examinados expedientes instruidos para la concesión de licencias de aperturas a los industriales D<sup>a</sup> María José Díaz Heino y D<sup>a</sup> Regina de Oñ Chañizo y encontrándolos satisfactorios por cuanto reúnen todos los requisitos, la Junta acuerda concederle las licencias solicitadas.

74

ADQUISICIÓN DE  
MAQUINA DE  
ESCRIBIR

El Sr. Alcalde propone a este asunto sobre la mesa hasta tanto contemos con medios económicos suficientes. La Junta acepta la propuesta.

75

ESCRITO C.A.  
TELEFÓNICA

Se da lectura a escrito de la Compañía Telefónica por el que solicitan autorización para graficar cables en la fachada del Ayuntamiento e instalar un poste de madera en calleja colindante a la escuela, todo ello por manjadas de ampliación de la red. La Junta acuerda aprobar la colocación del cable en la fachada, sin embargo conviene que se debe emplear otro método distinto al



alico pa romper la estética del entorno

76

APROBACIÓN PRESU-  
PUESTO Y PROGRA-  
MACIÓN PARA LA  
ROMERÍA DE SAN  
ISIDRO

Una vez deliberado ampliamente sobre el tema, se acuerda fijar la cantidad de 450.000 Ptas. como presupuesto total para los actos que tendrían lugar el día 15 de mayo y que serían los siguientes: Concurso de caballos con premios de 10.000, 6.000 y 1.500 Pts., concurso de Canoas con premios de 20.000, 14.000 y 7.000 Pts. y actuaciones de los Coros y Banzas de la Excma. Diputación de Badajoz, el Grupo Agla de Montijo, Coros y Banzas de Barbante, Banda de Cornetas y Tambores y en Barbante el grupo municipal Nueva Tentación, así como un toro de vaquillas.

77

ADQUISICIÓN DE  
UN FRIGORIFICO

Por el médico local se ha planteado la adquisición de un frigorífico para la conservación de las vacunas de Simi-olad, pues de lo contrario se tendrían que trasladar a Montijo o Trujamanor para ponerlas. La Junta tras comprobar que el coste del frigorífico asciende a 28.000 Ptas., acuerda adquirirlo e instalarlo en el mismo consultorio, con objeto de evitar molestias a los vecinos y evitar que un porcentaje considerable no se pusieran la correspondiente vacuna periódica.

78

PETICIÓN DEL VE-  
CINO FELICIANO

Se da lectura a escrito que presenta D. Feliciano Méndez, solicitando traspaso o aportación económica para el concurso de pesca



proximo a celebrar en Barbano. La Junta  
 acuerda adquirirse un trofeo por un valor  
 de 4.000 Ptas.


79.

REYES Y PREGUNTAS

No se formularon ninguna.

y no habiendo más asuntos de  
 que tratar, se levantó la sesión siendo las  
 veintidós horas cuarenta y cinco minutos,  
 de la que se extiende la presente, de todo  
 lo cual certifico.

Acta de la sesión extraordinaria celebra-  
 da por la Junta Vecinal el día 29 de abril de 1977

srs. Asistentes  
 Alcalde Pedroano  
 D. Carlos Rodríguez Horno  
 Vocales  
 D. Manuel Simón Simones  
 D. Ricardo Héndez Castaño  
 D. Ramón Mejías Rodríguez  
 D. José Comarcal Guardado  
 Sec. Acstalo  
 D.  Pérez Rodríguez

En Barbano siendo las veintidós  
 horas del día veintinueve de abril  
 de mil novecientos ochenta y siete,  
 se reunieron los relacionados al  
 margen, previa convocatoria al efecto  
 y al objeto de celebrar sesión extraor-  
 dinaria.

Se abre la sesión.



Seida el acta de la sesión anterior, se aprobaban sin reparos alguno, quedando en la forma que aparece redactada.

80

APROBACION INICIAL  
DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 1.977

Se acordó con lo dispuesto en el artículo 680 de la Ley de Régimen Local vigente y en concordante el artículo 186 del Reglamento de Haciendas Locales sobre formación del Proyecto de Presupuesto Municipal, y tomando como base el anteproyecto general del Presupuesto que ha sido redactado por el Sr. Secretario Intersector, se procedió a formalizar el Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1.977, para lo cual se han obtenido en cuenta las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como las peculiaridades más pertinentes a las condiciones especiales de la localidad, recurriendo con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la administración municipal.

Los fundamentos de las modificaciones que el Proyecto a que se refiere la presente acta comprende, en relación con el Presupuesto del ejercicio inmediato anterior, son los figurados en la Memoria explicativa de la Alcaldía y Estado de modificaciones que se acompaña.

Dicho presupuesto, unificado a nivel de capítulos es como sigue, acordándose que de no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición al público, se en-



tenedera definitivamente aprobado en ma-  
nidad de curso cuando plenario.

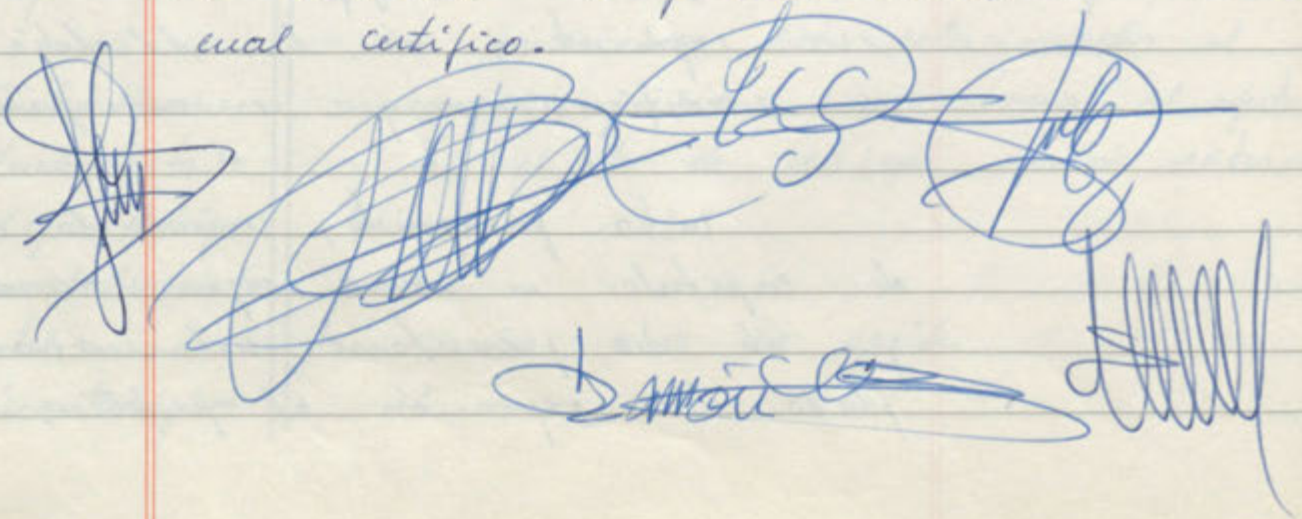
### INGRESOS

Capitulo 1º.- Impuestos directos	4.442.105.-
Capitulo 2º.- Impuestos indirectos	322.228.-
Capitulo 3º.- Tasas y otros ingresos	1.313.000.-
Capitulo 4º.- Transferencias convenientes	2.415.800.-
Capitulo 5º.- Ingresos patrimoniales	285.300.-
Capitulo 6º.- Enajenación de inbursiones reales	700.000.-
Capitulo 7º.- Transferencia de capital	2.000.000.-
Total ingresos	10.477.933.-

### GASTOS

Capitulo 1º.- Remuneraciones del personal	3.195.000
Capitulo 2º.- Compra de bienes convenientes y de servicios	6.475.000
Capitulo 4º.- Inbursiones reales	600.000
Capitulo 6º.- Transferencia de capital	207.933
Total Gastos	10.477.933

Y quedando concluida la forma-  
ción del referido Proyecto de Presupuesto,  
se dio por terminada la sesión de la que  
se extiende la presente acta, de todo lo  
cual certifico.





Srs. Asistentes

Alcalde Pedraza

D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Gimón Limones

D. Ricardo Muñoz Castiño

D. Ramón Muñoz Rodríguez

D. José Carrascal Guardado

Act. Acctal

D. Teodoro Ferriz Rodríguez

31

OBRA NUEVA CON CARGO  
A REMANENTES-DIPUTA  
CION.

En Barbaño, siendo las veintiuna horas del día cinco de Junio de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen los relacionados al margen, previa convocatoria al efecto, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Se hace la sesión

Se da lectura al acta de la sesión anterior la que se aprueba sin reparos, quedando en la forma que aparece redactada.

Se da lectura a la Circular nº 1 de la Diputación Provincial, relativa al Plan Provincial de Obras y Servicios y Planes de las Comarcas de Acción Especial "Zona Sur", "Zona Siberia Extremeña" y "Zona Noroeste", por la que se participa a esta Entidad Local Menor la aprobación de la obra que se indica a realizar en este Municipio de cuyo contenido queda enterada la Corporación y como se solicita, se adopta el siguiente acuerdo:

1º Se presta aprobación a la obra 134/85 del Plan Provincial de Obras y Servicios de urbanización y a la financiación de la misma, que es como sigue:

Aportación de la Entidad Local Menor con cargo a fondos propios, 200.000 ptas.

Aportación de la Diputación con cargo al B. C. L., 800.000 pts; Importe de la obra 1.000.000 pts. En consecuencia la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señale para



la obra.

2º La Entidad Local Menor autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que de los ingresos que la Entidad haya de percibir de mencionada Delegación en concepto de participaciones o recargos en impuestos o Tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de referida certificación o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra. Asimismo, también autoriza la Entidad Local Menor expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al Organismo que legalmente le corresponda, para que de los ingresos que la Entidad pueda percibir del Estado por las participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del Estado, letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de las Tasas establecidas por el art. 3º del Real Decreto-Ley 16/1977, de 25 de Febrero, que regula los juegos de azar, en el Impuesto sobre el Lujo que grava la venta de gasolina super y en los Impuestos especiales, retenga y haga pago a la Diputación cumpliendo las mismas formalidades que las anteriormente expuestas y con igual finalidad.



82

SOLICITUD OBRA POR  
ADJUDICACION DIRECTA  
Nº 134/85

A la vista de la comunicacion que remite la Diputacion Provincial sobre propuesta de obra nueva con cargo a remanentes, con el nº 134/85 y titulo "Urbanizacion", esta Junta Vecinal, acuerda a Tenor de lo dispuesto en el artº 121.1 del Real Decreto 781/86, solicitar la ejecucion de la obra mencionada por administracion directa y cuyo presupuesto es de 1.000.000 pts, de las cuales 200.000 pts corresponden a aportacion directa de esta Entidad y las 800.000 pts restantes como aportacion de la Diputacion, a tal fin se adjunta presupuesto de la misma de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1570/85 de 1 de agosto.

83

CALIFICACION DE  
ZONA REGABLE.

El Sr. Alcalde expone a la Junta la necesidad de regar la zona de Terreno comprendida en el Tramo IV de la alameda, zona que se preparó para su explotacion agricola y que si no contamos con la posibilidad de regarla, jamas podra cumplir el fin a que se destino.

Asimismo y a la vista de los contactos mantenidos tanto en Confederacion Hidrografica del Guadiana y Comisarias de Aguas, dicha zona no está calificada como de riego, sometiendole a la consideracion de la Junta la conveniencia o no de solicitar su calificacion como zona regable.

La Junta plenamente identificada con la exposicion del Sr. Alcalde, acuerda por unanimidad solicitar la calificacion de zona regable a Comisarias de Aguas, Todo ello en base a que se puede realizar a Travez de la acequia C-D.



58

y no habiendo mas asuntos de que  
Tratar se levanto la sesion siendo las  
reunidas horas, de la que se extiende  
la presente, de todo lo cual certifico



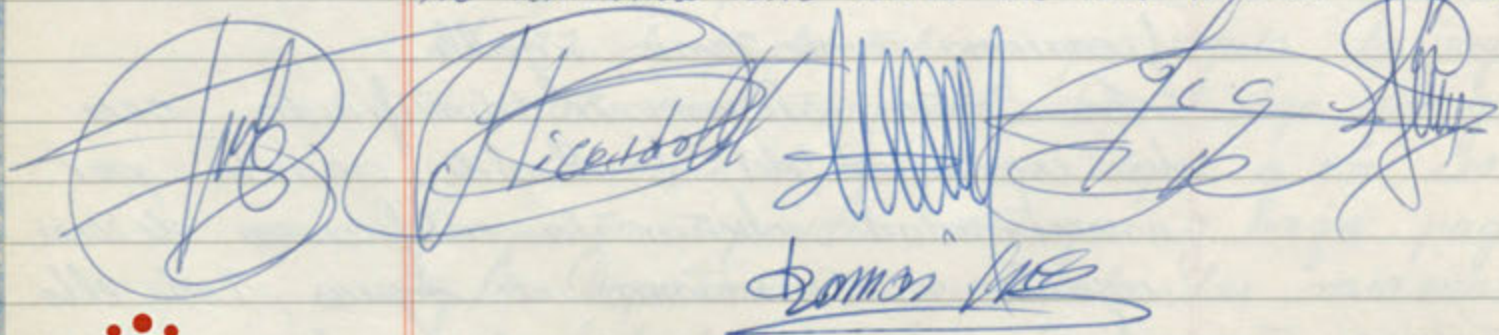
Srs. Asistentes  
Alcalde Pedraza  
D. Carlos Rodriguez Moreno  
Vocalis  
D. Manuel Gimeno Lomones  
D. Ricardo Mendez Castano  
D. Ramon Inguas Rodriguez  
D. Jose Carrascal Guardado  
Secret: Acetal  
D. Toribio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las catorce horas del  
dia cuatro de Julio de mil novecientos  
ochenta y siete, se reunen los relacio-  
nados al margen, previa convocatoria  
al efecto y al objeto de celebrar sesion  
extraordinaria.

Se abre la sesion:

El Sr. Alcalde manifiesta que el  
unico objeto de la sesion es el de apro-  
bar el acta de la celebrada el dia  
cinco de junio de mil novecientos ochenta  
y siete, lo que se hace por unanimidad de  
todos los asistentes.

y no habiendo en el orden del dia otro asunto  
de que tratar, siendo las catorce treinta horas,  
el Sr. Alcalde levanto la sesion de la que  
se extiende este acta de todo lo cual certifico.





Srs. Asistentes

D. Carlos Rodríguez Moreno  
 D. Antonio Mira Guadino  
 D. Manuel Gimón Simones  
 D. Felipe Gómez Angoña  
 D. José Abril Camero  
 Sect. Accidental  
 D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las veintiuna horas del día ocho de julio de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen los relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el art. 199 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio del Reglamento Electoral General, al objeto de constituir la nueva Junta Vecinal.

Acto seguido se procedió a constituir la mesa de edad formada por los vocales D. Felipe Gómez Angoña y D. José Abril Camero, presidido por mí el Secretario Accidental.

D. Felipe Gómez Angoña, en calidad de Presidente, comprueba la credencial del Alcalde Pedáneo Elido, que recae en la persona de D. Carlos Rodríguez Moreno, e identifica al resto de los vocales nombrados por la Junta Electoral a propuesta de los distintos partidos políticos, declarando constituida la Junta Vecinal, que queda formada por los siguientes señores:

Alcalde Pedáneo, D. Carlos Rodríguez Moreno  
 Vocales, D. Antonio Mira Guadino  
 D. Manuel Gimón Simones  
 D. Felipe Gómez Angoña  
 D. José Abril Camero

Todos los relacionados prestaron juramento al cargo en la forma legalmente establecida en el Real Decreto 707/79 de 5 de abril.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para agradecer a Todo el pueblo la confianza que nos han depositado nuevamente para gobernar el pueblo, manifestando que este Ayuntamiento y personalmente el, está a completa



disposicion de los vecinos para colaborar con  
ello lo maximo posible haciendo incapie  
en los objetivos mas importantes que tiene  
previsto cumplir en esta legislatura, es la  
creacion de puestos de Trabajo, construir vi-  
viendas, construccion de nueva plaza, me-  
jorar los servicios, potenciar el deporte, cultu-  
rata, etc. y ayudar a los joveres, mujeres,  
ninos, pensionistas y en definitiva a Todas  
las capas sociales de la poblacion, solici-  
tando para ello la participacion de Todas  
los vecinos en aquellos asuntos de interes  
para el pueblo, Trabajando con nosotros,  
aportando ideas e incluso criticando de  
forma constructiva nuestra labor. Igual-  
mente manifiesta que la politica a  
seguir ya la conocen por la anterior legisla-  
tura, que principalmente se basara en  
favorecer principalmente al mas debil  
sin tener en cuenta el enchufismo.

A la nueva Junta Vecinal les comunico  
que nuestra mision fundamental con el  
pueblo es la de Trabajar con nuestra maxi-  
ma fuerza, para sacar el pueblo adelante  
y no discutir cuestiones politicas, ya que el  
Ayuntamiento debe ser un foro dinamico de  
Trabajo.

Por ultimo llamo de nuevo la atencion  
a Todas las capas sociales para que entre  
Todos los vecinos, asociaciones, empresarios,  
Trabajadores, Ayuntamiento y otras instituciones  
publicas y privadas, cuidemos lo que ya  
se ha conseguido y que ha costado  
mucho sacrificio economico y humano y



que noraigamos en la accion de destruccion, sino todo lo contrario, ya que los objetivos fundamentales de todos deben ser el hacer un pueblo mas grande, mas bonito, mejor equipado, que preste mejores servicios, mas culto, y agradable, tarea que es conjunta.

Concluido el acto se procede por el Sr. Alcalde a levantar la sesion de la que se extiende la presente, de todo lo cual certifico.

[Handwritten signatures and stamps, including 'Felipe Gomez' and 'Antonio Mira']

- Srs. Asistentes
- Alcalde Pedrancel
- D. Carlos Rodriguez Moreno
- Vocal
- D. Manuel Gimeno Limenas
- D. Antonio Mira Gudino
- D. Felipe Gomez Anguina
- D. Jose Abel Camero
- Sect: Actal.
- D. Toribio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las reinñidos horas del dia reinñidos de julio de mil novecientos ochenta y siete, se reunieron los relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesion extraordinaria.

Se abre la sesion.

Lida el acta de la sesion anterior, se aprueba sin reparos algunos en la forma que aparece redactada.

CORRESPONDENCIA DE INTERES

Se da lectura a Telegrama del Presidente de la Junta de Extremadura, invitando al Alcalde a la Toma de posesion.

Escrito de la Vicepresidencia y Consejeria de Economia y Hacienda, por el que nos Trans-





fieren 50.000 pñs para pago de materiales en el ultimo Trabajo del FER realizado.

Escrito de la Confederacion Hidrografica del Guadiana, Comisarias de Aguas, por el que sancionan a la Entidad por realizar un fonso para vertedero de basura en terreno de dominio publico sin la autorizacion previa.

85

INFORMACION DE LA  
ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que se ha entrevistado con el Director General de Estructuras Agrarias para interesarse por la realizacion de las obras consistentes en el cambio de linea de alta y alumbrado en el parque, obteniendo la siguiente respuesta: La linea de alta se ha aprobado la realizacion de la obra por un montante de 2.241.538 pñs estando prevista su realizacion para principios de septiembre y en cuanto al alumbrado en el parque, obra que importa 775.136 pñs, falta sacarla a subasta, aunque estima que su realizacion sera igualmente inmediata.

Tambien se ha entrevistado con el Inge-  
niero Jefe de la C.H.G para recavarle el arreglo de los baches y Tramos en mal estado de los accesos a Barbaño, Trabajos que se realizaran en septiembre.

En la Comisaria de Obras Publicas y Urbanismo, se ha interesado por la ejecucion de las diez viviendas de proteccion oficial, resultando que está en fase de confeccion del proyecto, aunque saldra a subasta en breve plazo.

En el INEM, a redamado se impartian los cursos solicitados reiteradas veces, por lo



86

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESCOLAR

que tiene solicitada audiencia con el Director Provincial.

En base a las facultades que le confiere la Ley vigente, el Sr. Alcalde designa como primer Teniente alcalde al vocal Sr. D. Manuel Gimeno Lirromes y segundo a D. Antonio Anra Gudino, siendo este ultimo el representante de la Entidad en el consejo escolar.

87

FIJACION DE FECHA PARA CELEBRAR LOS PLENOS ORDINARIOS

El Sr. Alcalde invita a los vocales que expongan cual seria la fecha y hora idonea para celebrar los plenos ordinarios, exponiendo que es partidario de celebrar uno mensualmente.

Tras amplio cambio de impresiones y por unanimidad, se acuerda fijar como fecha para celebrar los plenos ordinarios los ultimos miercoles de cada mes y hora de las diez de la noche, quedando de acuerdo en la posibilidad de cambiar el horario segun las estaciones del año.

88

DESIGNACION DE COMPETENCIAS A LA JUNTA VECINAL

El Sr. Alcalde ofrece al Vocal Sr. Manuel Gimeno Lirromes las competencias en comercio, agricultura, Trabajo, servicios publicos y Transporte. Al Vocal Sr. Gudino lo relacionado con obras, urbanismo y medio ambiente, industria y energia y deporte.

Al Vocal Sr. Camero, le ofrece proteccion civil y al Sr. Angoña cementerio.

Todos aceptan las mismas encomendadas excepto el Sr. Angoña que rechaza la ofrecida, por lo que se hará cargo el Alcalde junto con las de Economia y Hacienda, administracion, Trafico, festejos, accion so-



89

FIJACION GASTOS DE  
REPRESENTACION A  
LA JUNTA VECINAL

cial, enseñanza, juventud y Tercera edad.  
El Sr. Alcalde hace una breve exposicion de las gestiones que tiene que realizar periodicamente tanto en Badajoz como en Mérida, restándole tiempo a su Trabajo y ocasionando gastos, por lo que propone asignarse unos gastos de representacion en base a la dedicacion que le presta de 20.000 pñs mensuales, todo ello de acuerdo con la consignacion presupuestaria de cada año, cantidad que fluctuaría según el presupuesto, incrementándose tan solo en el indice de la vida, caso de que éste subiera.

Asi mismo propone para los vocales una asignacion de 5000 pñs mensuales para / aquellos que lleven alguna competencia y 2.500 pñs para los que no la lleven.

Tras deliberacion y por unanimidad, se acuerda aceptar lo expuesto.

90

PROPUESTA DE ACEPTACION DE MASAS COMUNES

Se da lectura a escrito del servicio provincial del SEREA, ofreciendo a la Entidad de Barbaño la cesion gratuita de las masas comunes del Terminio, adjuntando a dicho escrito modelo de certificacion de acta, el cual, una vez fue leído y en su apartado 2º dice que la aceptacion debe hacerse por escrito compromiso formal de dar a las fincas el destino señalado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, Entiende la Junta Vecinal que es necesario contar con informacion adecuada al respecto antes de aceptarlo definitivamente, por lo que se acuerda dejar el asunto sobre la mesa y encargar al Sr. Alcalde haga las



91

PUESTA EN RIEGO  
DEL TRAMO IV DE  
LA ALAMEDA

gestiones oportunas.

El Sr. Alcalde informa que se están realizando las gestiones para calificar la zona del Tramo IV de la Alameda, como zona de riego, pues 2 Has aproximadamente están arrendadas y la mejor forma de obtener mayores beneficios, tanto para el arrendatario como para el Ayuntamiento, es poner la zona de riego, sometiéndolo a la consideración de la Junta este extremo, antes de seguir con las gestiones.

La Junta identificada plenamente con la propuesta, acuerda por unanimidad seguir con las gestiones.

92

SOLICITUD DEL VECINO  
Y FERNANDO GARCIA ROMERO

Se da lectura a instancia del vecino D.

Fernando Garcia Romero, por la que solicita se le ofrezca en venta la vivienda que actualmente ocupa en régimen de alquiler en la Travesía de Vasco Núñez 7 y que es propiedad de la Entidad.

Interviene el Alcalde para exponer que la venta no puede realizarse directamente al ser un bien de propio, por lo que habría que hacerlo mediante pública subasta.

Aclarado este punto, intervienen todos y cada uno de los asistentes, dando opción al propio interesado a que exponga sus razones o sugerencias y tras escuchar, se acuerda solicitar del aparcador municipal, realice una valoración de la vivienda en el momento de ocuparla el Sr. Romero, sin tener en cuenta las reformas realizadas por éste, y una vez se conozca este dato, estudiar en una próxima sesión la posibilidad de sacarla a



93

SOLICITUD DEL VECINO  
VICTOR GONZALEZ LOR  
CHADO

publica subasta y acordar el pliego de condiciones que ha de regir en la misma.

Se da lectura a escrito presentado por el vecino D. Víctor González, solicitando autorización para construir un recinto cerrado en la alameda, Tramo IV, que sirva de sombra al rebano de cabras.

La Junta tras deliberar ampliamente sobre el Tema, acuerda no acceder a lo solicitado por sentir precedente, maxime cuando es una zona de dominio publico, por lo que cualquier vecino tendria el mismo derecho.

94

PLIEGO DE CONDICIONES  
ARRIENDO CASETA  
FIESTA DE AGOSTO.

Tras amplio cambio de impresiones y despues de repesar las experiencias adquiridas en ediciones anteriores, la Junta por unanimidad acuerda fijar las siguientes bases para el arriendo de la barra de la Caseta para las fiestas de Agosto:

1º) El concurso de arriendo de la barra de la Caseta es a nivel local, entendiendose por local todo lo que abarca el termino de Barbaño, Teniendo acceso a tomar parte en el, cualquier industrial o vecino que presente el alta en licencia fiscal de la actividad de Bar. Este punto es aprobado con el voto en contra del Dr. Angonia por entender que al darle acceso a todos los vecinos, se dañan los intereses de los industriales.

2º) Las fiestas se celebraran durante los dias 14, 15 y 16 de agosto.

3º) La base minima de licitacion se fija en 60.000 pñs para todos los dias.

4º) Los interesados podran presentar sus ofertas hasta el mismo dia 29 de Julio a las 5



de la Tarde, procediéndose a la apertura de pliegos ese mismo día a las 6 de la Tarde, en el Salón de Actos de la Entidad.

5º) El adjudicatario dispondrá de 48 horas a contar de la apertura de pliegos para ingresar el importe del remate en la depositaria de esta Entidad.

6º) Se fija una fianza de 5000 pts que se harán efectivas conjuntamente con el precio del remate, para garantizar que el local se entregue en las mismas condiciones que lo recibe.

7º) La Entidad Local Menor se reserva el derecho de hacer todas las atracciones que crea convenientes con la normativa que se cree en ese momento.

8º) El adjudicatario solo tendrá derecho a utilizar el local en lo relativo al negocio que explota y que es objeto de arriendo.

9º) Si el concurso quedara desierto por falta de licitadores, se procederá a hacerlo público con acceso a cualquier interesado.

95

REPARACION SERVICIOS  
CASETA MUNICIPAL

Proxima las fiestas de agosto, se hace necesaria la reparacion de los servicios de la Caseta que actualmente presentan un estado lamentable y no ofrecen las mas minimas medidas de higiene. Escuchado informe del Tecnico municipal sobre el costo de las reparaciones que ascienden a unas 40.000 pts, se acuerda por unanimidad proceder a su adecuamiento.

96

APROBACION PRESUPUESTO FIESTA DE AGOSTO

Vna vez escuchado informe sobre la situacion economica actual y Tras corta deliberacion, se acuerda por unanimidad aprobar un presupuesto de 500.000 pts para la realizacion de los


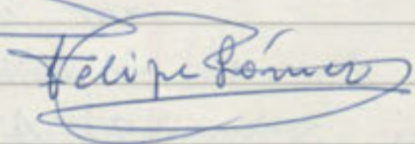
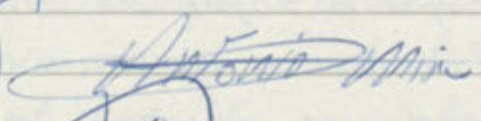




APROBACION LICENCIA  
DE OBRAS

años programados en la fiesta de agosto.  
Se da lectura a las solicitudes de licencia de obras de los vecinos D. Antonio Barros o Anrino por un montante de 15.000 pts, D. Francisco Alvarez Gragera, con un presupuesto de 200.000 pts y D. Antonio Gallardo Chavez, con un presupuesto de 375.500 pts.

A la vista del informe del aparejador municipal, se pusía su aprobacion con el reparo de que las baldosas que coloque el Sr Gallardo en la fachada, han de ser de color claro y en piedra natural.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanti la sesion, siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende este acta, de todo lo cual certifico.

 Sr. A.  
 Felipe Gomez  
 Antonio Anrino  
  


Mrs. Asistentes  
Alcalde Pedáneo  
Carlos Rodriguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Jimen Limones  
D. Antonio Anrino Gudino  
D. Felipe Gomez Angoma  
D. Jose Abul Camilo  
Sec. Social.

D. To. Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las veintiuna Treinta horas del dia veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y siete, se reunen los relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesion ordinaria.

Se abre la sesion

LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - Lida el acta de la sesion anterior, se aprueba por una-



98

CORRESPONDENCIA DE  
INTERES.

mimidad en la forma que aparece redactada. Se da lectura a escrito de la Dirección Provincial de la Salud, concediendo entrevista al Sr. Alcalde para tratar asuntos relacionados con el medico y ATS local.

Oficio del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, en contestación al problema de vertidos de basura en las inmediaciones de la carretera de acceso a Barbaño, manifestando que en la época estival se procederá a la recogida de basuras de los chalet existentes en la zona.

Circular de la Organización Nacional de Ciegos, comunicando la creación de un Equipo de Atención Básica, por lo que solicitan información de las personas que pudieran beneficiarse del mismo

99

INFORMACION DE LA  
ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que se ha entrevistado con el Director de Industrias Agrarias, para interesarse por la construcción de la plaza de abastos, obteniendo por respuesta que el presupuesto de 13.000.000 pts está pendiente de ejecución en 1988, si bien estima que se haría en varias fases

Igualmente se ha entrevistado con el Director Provincial del INEM para exponerle se tenga en cuenta a Barbaño a la hora de realizar una cuantía reserva de crédito para trabajos acogidos al Plan de Empleo Rural, así como la ejecución de los cursos de corte y poda y que tan reiteradas veces se le han solicitado.

Se propuso la contratación de personal con el Fondo Social Europeo, manifestándole que la solicitud se debería realizar a primeros



de año.

De la entrevista a que se alude en el punto de correspondencia de interés con el Director de Salud, no se obtuvo ninguna solicitud al problema que tenemos planteado con el médico y ATS, si bien le aseguré que una vez se cree el Centro de Salud de Montijo, se verá resuelto dicho problema. Así mismo informo que a primeros de septiembre se inician los Trabajos del PEL, con subvenciones para mande obra de 300.000 pts.

En la Dirección de Educación y Ciencia se interesó por la impartición de cursos de alfabetización, así como de graduado Escolar, cursos que se podrán impartir en la localidad por la EPA, si existe un número suficiente para enviar a la localidad un profesor.

100  
FIJAR PENALIZACION  
POR NO ASISTENCIA  
A SESIONES

El Sr. Alcalde expone que con objeto de procurar una mayor colaboración y eficacia entre todos los componentes de la Junta Vecinal, sería necesario penalizar a los miembros que no asistan a sesiones sin motivos justificados, con la reducción del 75% de la consignación que por este concepto perciben. Por unanimidad se aprueba la propuesta formulada.

101  
APROBACION DIETAS  
Y GASTOS DE KILOMETRA  
JE, JUNTA VECINAL

Tras deliberación y por unanimidad se acuerda fijar una dieta igual al salario base agrícola a los miembros de la Junta Vecinal de 1912 ptas. para caso de que por obligaciones de su cargo deban ausentarse un día o más del lugar de residencia, así como fijar una



102

CONCESION GRATIF.

A RAMONA TORREJON

retribucion de 17 ptas por kilometro, si se utiliza vehiculo propio.

El Sr. Alcalde propone se conceda una gratificacion de 5000 pta a la vecina D<sup>a</sup> Ramona Torrejon en concepto de atencion por los servicios prestados en la Secretaria de esta Entidad, como consecuencia del convenio suscrito con el Instituto de Formacion Profesional de Anastijo, donde cursa estudios de administrativo la citada vecina. La Junta plenamente identificada por la propuesta, a pesar de conocer que dicho convenio no obliga a abonar cantidad alguna, acuerda concederle dicha gratificacion.

103

PLACA INAGURACION

PUEBLO

El Sr. Alcalde manifiesta que al tomar posesion como tal en la anterior legislatura, la corporacion entrante se encontro con que la placa fijada en la fachada del Ayuntamiento que conmemora la inauguracion de la localidad, habia sido encajada con el resto de la fachada, por lo que sugiere a la Junta la posibilidad de descubrirla teniendo en cuenta tan solo el significado de la misma.

La Junta Tras deliberacion, acuerda que hasta tanto no se reciba una peticion formal de la mayoria de vecinos, no se proceda a su limpieza.

104.

SEPARACION ACCESO

1<sup>a</sup> PLANTA EDIFICIO HO

GAR PENSIONISTA.

Como quiera que el edificio sito en la Plaza Mayor 6, cuya planta baja se utiliza como hogar del pensionista y la escalera de acceso a la primera planta se comunica con el bar del citado hogar, la Junta acuerda estudiar la forma o bien de Taprar la



puerta o colocar un candado en la misma para impedir la comunicacion de las dos plantas.

105

SUSTITUCION ZONAS  
AJARDINADAS PLAZA  
ESPAÑA

El Sr. Alcalde expone que mas que sustitucion de zonas ajardinadas, consiste su propuesta en la pavimentacion de algunos Tramos e instalacion de bancos, quedando un conjunto mas armonico.

La Junta Tras deliberacion acuerda encar-  
gar al aparejador municipal que confeccione  
planos y presupuesto de dichos Trabajos,  
quedando para una proxima sesion la  
aprobacion definitiva.

106

GASTOS E INGRESOS  
DE JULIO

Vna vez entregada la correspondiente hoja  
de caja del mes de julio a cada uno  
de los miembros de la Junta Vecinal y Tras  
breve estudio de la misma, se le presta  
su aprobacion.

107

GASTOS E INGRESOS  
FIESTA DE AGOSTO

Se da lectura a la relacion de gastos que  
presenta la Comision de Festejos, por un  
montante de 58.500 pts. que junto a las abo-  
nadas por la propia Entidad, suponen un  
gasto total de 758.539 pts, si bien la Comision  
ha recaudado de donativos particulares 8.500 pts  
y el Ayuntamiento ha ingresado por el arrenda-  
miento de la Caseta 85.985 pts resultando  
que el costo real de los festejos de agosto  
han supuesto 664.054 pts, cantidad que su-  
pera ligeramente el presupuesto aprobado por  
la Junta, si bien se le presta aprobacion  
por considerar que han sido plenamente jus-  
tificados.

109

SEGUROS CASETA Y  
HOGAR ECONOMISTA

Una vez contamos con dos ofertas de companias  
de seguros, se exponen a la consideracion de



la Junta los presupuestos presentados, acordándose por unanimidad contratar la póliza con la firma Mafre, advirtiendo que únicamente contrataremos de lo ofertado, el riesgo de robo y rotura de cristales.

109

ADJUDICATARIO BAR  
HOGAR JUVENIL

A la vista de las múltiples quejas recibidas por vecinos, en el sentido de que el citado bar no abre al público diariamente como estipula el contrato suscrito con D<sup>a</sup> Dolores Valencia Rufian, se acuerda remitir escrito a la misma intensando el estricto cumplimiento del contrato.

110

ADJUDICATARIO BAR  
HOGAR PENSIONISTA

Como quiera que igualmente se han recibido quejas de pensionistas que reflejan una extralimitación por parte del adjudicatario del bar del Hogar, que saliendo de sus competencias ejerce una autoridad dentro de las dependencias del Hogar como si éste fuera de su propiedad, la Junta acuerda remitir escrito al mismo para recabarle que se atenga a lo que el contrato estipula, dejando la organización y control del hogar a la propia Junta de dicho hogar y caso de reincidir, se procederá a la rescisión del contrato.

111

ADJUDICATARIO BAR  
PIROTECNIA

El Dr. Alcalde explica que los problemas surgidos con la Pirotecnia Extremeña en las pasadas fiestas de agosto, se deben a que dicha empresa no recibió el contrato con suficiente antelación a la quema de los fuegos, sin embargo se le había comunicado telefónicamente que estaban adaptado y que desahamos fuera quemada la colección el día programado. A pesar de ello la citada empresa se negó a quemar la colección,



112

ACAMPADA EN ALAMEDA

per lo que propone a la Junta se remita escrito manifestando nuestro malistar con tal accion, que pudierom perturbar el buen funcionamiento de los festejos.

Por el director de las excavaciones romanas de Torre Aquila, se solicita permiso para acampar un grupo de estudiantes en las alamedas proximas a las excavaciones, con el proposito de dedicarse al estudio de las mismas. La Junta considerando el fin de la misma, acuerda aprobar dicha acampada.

113

SUPLEMENTO DE CREDITO N: 1/87

Se da cuenta del expediente de modificacion de credito n: 1 dentro del Presupuesto Ordinario del actual ejercicio economico, por un importe total de un millon ochocientas cincuenta y ocho mil trescientas sesenta y una pesetas, que aparece informado favorablemente por la Intervencion. La Junta por unanimidad de los cinco señores existentes que representan mas de las dos Terceras partes de los miembros que de hecho la componen y de la mayoria absoluta de los que legalmente le corresponden, acuerda prestarle aprobacion y que se exponga al publico por el plazo de quince dias a efectos de reclamaciones, debiendo remitirse copia del expediente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y Junta de Extremadura.

114

CONTRATACION OBREROS EXCAVACIONES ROMANAS.

El director de las excavaciones romanas informa, que el proximo dia 1 de septiembre daran comienzo los Trabajos en las excavaciones, para lo cual desea se preste la colaboracion que en otras ocasiones ha facilitado la Entidad.



115

RUEGOS Y PREGUN-  
TAS.

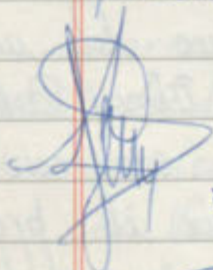
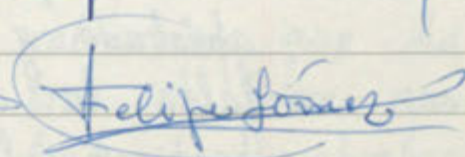
La Junta acuerda por unanimidad pres-  
tarle Toda la colaboracion que sea posible.

El Dr. Alcalde Toma la palabra para ex-  
presar su repulsa a los comentarios formulados  
por miembros de la Junta Vecinal en las pasa-  
das fiestas de agosto, instandoles a que es  
en los plenes donde deben manifestarse los  
desacuerdos o diferentes puntos de vistas, si  
bien estos han sido aprobados contando  
con su aprobacion y que por estos motivos  
no mexcan representar a una comunidad.

Igualmente quiere agradecer a la Comision  
de festejos el Trabajo desarrollado en Todos  
los sentidos y el Tesoro puesto para que  
las fiestas fueran un rotundo exito.

Y por ultimo, quiere expresar que remitira  
oficios a los vecinos que Tengan ocupada  
la via publica con ripio o grava por rea-  
lizacion de obras, para que las retiren en  
el plazo mas breve posible y caso contra-  
rio, procedera a sancionarlos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
se levanto la sesion las veintitres horas trim-  
ta minutos, de la que se extiende la  
presente, de Todo lo cual certifico.



Srs. Asistentes  
Alcalde Pedraza  
D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Gimou Limones

D. Antonio Mira Gudiño

D. Felipe Gomez Anguña

D. José Abril Camero

Sectro Acctal

D. Eoribio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las veinte horas del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se reunieron los relaciona-  
dos al margen, previa convo-  
catoria al efecto y al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se abre la sesión

LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LA SESION ANTERIOR. -

Mud vez leida el acta de la sesión anterior, interviene el Vocal Sr. Abril, para manifestar que el apartado de ruegos y preguntas hace mención el Sr. Alcalde a la repulsa por el comentario formulado por miembros de la Junta Vecinal, cuando debería figurar únicamente en singular.

La Junta acepta esta corrección, aprobando el resto del contenido del acta en la forma que aparece redactada.

116

CORRESPONDENCIA INTERES

Se da lectura a escrito de la Consejería de Educación y Cultura, sobre información solicitada en relación con subvenciones para la adquisición de instrumentos musicales y actividades culturales programadas para el futuro.

117

INFORMACION ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que ha mantenido entrevista con el Consejero de Obras Públicas y Urba, mismo, interesándose por la construcción de 10 viviendas, manifestándole que el presupuesto está aprobado y asciende a 33.610.640 pts. y tan solo falta la aprobación del Consejo de Gobierno para sacarlo a pública subasta.

En relación con la petición de mobiliario formulada a la Consejería de Emigración y



Acción Social para el Hogar del Pensionista, informa que se nos ha concedido una subvención de 300.000 pts. cantidad que será remitida en breve.

Que la Diputación Provincial ha aprobado un proyecto de 1.000.000 pts. para reforma de la plaza de España, estando tan solo pendiente de la firma del correspondiente contrato.

Igualmente informa que según convenio de colaboración suscrito entre el INEM y C.H.G., se han contratado 5 obreros para realizar trabajos de limpieza de caminos durante un mes.

Y por último que se ha personado en el Ministerio de Educación y Ciencia para reclamar el pago de 300.000 pts. correspondiente a la subvención que dicho organismo nos concedió para reforma del Colegio Público, obras que se realizaron en Junio y que por causas de este retraso, están pendientes de liquidar a los profesionales que realizaron los trabajos.

118  
ARRIENDO DE HIERBAS  
DE LA ALAMEDA

Mua vez solicitada autorización a Comisaria de Aguas del Guadiana y próxima las fechas de vencimiento de la anterior autorización, la Junta tras deliberación acuerda por unanimidad utilizar las bases que rigieron en el ejercicio pasado, con la salvedad de ampliar el concurso a nivel comarcal, caso de no existir licitadores locales.

119  
VALORACION VIVIENDA

Se da lectura a informe emitido por el aparejador municipal relativo al costo de la vivienda sita en c/ Vaseo Nuñez, 7, en cumplimiento de lo acordado en sesión anterior. La valoración que hace asciende a 594.792 pts y tras un breve cambio de impresiones la Junta le presta su aprobación, acordándose sacar a subasta la citada vivienda por dicho importe. Así mismo se acuerda iniciar el oportuno expediente que



120

FIJAR PRECIO  
FOTOCOPIAS COLEGIO

permite la venta.  
Por la Asociación de Padres de Alumnos, se solicita la realización de un número determinado de fotocopias destinadas a sustituir las fichas de los alumnos de preescolar. La Junta tras valorar el costo de la copia, acuerda por unanimidad fijar el precio de la misma en 6 pesetas al tratarse de un fin social.

121

APROBACION LICENCIAS  
DE OBRAS

Examinada la solicitud de licencia de obra que presenta el vecino D. Leopoldo Ventura Morgado y comprobado que aparece informada favorablemente por el Aparejador Municipal, por unanimidad se le presta aprobación. El presupuesto de la misma es de 60.875 ptas. y esta situada en la c/ La Virgen, 7.

122

SUBVENCION ASOCIACION  
CULTURAL

Con motivo del desplazamiento que ha tenido que realizar la Asociación Cultural de Barbaño a Montijo para asistir a la ofrenda floral a la Virgen, solicitan se le subvencione el mismo por carecer de fondos. La Junta tras estudiar el asunto, acuerda por unanimidad sufragar los gastos de desplazamiento.

123

SOLICITUD DE PLANTAS  
JARDINES A LA DIPUTACION

A la vista del escrito de la Excm. Diputación, ofreciendo la posibilidad de solicitar plantas para jardines acogidos al Programa de Embellecimiento de Nucleos Urbanos Rurales, la Junta acuerda solicitar 10 palmeras y 30 rosales de copa y que se de traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación.

124

SOLICITUD DE VENTA  
PESCADO AMBULANTE

El Sr. Alcalde informa que ha recibido petición verbal de un vendedor ambulante para ejercer su actividad con pescado fresco.

La Junta por unanimidad acuerda denegar dicha autorización por estar rotundamente prohibida la venta ambulante de productos alimenticios.

125

PLAN GENERAL DE  
SANEAMIENTO  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tras escuchar la exposición del Sr. Alcalde sobre la necesidad de sustituir parte de la red de



saucamiento por su escaso diámetro, así como saucar la red de abastecimiento de agua potable; la Junta por unanimidad, acuerda solicitar del Aparejador Municipal un estudio valorado de los trabajos a realizar y una vez se conozca, se remita copia a la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente, Exema, Diputación y SEREA, delegando en el Sr. Alcalde para que si es posible, entregue dicha documentación personalmente en dichos organismos.

126

SOLICITUD AL OBISPADO  
UTILIZACION SALON  
PARROQUIAL.

A la vista de la carencia de locales propios para realizar cursos, actos culturales etc. y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el salón parroquial por falta de utilización la Junta acuerda por unanimidad solicitar entrevista con el Obispo para interesarle la cesión temporal de los salones parroquiales mientras no se utilicen, comprometiéndose el Ayuntamiento del adecentado y conservación del edificio.

127

SOLICITUD DE VIVIENDAS  
PLAN CUATRIENAL

A pesar del esfuerzo realizado a nivel local para cubrir las necesidades de viviendas e incluso estando próxima la realización de 10 viviendas de protección oficial, se vienen observando carencia de estas, lo que origina un xodo de los nuevos matrimonios a poblaciones cercanas a pesar de tener el centro de trabajo aquí. Por este motivo la Junta por unanimidad acuerda solicitar a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, la construcción de 20 viviendas durante cuatro años próximos.

128

PETICION MOBILIARIO  
ASOCIACION CULTURAL

El Sr. Alcalde informa que ha recibido petición verbal del Presidente de la Asociación Cultural en el sentido de si existe posibilidad de que el Ayuntamiento adelante el costo de 25 sillas necesarias para poder ejercer las



distintas actividades que promueve la Asociación, cantidad que se resarciría el Ayuntamiento, una vez se obtenga la subvención de la Consejería RU de Emigración y Acción Social.

La Junta acuerda acceder a lo solicitado, encargando la presidente de la Asociación que presente al menos dos presupuestos de casas comerciales.

129  
PETICION DIRECTIVA  
FUTBOL SALA

La Junta Directiva del recién creado club de fútbol sala, solicita una subvención de 25.000 pts para atender el pago de la inscripción del equipo y cubrir primeros gastos de desplazamiento.

La Junta tras deliberación acuerda acceder a lo solicitado, interesando a la Directiva que presente justificante de la subvención.

130  
ADJUDICATARIO BARRA  
HOGAR JUVENIL

El Sr. Alcalde manifiesta que a pesar de haber remitido escrito al adjudicatario de la barra del hogar juvenil advirtiéndole de que tenía que cumplir lo estipulado en el contrato en cuanto a los días de cierre del establecimiento, este ha hecho caso omiso.

Debatido el asunto la Junta acuerda aceptar la proposición del Vocal Sr. Abril, de que se le cite para mantener una entrevista personal con el y si se produce esta nueva situación, se acuerda por unanimidad rescindir el contrato.

131  
OBRAS A REALIZAR  
PLAN EMPLEO RURAL

Se da lectura a escrito del INEM por el que se nos ha concedido una subvención de 250.000 pts para obras acogidas al Plan de Empleo Rural.




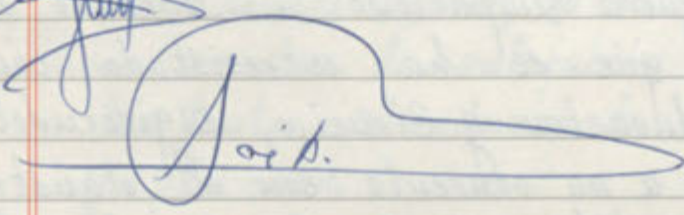

La Junta tras deliberación acuerda realizar las obras de bacheo de la calle Rio, y solicitar a la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda subvencione el 100% de dicha cantidad para cubrir el apartado de materiales, ya que en el pasado PER no se pudo realizar obra que llevaran apare



jado gasto de material por falta de recursos presupuestarios.

El Sr. Alcalde hace constar que ha remitido escrito al vecino D. Antonio Muñoz Coto, requiriéndolo para que retire la basura arrojada en la alameda, fuera del recinto destinado para este fin, comunicando a la Junta que de no realizarse la retirada de basuras, pondrán el hecho en conocimiento del Delegado del Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidos horas treinta minutos, de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.

Srs. Asistentes

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moreno

Vocales

D. Manuel Gimón Limón

D. Antonio Mira Gudiño

D. José Abril Cañero

D. Felipe Gómez Augoña

Secretario Accidental

D. Coribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez Moreno.

Se abre la sesión

LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leida el acta de la sesión anterior, se





CORRESPONDENCIA DE  
INTERES.

aprueba en la forma que aparece redactada.  
Se dan lecturas a escritos de Comisarias de Aguas del Guadiana, uno sancionando a la Entidad con 25.000 pts. por carecer de permiso para realizar el vertido de basuras y otro solicitando documentos para la creación de una toma de agua en canal, para riego de propiedades municipales.

Escrito del Ministerio de las Administraciones Públicas, por el que nos comunican que quedaba encuadrada la Entidad Local Menor de Barbaño en el Registro de Entidades Locales, asignándole el número 04060001.

INFORMACION ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que el curso de alfabetización solicitado a la EPA de Montijo para que fuera impartido en Barbaño, no puede realizarse, por lo que se ha entrevistado con el Coordinador de Educación y Ciencia, sugiriéndole que se intente llegar a un convenio con el claustro de profesores de Montijo, encaminado a abouarle el desplazamiento y con caras al futuro le propuso la creación de una unidad permanente del EPA, ya que en Barbaño nada más se imparten el primer ciclo de E.G.B.

A través del Ayuntamiento de Montijo, se ha conseguido la cesión de un puesto de trabajo acogido al Fondo Social Europeo, por un periodo de seis meses.

El Director del Patrimonio con el cual se ha entrevistado, le asegura que existe una subvención para el cerramiento de las ruinas romanas del cual se informó igualmente en su día, y que están los tramites ultimándose para dar comienzo las obras.

Así mismo se informa que se ha solicitado a



la Excmo. Diputación Provincial una subvención de 70.000 pts. para la cabalgata de reyes.

135  
APROBACION LICENCIAS  
DE OBRAS

Vistas las solicitudes de licencias de obras, las que se encuentran informadas favorablemente por aparejador municipal, la Junta le presta su aprobación a las siguientes: Aurelia Moro Duran con un presupuesto de 24.000 pts. Benito Moto Frutos, con un presupuesto de 67.200 pts. y a D. Ramon Megias Rodriguez con un presupuesto de 129.000 pts.

136  
VALORACION VIVIENDAS  
COOPERATIVA PROPUESTA  
DE LOS VECINOS

En relación con el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal el 28 de enero del corriente sobre valoración efectuada por el Aparejador Municipal de las viviendas construidas en los antiguos locales de la Cooperativa Agrícola de Colados y posterior ofrecimiento en venta a los interesados, se ha recibido una propuesta de los mismos, en el sentido de que se les hace excesiva la valoración formulada, solicitando a la Junta se reduzca la misma en un 40% y 65% según los casos.

La Junta tras intervenir todos y cada uno de sus miembros, acuerdo acceder a lo solicitado, reduciendo el costo de las viviendas en un 40% para la ocupada por Federico Gomez y un 65% para el resto de los ocupantes, acordándose igualmente se inicien los tramites de venta directa a los mismos, en base al supuesto que aparece en el libro remitido por la Junta de Extremadura, referente a Dictamen Jurídico y concretar con los vecinos la forma de pago.

137  
OBRAS DE REFORMA  
DEL PLAZA DE ESPAÑA

Una vez firmado contrato con la Excmo. Diputación de la obra de reforma de la plaza de España, la Junta tras deliberación acuerda convocar un concurso de adjudicación de las obras con las siguientes bases:  
1ª Al concurso podran presentarse los maestros de obras o empresas que acrediten tener licencia fiscal



domiciliada en Barbaño.

2ª La adjudicación se realizara a la baja a la empresa que presente el presupuesto mas ventajoso.

3ª El plazo de ejecución de las obras se fija en dos meses a contar de la adjudicación de las mismas, independientemente de las normas que fije la Diputación.

4ª La fianza se fija en un 15% del precio del remate a abonar antes del inicio de las obras.

5ª Los pagos se realizaran mediante certificación y cuando se reciba la remesa de la Diputación.

6ª En la ultima certificación se retendra 150.000 pts como garantías de las obras y se devolveran una vez transcurridos 6 meses.

7ª La dirección de las obras las realizara el aparejador municipal, asi como las certificaciones de obras.

138

POLIZA SEGURO HOGAR De acuerdo con lo acordado en sesión anterior  
PENSIONISTA CASETA y a la vista de las primas que presenta la Cia  
MUNICIPAL Mañre, se acuerda por unanimidad contratar una poliza de robo, incendio, rotura de cristales y garantías suplementarias para el hogar del pensionista por un importe anual de 8.495 pts y de daños al continente y rotura de cristales para la Caseta Municipal por un total de 9.244 pts. anuales, acordandose se formalicen los oportunos contratos.

139

ESTUDIO PRESUPUESTO Se da lectura a presupuesto presentado  
RED DE SANEAMIENTO por el aparejador municipal, siguiendo instrucciones de esta Junta Vecinal y encaminado a la sustitución de la red de saneamiento por un montante de 7.800.000 pts, acordandose se remita a la Consejería de Obras Publicas



Urbanismo y Medio Ambiente, Excmo Dipu-  
tacion Provincial y Ministerio.

140

BASES PROVISION

PUESTO DE TRABAJO

FONDO SOCIAL EUROPEO

Consecuente a la nota informativa del Sr. Alcalde en el punto anterior del Orden del día, se hace necesaria la fijación de las bases que regirán para la contratación de un obrero para realizar trabajos acogidos al Fondo Social Europeo.

La Junta tras deliberación acuerda solicitar a la Secretaria del Ayuntamiento de Montijo que nos facilite las normas generales impuestas para este tipo de trabajos y una vez se conozcan, introducir las que se adapten a nuestro caso concreto.

141

PROYECTOS ELECTRIFICACION

ACOGIDOS AL PLANER

A la vista de la situación en que se encuentran las rondas norte y oeste de la población en cuanto a alumbrado público se refiere, la Junta acuerda encargar a un montador autorizado nos confeccionar presupuesto de electrificación de dichas rondas para una vez se conozcan los datos solicitar la electrificación a la Junta de Extremadura, Consejería de Industria y Energía, acogido a los Planer de dicha Consejería.

142

ACEPTACION DE

MASAS COMUNES

El Sr. Alcalde informa que ha solicitado a la ración al SEREA, sobre los puntos concretos por lo que no se aprobó este acuerdo en sesión anterior, quedando despejada las dudas que se tenían, dando lectura al escrito recibido a través de la Unidad Territorial del SEREA en Badajoz, sobre resolución del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, que copiado literalmente dice así:

Por Decreto de 29 de mayo de 1969, se declaró de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Montijo (Badajoz), cuyo acuerdo quedó firme el 8 de marzo de 1973, donde figuraron como tierras





sobrautes o Masas Comunes las fincas señaladas en el Plano General con los números:

<u>Poligono</u>	<u>Finca</u>	<u>Superficie</u>
13	25	2-00-10
13	53	0-05-80
13	89	0-82-70
13	99	0-30-60
13	119	0-83-80
13	2	0-97-50
13	16	0-65-40
13	33	0-50-80

Esta Jefatura, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 206 de la Ley de 18 de enero de 1973, acuerda:

1º Adjudicar las fincas sobrautes o Masa Comuna anteriormente relacionadas al Ayuntamiento de Barbaño (Badajoz).

2º Esta adjudicación no surtirá efectos, hasta que se acepte por el Ayuntamiento cesionario, previo compromiso formal de dar a las fincas el destino señalado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario

3º Los documentos de aceptación y compromiso de destino, se remitirán a las Oficinas del Servicio, en unión de hojas de características R-1, donde se describan reglamentariamente las fincas adjudicadas."

El Sr. Alcalde-Presidente pone de manifiesto la conveniencia de que se acepte tal concesión en propiedad por las ventajas que de ellas se derivan, obligándose a este Ayuntamiento con carácter prioritario a la atención y conservación de las obras que en su día se le entreguen por el citado Servicio.

Previa la deliberación pertinente los Srs. asistentes acuerdan por unanimidad aceptar la cesión gratuita en propiedad de las fincas reflejadas en la resolución



transcrita con expreso acatamiento, bajo su exclusiva responsabilidad, de todos y cada una de las condiciones determinadas en dicha resolución.

Se faculta al Sr. Alcalde Presidente D. Carlos Rodríguez Moreno para que en nombre y representación de este Ayuntamiento otorgue y firme cuantos documentos públicos se precisen para formalizar la cesión.

Así mismo se acuerda remitir certificación de este acuerdo a la Unidad Territorial del SEREA en Badajoz.

143

RECAUDACION DE  
EXACCIONES EN VIA  
VOLUNTARIA

Por el Sr. Martínez Piron, agente ejecutivo de esta Entidad nos propone el cobro de las exacciones en periodo voluntario, encargándose de la confección de recibos y notificación a los vecinos, interesando por estos trabajos una tasa del 5% del total de los padrones entregados.

La Junta tras deliberación y después de sopesar las ventajas y dificultades principalmente para los vecinos acuerdan por unanimidad no acceder a lo solicitado por considerar que los vecinos van a tener menos posibilidades de pagar las exacciones.

144

ESTADO NECESIDADES  
PLAN CUATRIENAL

En base al art: 36.2 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local que faculta a los Ayuntamientos a participar en la elaboración de los Planes Provinciales de obras y servicios, la Junta tras deliberación y por unanimidad, acuerda remitir a la Excm. Diputación las siguientes obras clasificadas por orden de prioridad.

En abastecimiento, la obra denominada distribución agua potable, con un presupuesto de 5.000.000 pts; en saneamiento, la obra sustitución de la red de saneamiento, por un presupuesto de 7.800.000 pts; en urbanización y pavimentación la obra denominada Urbanización de la Ronda Norte con un presupuesto



de 8.500.000 pts, en alumbrado publico, la obra dotacion de alumbrado publico a la Ronda Norte y la Ronda Oeste, con un presupuesto de 3.000.000 pts, en Centro Sociales, la obra reforma del hogar juvenil y hogar pensionista, con un presupuesto de 2.000.000 pts. ES en parques y jardines, la obra denominada mejoras AD reforma y ampliacion de jardines, con un presupuesto AS de 2.000.000 pts. y por ultimo en Instalaciones deportivas, la obra denominada cerramiento del campo de futbol y construccion de vestuarios, con un presupuesto de 2.700.000.

Que de este acuerdo se envíe copia a la Excmo; Diputacion transcrito en el modelo oficial facilitado al respecto. RU

145

ESTUDIO ESCRITO  
COLEGIO PUBLICO

El director del colegio publico solicita se le reparen los servicios, asi como la estufa y se le suministre leña antes que comiencen los frios. La Junta acuerda encargarse de realizarse estos trabajos con la urgencia que sea posible.

146

PROPUESTA ADQUISICION  
FOTOCOPIADORA

La firma canou presenta presupuesto para sustituir la fotocopiadora actual por otra mas rentable en cuanto al costo de copias. La Junta tras estudiar la oferta presentada acuerda no realizar la adquisicion debido a la situacion economica de la entidad, aunque se reconoce que es una oferta muy ventajosa.

147

APROBACION GASTOS  
INGRESOS SEPTIEMBRE

Entregadas la correspondiente hoja de caja a cada uno de los miembros de la Junta Vecinal, esta le presta su aprobacion sin reparo alguno.

148

INSTANCIA DEL VECINO  
BENITO MOTO FRUTOS

Se da lectura a instancia presentada por el vecino D. Benito Moto, solicitando autorizacion para ejecutar un acerado que una la calzada y la industria, ubicada en la ronda oeste, por existir una zona amplia que en principio esta destinada a zona verde.

La Junta tras deliberacion y por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado por cuanto






la zona verde no se puede realizar en el momento actual y exigir al interesado el compromiso escrito de retirar dicho acerado en el supuesto de que se destine la zona a Jardines.


149

ESTUDIO PRESUPUESTO A la vista de los presupuestos presentados por la  
ADQUISICION SILLAS Asociación Cultural de Barbaño solicitando se le auu  
ASOCIACION CULTURAL eble el local social, la Junta acuerda aceptar  
el de la firma Galerías Camello por 66.200 pts para  
la adquisición 20 sillas y una mesa de despacho,  
acordándose se incluyan estos bienes en el libro de  
inventario de esta tuidad.

150

RUEGOS Y PREGUNTAS No se formulo ninguna.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanto la sesion siendo las veinte horas cuarenta  
y cinco minutos, de la que se extiende este acta  
de todo lo cual certifico.

  Antonio Mira  
Felipe Gómez  


Asistentes  
Alcalde Pedáneo  
D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales  
Manuel Gimeno Limeras  
D. Antonio Mira Gudino  
D. Felipe Gómez Angoña  
D. More Abel Camero  
Secr.   
D. Pérez Rodríguez

En Barbaño a dos de diciembre de mil  
novecientos ochenta y siete, se reunieron  
los relacionados al margen al objeto de  
celebrar sesion ordinaria, previa convo-  
catoria al efecto y bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez  
Moreno.  
Se abre la sesion.  
Lida el acta de la sesion anterior  
por unanimidad se aprueba en la



151

CORRESPONDENCIA  
DE INTERES.

forma que aparece redactada.

Se da lectura a escrito recibido de Comisarios de Aguas del Guadiana, por el que se concede autorización a la Entidad para el aprovechamiento de las tierras de la alameda.

Comunicación de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, transfiriendo 37.500 ptas en concepto de subvención para materiales en obras acogidas al Per.

Escrito de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, anunciando el coste de suministro eléctrico al colegio público, de no realizarse la reforma de la instalación.

152

INFORMACION DE  
LA ALCALDIA.

EL Sr. Alcalde informa que ha mantenido una entrevista con el Obispo, encaminada a solicitarle el Patronato Parroquial para actos culturales y celebración de cursos de formación ocupacional, estando a la espera de la contestación que presupone sea afirmativa.

Así mismo da a conocer que ha salido a subasta la obra de electrificación del parque, comenzándose los Trabajos en breve.

Al Director Provincial de Educación y Ciencia le planteó el problema que se plantea con el coste de energía al centro de enseñanza, así como el coste de las obras a realizar, asegurándole que se dará un plazo más amplio y que en principio el Ministerio afrontará el 50% del coste de las reparaciones. También le manifestó que para próximo ejercicio se había aprobado en el RAM un crédito de 1802.675 ptas para la reforma de los porches del colegio. En otro apartado, le reclamó el pago de la



la subvención concedida en este año, obras que se ejecutaron en el mes de junio y aun no se les ha abonado a los proveedores por estar pendiente de abonar las 300.000 ptas que superaban las obras, asegurándole que para últimos de diciembre se solucionaría este problema.

También se interesó por la creación de un módulo de alfabetización, debiendo solicitarlo antes de fin de año, argumentando los motivos por los que es aconsejable la creación de dicho módulo.

Así mismo informa que por el INEM se ha ingresado 1.805.800 ptas para la realización de curso de confección industrial.

Se ha presentado en el Ayuntamiento de Anemiljo, certificación de acta para su ratificación por el Pleno de dicha corporación de la subasta de vivienda sita en la c/Vaxo Nuñez, 2.

También se ha presentado la documentación necesaria en la Consejería de Industria para acogerlos al Planer en obras de electrificación de varias rondas y nueva urbanización.

No se presentó ninguna solicitud.

Leída la hoja de caja que previamente se le había entregado a los miembros de la Junta Vecinal, se aprobaron por unanimidad.

Se presenta por encargo de la Alcaldía Presidencia, presupuesto y planos de las modificaciones que se pretenden introducir modificaciones motivadas por el poco espacio que quedaba libre para la circulación rodada. La Junta Tras examinar la documentación le prestó

153

LICENCIAS DE OBRAS

GASTOS E INGRESOS

DE OCTUBRE

154

REFORMA PLAZA DE  
ESPAÑA



155

OBRAS PER EN  
1988

su aprobacion sin reparo alguno.

Por el Sr. Alcalde se expone que con vistas al proximo ejercicio, era necesario haer un avance de las obras a realizar con el Per, entre las que a su juicio habria que conside- rar con caracter prioritario el bacheado de calles y la pavimentacion de otras, asi como la limpieza general del casco urbano. La Junta acuerda por unanimidad, sin que se pueda realizar alguna variacion por ser de urgencia, aceptar la propuesta del Sr. Alcalde.

156

PROPUESTA ADQUISICION  
MAQUINA DE ESCRIBIR

Por el Secretario Accidental se expone que hace aproximadamente seis meses que esta usando su maquina electrica para servicio de la Entidad y desde que la adquirio, unica- mente la ha utilizado en el Ayuntamiento, por lo que propone ofrta en venta por la cantidad de 54.840 pts a pagar mensualmente a razon de 7.000 pts, Todo ello en base a la necesidad que supone para el Ayuntamiento y por haber adquirido otra para su servicio. La Junta Tras deliberacion y una vez com- probada la documentacion que se aporta, acuerda adquirirla e inventariarla por el valor señalado.

157

FIJACION FIESTAS  
LOCALES 1988

Recibida comunicacion del del Ministerio de Trabajo sobre fijacion de las fiestas locales para el año 1988, la Junta Tras deliberacion y por unanimidad acuerda señalar los dias 16 de mayo y 5 de agosto.

158

SOLICITUD DEL VECINO  
FLORENCIO SANTOS

El Sr. Alcalde manifiesta que el vecino D. Florencio Santos Plataero, rematante en la subasta del aprovechamiento de las hierbas de la alameda, le habia solicitado verbalmente



un fraccionamiento del pago del remate. La Junta Tras deliberacion y al no contar con los motivos suficientes, acuerda encargar al Sr. Alcalde que previa entrevista con el interesado, acuerde el fraccionamiento segun proceda.

159  
ESTUDIO REVISION OR-  
DENANZAS FISCALES

Se presenta un estudio de las ordenanzas en vigor con expresion del costo que supone cada servicio y los ingresos obtenidos en base a las Tasas aplicadas, desprendiendose que casi su totalidad son deficientes, por lo que se hace necesario una revision de cara al proximo ejercicio. La Junta Tras deliberacion acuerda por unanimidad fijar los siguientes aumentos de Tasas:

Exacciones	1987	1988
Recogida basura	1.300	1500
Alcantarillado	300	500
Impuesto circulacion	Um 10% a Todas las categorias	
Impuesto rodaje	idem	idem.
Cementerio (nichos)	12.000	13.200
Abastecimiento de agua	22 $\frac{7}{10}$ m <sup>3</sup>	25 $\frac{7}{10}$ m <sup>3</sup> y

dejar las 100 pñs de minimo y elevar de 400 a 460 pñs el Tope por contador averiado.

Queda pendiente de estudio la inclusion de alguna nueva ordenanza Licenda de obra 3/15/permiso.

160  
CURSOS FORMACION  
OCUPACIONAL

A peticion del INEM, la Junta Vednal valora los cursos que puedan suponer una creacion de puestos de Trabajo con vistas al futuro y por unanimidad acuerda fijar los siguientes cursos para su realizacion con el programa de formacion ocupacional iniciado por el INEM: Cultivo de bajo abrigo (Invernadero)



161

Cofre y conficción, Conservación y Camarero de sala, acordándose se remita comunicación al INEM en este sentido.

SOLICITUD DEL VECINO  
RAMON MEGIAS RODRI-  
GUEZ

Se da lectura a instancia presentada por el vecino D. Ramon Megias Rodriguez, por la que solicita autorización para nivelar zona de jardines que antecede a su vivienda, así como la construcción de un acero o acurado desde el bordillo hasta la vivienda. La Junta a la vista de las condiciones en que se encuentra la zona de Tierra, acuerda autorizar al Sr. Megias a que realice dichos Trabajos, con el compromiso de que deberá quitar el acurado, si la Entidad prepara los terrenos para jardines.

162

TENDIDO ELECTRICO  
RONDA OESTE.

Iniciada las obras del cambio de la red eléctrica a zona no destinada para la construcción de viviendas, se hace necesario el desplazamiento de la red, incluso postes, ya que en el proyecto de cambio no se contempla este costo.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha mantenido conversaciones con la empresa que realiza los Trabajos y en principio cuenta con su colaboración para realizar este Tipo de Trabajo con personal especializado.

La Junta Tras afrontar el problema, acuerda recavar una vez mas la colaboración de la empresa y si fuera necesario previo pago de costos, y estudiar en una proxima sesión el destino que se le puede dar a los postes y cables.

163

VALORACIÓN Y VIVIENDA  
CIVIL DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Sr. Alcalde informa que como se había solicitado al aparcador municipal una valoración



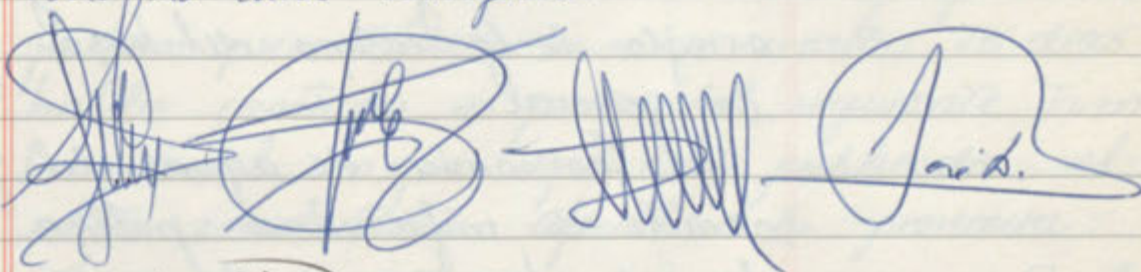
cion actual de la vivienda sita en la calle Vasco Núñez 7, con el propósito de enajenarla mediante pública subasta, es necesario someter dicha valoración a la consideración de la Junta. Esta tras estudiar los informes emitidos, acuerda prestar su aprobación, quedando fijado el costo de la citada vivienda en 594.792 ptas.

164

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de la que se extiende este acta, de todo lo cual certifico.-


Drs. Asistentes

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Gimeno Jimenez

D. Antonio Mira Gudino

D. Felipe Gómez Angoña

D. José Abel Camero

Acctal.

D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbano, siendo las dieciocho y treinta horas del día veintiuno de diciembre de mil ochenta y siete, se reunieron los relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Rodríguez Moreno.

Se abre la sesión

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba en la forma que aparece redactada sin reparos.

Se resalta comunicación de la Cia Telefonica





autorizando el cruce de línea eléctrica sobre la de Teléfono.

Escrito de la Dirección General de Admón. Local relacionado con el expediente de enajenación de edificaciones, solicitando aclaración sobre la naturaleza del inmueble.

466

INFORMACION DE LA  
ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde informa que se ha entrevistado con la Comisera de Emigración y Acción Social, interesándose por la subvención para el equipamiento del Hogar del Pensionista y Juvenil, asegurándole que se resuelva en breve. Así como le interesó un nuevo presupuesto entre dos millones y dos millones y medio para el arreglo de la cocina del hogar y reparaciones en general.

La Compañía de aguas del Guadiana, ha sacado a información pública la construcción de una boquera en la acequia CD para poder regar 2 has. de terrenos municipales.

Se ha iniciado el curso de confección industrial, habilitando el local de la asociación Cultural para impartir las clases.

467

PROPUESTA GASTOS E IN-  
GRESOS DE NOVIEMBRE.

Examinada por todos los miembros de la Junta Vecinal la hoja de caja del mes de noviembre, se le puésó aprobación en la forma que aparece redactada.

468

PLIEGOS CONDICIONES PA-  
RA VENTA VIVIENDA CI-  
VASCO NUÑEZ, 2

Ratificado por el pleno del Ayuntamiento de Anastijo la enajenación mediante pública subasta, la vivienda sita en la c/Vasco Nuñez, 2, la Junta Tras deliberación acuerda por unanimidad fijar el siguiente pliego de condiciones: Objeto de subasta: Vivienda de obrero agrícola de dos plantas, con 71 m<sup>2</sup> Totales, construidos, de los cuales corresponden a la planta baja



37,80 m<sup>2</sup> y a la planta alta 33,20 m<sup>2</sup>, cuyos linderos son los siguientes: A la izquierda entrando, vivienda calle Vasco Núñez 4, a la derecha entrando, Ronda Oeste, al fondo, vivienda calle del Parque 22.

Tipo de licitación.- Se fija el Tipo de licitación en 2.594.792 pts de las cuales 2.000.000 pts corresponden a las mejoras realizadas en el inmueble y 594.792 pts al valor inicial de la vivienda.

Forma de pago.- El pago del remate habrá de realizarse a las 48 horas de la adjudicación provisional y será por la totalidad.

Presentación de proposiciones.- Las proposiciones podrán presentarse en sobre cerrado, 15 días hábiles contados a partir del siguiente también hábil, en que aparezca publicado el edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Lugar de presentación de proposiciones.- En la oficina de la Entidad Local Menor de 4 a 6 de la Tarde.

Apertura de proposiciones.- En el Salón de Actos de la Entidad Local Menor en presencia del Sr. Alcalde o persona en quien delegue y los licitadores que lo deseen.

Día y hora.- Al Tercer día hábil después de haberse cumplido los 15 de presentación de proposiciones y hora de las 17.

Fianza.- Los solicitantes deberán depositar una fianza del 30% del precio de licitación media hora antes de la apertura de proposiciones, a devolver una vez se ultimem los Trámites de escritura en el caso del que resulte rematante y en el momento de la adjudicación provisional para el resto de los



licitadores.-

Escrituras publicas.- El adjudicatario abomara todos los gastos originados para escriturar la vivienda a su nombre.

Compromiso.- El adjudicatario se compromete a no enajenar la vivienda en un plazo de 10 años y caso de tener que hacerlo en dicho periodo, a no incrementar el valor de la misma, más que el índice de precios al consumo referido al valor catastral que en ese momento tenga el inmueble.

Para cualquier problema que surja de esta enajenación, la Entidad Local Menor se reserva el derecho de designar el Tribunal que desee.

169

ESTUDIO OFERTAS REEDICIÓN  
MA PLAZA DE ESPAÑA

Se da lectura a las ofertas presentadas para ejecutar la reforma de la Plaza de España, presentandose las siguientes:

Cristobal Cano Gonzalez, que ofrece por la obra 1.820.000 pñs con IVA, D. M.M Merino por 2.008.250 pñs sin IVA, Luis Ramon por 1829.860 pñs sin IVA y Diego Lecham Pilo por 2080.213 pñs con IVA incluido.

A la vista de los presupuestos presentados, la Junta Tras deliberación y por unanimidad acuerda adjudicar provisionalmente al contratista D. Cristobal Cano Gonzalez por ser la oferta mas ventajosa, sin embargo debiera aclarar el contenido del parrafo primero de su presupuesto por no quedar suficientemente concretado, y una vez se aclare este punto, proceder en consecuencia.

170

CABALLERÍA REYES

19 DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Examinada petición de la Asociación Cultural de Barbaño, la Junta Tras valorar el resultado



de las anteriores ediciones y el Trabajo e interés puestos por sus organizadores, acuerda aprobar por unanimidad conceder una subvención igual al ejercicio anterior incrementada en un 8%, lo que supone 65.000 pts.

171

SOLICITUD ENCARGADO RECOGIDA BASURAS

El Sr. Alcalde informa que por el encargado de la recogida de basura se le ha formulado petición verbal de realizar la recogida de basura domiciliar por la Tarde, aludiendo motivos de Transporte, que antes lo realizaba con Tracción animal y ahora lo realiza mecánicamente y no posee carnet para manejar el vehículo. La Junta Tras deliberación y después de intervenir Todos y cada uno de sus miembros, acuerda:

1º Establecer la recogida de basura de 5 a 5,30 de la Tarde, compromitiéndose el empleado a realizarla en dicho periodo y caso de recibirse quejas del vecindario se rescindiría este acuerdo.

2º El periodo de vigencia de dicho horario, sería de octubre a mayo.

3º Solamente se recogerá la basura doméstica, y

4º Que se publiquen bandos, anunciando Tales medidas.

172

GRATIFICACIONES TRABAJADORES MUNICIPALES

El Sr. Alcalde expone que como ya viene siendo Tradicional en estas fechas, se suele gratificar a los Trabajadores municipales. La Junta Tras deliberación y por unanimidad acuerda concederle una gratificación igual a la del año pasado, incrementada en un 4% siendo de igual cuantía para Todos los Trabajadores.



173

ORDENANZAS FIS-  
CALES

Se deja este punto sobre la mesa por estar en estudio la implantación de contribuciones especiales e impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.

174

EXPLOTACION DE ZONA  
RUSTICA-

A la vista del resultado obtenido en la puesta en explotación de zona rústica en el paraje denominado Las Vequitas, el Sr. Alcalde propone se ponga igualmente en explotación una hectarrea contigua a las anteriores. La Junta Tras deliberación acuerda solicitar a la Junta de Extremadura subvención para dotar a la zona y acondicionarla para que sea apta para el cultivo agrícola.

175

CONTRATACION SEGURO  
ACCIDENTE CURSO INEM

Iniciado el curso de confección industrial, se hace necesaria la contratación de un seguro de accidente, por ser trabajos que no están acogidos al régimen de la seguridad social. La Junta Tras valorar los riesgos, acuerda encargar al gestor Justo Gallardo, que formule póliza con cobertura suficiente para este tipo de actividad.

176

ADQUISICION DE PLANTAS  
DE NARANJOS:

Al objeto de reponer las faltas de plantas de naranjos amargos en la vía pública, la Junta acuerda adquirir al vivero Emilio Romero la cantidad de 20 plantas al precio unitario de 700 pts.

177

ARRIENDO HORMIGONERA

El Sr. Alcalde expone que por el actual procedimiento que se sigue para arrendar la hormigonera municipal, no se consigue una correcta utilización de la misma, llegando al extremo de averías considerables. La Junta Tras deliberación y por unanimidad, acuerda: Fijar la cantidad de 500 pts



por hora de arriendo.

Las averías serán por cuenta del usuario si son producidas por una mala utilización de la misma.

Si se produce robo total o parcial, así como daños durante el periodo de arrendamiento, serán por cuenta del usuario.

Si la avería no es producida por causas del que utilice la hormigonera, este abonará el 50% de la reparación si la misma no supera 10.000 pts y el 25% si es superior a dicha cantidad.

En el momento de arrendar la hormigonera deberán abonar el 25% de las horas que estimen van a utilizarla y el resto a su entrega, previa comprobación del estado en que la entrega.

178

PREGUNTAS Y RESPUESTAS-

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende este acta, de todo lo cual certifico.

Handwritten signatures of the participants in the session, including names like Antonio Díaz and Felipe López.



Srs. Asistentes  
Alcalde Pedáneo  
Vocales

D. Manuel Gimou Limones  
D. Antonio Mira Gudiño  
D. Felipe Gomez Augoña  
D. José Abril Camero  
Secretario Accidental  
D. Eribio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las dieci-  
nueve horas del día veintisiete  
de enero de mil novecientos ochenta y ocho, previa convocatoria  
al efecto, se reunieron los re-  
lacionados al margen al mar-  
gen al objeto de celebrar  
sesión ordinaria.

Se abre la sesión

Leída el acta de la sesión anterior,  
se aprueba en la forma que aparece redactada.  
Se da lectura a escrito de la Dirección  
de la Salud, relativo al cambio de titularidad  
del botiquín de urgencias.

De la Dirección General de Acción Social, se  
recibe comunicación relacionada con subvención  
de 300.000 ptas. para equipamiento del Hogar  
del Pensionista.

La Delegación del Ministerio de Educación  
y Ciencia deniega el curso de alfabetización  
solicitado, aunque se tendrá en cuenta dicha  
solicitud para nueva convocatoria.

Escrito del Ayuntamiento de Montijo, ratificando acuerdo  
de manutención de la vivienda de la s/ Vasco Nuñez, s.  
El Sr. Alcalde informa que las obras de construcción  
de 10 viviendas de protección oficial han sido asigna-  
das a la empresa KARFESA, S.A., habiéndose iniciado  
la construcción de las mismas.

En la Confederación Hidrográfica del Guadiana,  
se ha interesado sobre la ampliación de dique de  
contención.

En la Dirección de Juventud y Deportes ha presen-  
tado presupuesto para que se incluya la reforma  
y cerramiento del campo de fútbol.

179

CORRESPONDENCIA INTERES

180

INFORMACION ALCALDIA



Igualmente se ha interesado en la Dirección General del Patrimonio sobre el cerramiento de las ruinas romanas de TorreagUILA.

181

PROPUESTA APROBACION

GASTOS INGRESOS DICIEMBRE

Entregada la correspondiente hoja de caja a los miembros de la Junta Vecinal correspondiente al mes de diciembre, le prestan su aprobación en la forma que aparece redactada.

182

SOLICITUD CONSTRUCCION

PISCINA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde hace una breve exposición relativa a la construcción de piscinas por parte del antiguo IRYDA en los poblados que como Barbaño son Entidades Locales Menores, haciendo constar que en los mismos se construyó un polideportivo que incluía piscina, antes de ser definitivamente entregados a los respectivos municipios. La Junta tras deliberación acuerda solicitar al SEREA previa presentación de presupuesto redactado por aparejador municipal, la construcción de una piscina, dentro del recinto del campo de fútbol o bien en el lugar que se considere más idóneo.

183

ADECENTAMIENTO REFORMA

SALON PARROQUIAL

En relación con el compromiso suscrito por esta Entidad con el Obispado sobre la cesión de uso del salón parroquial y la conservación y adecentamiento del mismo, el Sr. Alcalde propone la colocación de 15 rejillas en otras tantas ventanas, con medidas de 98,4 x 31,01, para resguardar el material que se deposita en dicho recinto. La Junta plenamente identificada con la propuesta del Sr. Alcalde acuerda encargar al industrial Juan Rodríguez Mogollón, la instalación de las 15 rejillas por un presupuesto de 48.000 ptas. A la vista del estado en que se encuentra la carretera de acceso a Barbaño, la Junta acuerda remitir escrito a la Confederación Hidrográfica del Guadiana, solicitando el ensanche de dicha carretera, así como

184

PROYECTO ENSANCHE

CARRETERA LOCAL





185

ESTUDIO PRESUPUESTO  
REFORMA HOGAR DEL  
PENSIONISTA.

la señalización y pavimentación de la misma.  
Se examina presupuesto redactado por el aparejador municipal a petición de esta Alcaldía, para efectuar la reforma del hogar del pensionista. La Junta acuerda por unanimidad remitirlo a la Consejería de Emigración y Acción Social, solicitando subvención para acometer las obras, atendiendo al ofrecimiento efectuado por la Consejera al Alcalde.

186

ADQUISICION MOBILIARIO  
HOGAR PENSIONISTA

En relación con escrito reseñado en correspondencia de interés, sobre subvención de la Consejería de Emigración y Acción Social por el que concede a esta Entidad 300.000 ptas, para equipar el hogar del Pensionista, la Junta tras estudiar los tres presupuestos que en su día remitieron a la Consejería, acuerda adquirir las sillas, mesas y vitrina a la firma comercial Muebles Carrito de Mérida.

187

PROPUESTA VENTA  
SOBRANTE VIA PUBLICA

El Sr. Alcalde informa que en la urbanización de la Ronda Oeste, se tuvo que dejar una zona muy amplia entre acera y construcciones, debido al tendido de alta que pasa por la zona. Como quiera que dicho tendido ha sido trasladado del lugar, es superfluo el terreno que se inutiliza, por lo que propone a la Junta se estudie con los propios adjudicatarios de solares la posibilidad de venderle el 50% del terreno existente y el resto dejarlo para jardines. La Junta tras estudiar el asunto acuerda convocar a todos los interesados para hacerle la proposición de venta del terreno, que sería para la construcción de un recinto ajardinado, procediéndose a la misma, siempre y cuando sea aceptado por todos los interesados.

188

SUBSANACION DE ERROR  
VENTA SOLAR

Como quiera que en la Ronda Oeste se ha cometido un error por parte del constructor a la hora de replantear un solar con línea a edificaciones exis-



teentes y dado que la edificación en cuestión esta construida, la Junta propone ofrecer el metro cuadrado de fachada a los vecinos que aun no han construido, al mismo precio que se les vendio en solar completo, o bien al que este interesado, en el supuesto de que uno de ellos renuncie al mismo al objeto de alinear la calle.

189

ASIGNACION DE RENTA  
HUERTOS ENTREGADOS  
POR LA ENTIDAD

A la vista del pliego de condiciones que se confecciono para el arrendamiento de los huertos distribuidos por la entidad, y dado que se han cumplido los tres años de explotación sin abonar renta alguna, la Junta por unanimidad acuerda asignar la cantidad de 10.000 ptas por huerto, incluido todos los gastos de amortización, contribución y canon, a excepción del consumo de agua, a todos los huertos creados por la entidad y a aquellos que en su día fueron entregados por el IRVDA, pero no son explotados por sus adjudicatarios directos.

190

MOCION ALCALDIA  
CONTRATACION JOVENES  
CARGO FONDO SOCIAL  
EUROPEO

El Sr. Alcalde antes de dar lectura a la Moción que despues se transcribe, hizo una breve exposición de las ayudas que para la contratación de jóvenes concede el Fondo Social Europeo, de las que hasta ahora solo se habian beneficiado los municipios de mas de 10.000 habitantes.

Asi mismo manifiesta que existe la posibilidad de que estas ayudas puedan concederse a municipios pequeños, incluso a Entidades Locales Menores, por lo que proponia a la Junta, previo estudio, la aprobación de la siguiente Moción:

El Alcalde que suscribe es consciente de la grave situación de paro existente entre la juventud del pueblo y como quiera que al emprender las acciones para mitigar en lo posible este paro proponia que se adoptara el siguiente acuerdo:



1º Solicitar a la Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda la subvención que sea posible con cargo al Fondo Social Europeo para emplear a varios jóvenes de la localidad, en las condiciones establecidas para ello; mayores de 18 años y menores de 25, demandantes de empleo, 6 meses, etc.

2º.- La Entidad Local Menor se compromete a pagar las posibles diferencias entre lo que se cobre de la subvención y lo que corresponda legalmente al trabajador en el caso de estar acogido a convenio colectivo, así como a todas las demás obligaciones como empleados.

3º Los jóvenes serán en todo caso empleados en trabajos que respondan a necesidades colectivas de la Comunidad Local, obras o servicios de carácter social o comunitario.

4º.- El número de trabajadores y los trabajos a realizar serían los siguientes: 4 trabajadores para parques, jardines y alamedas, 2 para obras de infraestructura municipal y 2 trabajadores para limpieza del casco urbano y periferia.

5º.- Los trabajadores serán seleccionados con arreglo a las más estrictas criterios constitucionales de igualdad, publicidad, méritos y capacidad.

Seguidamente y tras deliberación y por unanimidad la Junta acuerda:

- Aprobar en todo su contenido la anterior moción.
- Solicitar de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda las subvenciones necesarias para contratar conforme a las normas establecidas, los jóvenes trabajadores a que se refiere




el apartado 4º de la Moción.

e) Que se acompañe a la solicitud copia certificada de este acuerdo.

CARNAVALES - 88

Proximas las fiestas de carnavales y siguiendo con la tradición de años anteriores, la Junta por unanimidad acuerdan encargar la organización de los mismos a la Asociación Cultural y subvencionarles con 65.000 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión de la que se extiende este acta, de todo lo cual certifico.

  
  
  
 Antonio Mira  
  
 Felipe Gómez

Srs. Asistentes

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moreno  
 Vocales

D. Ananuel Jimón Simones

D. Antonio Mira Guadalupe

D. José Abril Camero

D. Felipe Gómez Angoña

Secret. Actal

D. Toribio Pérez Rodríguez

CORRESPONDENCIA

DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ (192)

En Barbaño, siendo las veinte horas del día cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen, previa convocatoria al efecto y al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se abre la sesión.

Leida el acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad en la forma que aparece redactada.

Escrito de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia por el que comunican



que para seguir con el expediente de enajenación de la escuela y vivienda de maestro existentes en el extrarradio, es necesario proceder primero a la desafectación de dichos inmuebles.

Del Centro Coordinador de Bibliotecas nos solicitan se remitan fotografías y negativos de la biblioteca y fachada.

193  
INFORMACION DE LA  
ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde pide disculpas por no haberse celebrado la sesión en su debida fecha, motivado por la enfermedad que ha padecido y seguidamente sugiere que aunque con retraso, se exprese nuestra condolencia por el fallecimiento en accidente de la Consejera de Emigración y Acción Social.

En el SEREA, se ha interesado por la firma de las escrituras de las masas comunes, estando en fase de preparación. Igualmente se ha interesado por la devolución de las cantidades que por el concepto de contribución rústica han abonado los colonos durante los años 84, 85 y 86.

Una vez más ha reclamado a Educación y Ciencia el pago de la subvención que nos concedió el año pasado para reformas del colegio público, considerando conveniente remitir escrito interesándonos por las ayudas para el colegio en el presente ejercicio.

Al Director General de Infraestructuras le ha expuesto el problema que padecemos con la red de saneamiento, manifestándole que debido a la envergadura del problema, el mismo le solicitaría una entrevista con el Consejero.



Se ha entrevistado con el Alcalde de Puebla de la Cabrada para intentar solventar el problema que los vertidos de basuras en la carretera de acceso a Barbaño, procedentes de los chalets del término municipal de Puebla.

Al Alcalde de Montijo le ha solicitado la colaboración que en años pasados se prestó a la Romería de San Isidro, tanto humano como económico.

De las reuniones mantenidas con los vecinos en relación con los huertos, se ha obtenido una total conformidad con los adjudicatarios a la hora de imponer una renta anual de 10.000 pñs a aquellos huertos que se han adjudicado por el Ayuntamiento, y de la mantenida con los vecinos que se les propuso la venta de sobrantes de la vía pública colindantes a sus viviendas, no se ha podido conseguir unanimidad entre ellos, por lo que se deja el proyecto paralizado.

194  
GASTOS MES DE  
ENERO

A la vista de la hoja de caja que se le ha entregado a los componentes de la Junta Vicinal, éstos prestan su aprobación por unanimidad en la forma que aparece redactada.

195  
SUBVENCIONES EXCA  
VACIONES ROMANAS

Dada la importancia que para Barbaño tienen las excavaciones romanas de Torre Aguilera, la Junta acuerda solicitar a la Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio, una subvención para que se puedan reanudar las excavaciones.

196  
ANTICIPO SUBVENCION  
HOGAR FAMILIARISTA.

La Directiva del Hogar, solicita se le adelante la subvención que mensualmente le pasa el Ayuntamiento, correspondiente a cinco meses.



197

DESAFECTACION VI-  
VIENDA MAESTRO

lidades, al objeto de hacer frente al pago del video que adquirieron. La Junta a la vista del fin que se persigue, acuerda concederle el anticipo solicitado.

El Sr. Alcalde expresa su preocupacion por el estado en que se encuentra la vivienda de maestros asignada al profesor con ejercicio en Barbaño, pero que no la utiliza habitualmente. Tras deliberacion la Junta acuerda remitir escrito al citado profesor para que blanquee la fachada y limpie los tejados, asi como preste una atencion a la conservacion del inmueble y si esta medida no diera resultado positivo, iniciar el expediente de desafectacion de la vivienda.

198

PERSIANAS SALON  
PARROQUIAL

Siguiendo lo acordado con sesion anterior sobre la gestion y el uso del Salon Parroquial cedido graciosamente por el Obispado; el Sr. Alcalde propone a la Junta se instalen persianas en los ventanales, que permitan a la Asociacion Cultural desarrollar sus actividades sin interrupciones. La Junta Tras deliberacion acuerda encargar al vocal Sr. Abril, gestione la peticion de presupuestos y a la vista de los mismos obrar en consecuencia.

199

ESCRITO PROFESORA  
GUARDERIA INFANTIL

Se da lectura al escrito que presenta la encargada de la Guarderia Infantil, solicitando, se adquirieran material didactico, estanterias, ventanas que de mas luminosidad a la clase, asi como utiles de recreo para imitar en el patio. Tambien sugiere la posibilidad de colocar un zocalo en el aula y la solera del patio que al ser de cemento, produce heridas y roturas de



prendas de vestir a los parvulos.

La Junta Tras deliberacion acuerda que a pesar de considerar de necesidad lo solicitado, en principio no disponemos de recursos economicos, por lo que a corto plazo se adquirirá el material didactico y estanterias y en lo sucesivo se intentará realizar el resto.

200

LICENCIA DE OBRA

EMPRESA KARFESA

El Sr. Alcaldde informa que se ha entrevistado con el abogado de la Consejia de Obras Publicas para recabar informacion sobre la obligacionidad que tiene el Ayuntamiento de solicitar la licencia de obra a la empresa Karfesa que realiza la construccion de 10 viviendas de proteccion oficial y sobre las posibles deducciones del Tipo impositivo aplicado a todos los vecinos. La Junta Tras conocer el informe completo, acuerda solicitar del contratista la presentacion del correspondiente Proyecto Tecnico y volver a recabar informacion de la Consejia sobre si es el promotor o contratista quien debe abomar la licencia de obra.

201

ARREGLO DE BO-

QUERA.-

Los adjudicatarios de los huertos, han presentado sus protestas por el estado en que se encuentra la boquera n: 3 de la acequia 61-3-3, boquera que es utilizada por un considerable numero de obreros. La Junta Tras hacer constar que el asunto escapa de sus competencias, acuerda solicitar a la Confederacion la reparacion de dicha boquera.

202

ROMERIA SAN ISIDRO

Proxima la celebracion de la Romeria de San Isidro, la Junta acuerda solicitar subvenciones a la Consejia de Cultura, Diputacion y Ayuntamiento de Montijo, para la realizacion de actos culturales, principalmente folklore de la region





203

ESTUDIO ESCRITO  
VOCAL SR. ABRIL

Se da lectura a escrito presentado por el Vocal D. Jose Joaquin Abril Camero, por el que manifiesta su deseo de desvincularse del grupo político por el cual accedió a la Alcaldía (PSOE) y unirse al grupo independiente apoyado por Izquierda Unida, resaltando que tal decisión es tomada con plena libertad y convencimiento.

La Junta aceptó por unanimidad tal decisión acordándose comunicarla a la Junta Electoral.

204

SOLICITUD VICTOR  
GONZALEZ CORCHADO

Se da lectura a escrito presentado por el Sr. Gonzalez, solicitando autorización para instalar un vedil en la alameda propiedad de esta Entidad Local Menor. - La Junta tras amplia deliberación acuerda acceder a lo solicitado, previa presentación por parte del interesado de autorizaciones de los vecinos colindantes, en el sentido de que no tienen inconveniente en que se instalen las canchales en propiedad municipal, resaltando que la Entidad declina cualquier responsabilidad sobre dicha conversión y del daño que los animales puedan ocasionar fuera de la propiedad en la que se autoriza la instalación.

205

USO CASETA MUNI-  
CIPAL

Por un grupo de vecinos de Lobos se solicita la utilización de la Caseta para celebrar actos culturales encaminados a recaudar fondos para el arreglo de su Parroquia. La Junta por unanimidad acuerda ceder el local gratuitamente.

206

SUSCRIPCION A LA  
REVISTA NUEVO  
GUARDIANA

Se da lectura a escrito remitido por la Diputación, solicitando se colabore en la captación de suscriptores a la revista. La Junta acuerda iniciar esta colaboración suscribiendo a la Entidad Local Menor por considerar que los Temas Tratados en la misma son de interés






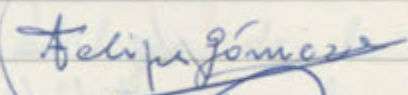
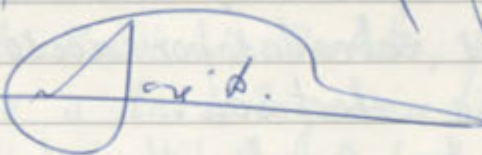
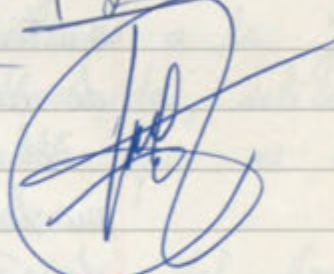
207

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Local.

No se formularon ninguna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las veintuna horas, de la que se extiende este acta, de todo lo cual certifico.

Srs. Asistentes

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodriguez Moreno  
Vocales

D. Antonio Mira Gudiño

D. José Abril Camero

D. Felipe Gomez Augoua

Sectr: Aectual

D. Coribio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las veinte horas treinta minutos del dia treinta de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria previa convocatoria al efecto.

Se abre la sesion

No asiste el vocal Sr. Gimou, quien excusa su presencia.

Leida el acta de la sesion anterior, se aprueba por unanimidad en la forma que aparece redactada.

CORRESPONDENCIA  
DE INTERES

Escrito de la Vicepresidencia y Consejeria de Economia y Hacienda, comunicando la transferencia de 300.000 pts. con destino a mobiliario para el Hogar del Pensionista.

Comunicacion de la Consejeria de Educacion y Cultura, Seccion de Accion Cultural, denegando subvencion para las actividades culturales de la

208



Romeria de San Isidro.

Certificación de acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Montijo de fecha 14 de marzo, aprobando las certificaciones 1ª y 2ª de las obras de reforma de la plaza de España por un montante de 259.108 pts. y 195.256 pts. respectivamente, así como concediendo ayuda para la Romería de San Isidro por la cantidad de 112.400 pts.

La Cia Sevillana, anunciando la devolución de cantidades cobradas por exceso en el suministro de energía eléctrica.

Del Centro Coordinador de Bibliotecas, se recibe un lote de 55 libros para la Biblioteca Pública de Barbaño.

Resolución del SEREA, haciendo entrega de las obras de cambio de línea eléctrica y electrificación del parque público.

209  
INFORMACION ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Guadiana el arreglo de la carretera de acceso a Barbaño, así como una correcta señalización de la misma.

En el SEREA ha facilitados los datos solicitados para iniciar los trámites de limpieza de 8 has. de alamedas para su explotación agrícola.

210  
APROBACION SI PROCEDE  
GASTOS MES FEBRERO

Examinada hoja de caja por los miembros de la Junta Vecinal, se le presta su aprobación a los gastos habidos durante el mes de febrero.

211  
ESTUDIO SOLICITUD  
PEÑA TAURINA

Se da lectura a escrito presentado por la Peña Taurina de Barbaño, por el que solicitan el uso del Pabellón Municipal para la realización de un homenaje a Luis Reina así como el permiso correspondiente para realizar una suelta de vaquillas para los socios. La Junta tras deliberación acuerda



por unanimidad acceder a la entrega del Patellou, si bien no se concede el permiso para el toreo de vaquillas por salir fuera de las competencias de la Junta, si bien, presentau la documentación que la reglamentación exige, se podría autorizar dicho acto.

212

SOLICITUD CAMBIO  
TITULARIDAD EN  
PROPIEDADES URBANAS

El Sr. Alcalde informa que los recibos abonados por esta entidad referentes a la contribución urbana, aparece como titular el Ayuntamiento de Montijo en lugar de la Entidad Local Menor de Barbaño, proponiendo a la Junta se oficie a la Delegación de Hacienda, solicitando el cambio de titularidad, propuesta que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

213

ASIGNACION COMPETENCIAS  
A VOCALES

Con motivo de la incorporación del Vocal Sr. Abril al grupo independiente, se hace necesaria la reestructuración de competencias asignadas en principio a los Vocales; por lo que a propuesta del Sr. Alcalde, la Junta acuerda asignar al Vocal Sr. Abril las competencias de Protección Civil, Cultura y Deportes y al Vocal Sr. Mira, la de parques y jardines.

214

LICENCIAS DE OBRAS

Se examinan solicitudes de licencias de obras presentadas por D<sup>a</sup> Consuelo Teopino Motera, por un importe de 189.765 pts, la de D. Gilberto Fernandez Ruiz, por valor de 394.183 pts, y la de D<sup>a</sup> Maria de los Remedios Cumbreño Romero por un valor de 598.719 pts. La Junta tras comprobar que se adaptan al Plan General de Ordenación Urbana, acuerda prestarle su aprobación previo pago de las tasas correspondientes y quedando pendientes de la revisión final del aparejador municipal.

215

PROPUESTA SEGURO

A la vista de las reformas realizadas en el Salou Parroquial cedido a esta entidad por el Obispado y del material que en el se alberga,



18

el Sr. Alcalde propone la formalización de una póliza de seguro similar a la que se tiene para el resto de los edificios públicos, que cubra principalmente el contenido, tanto en robo como incendios y roturas de cristales. La Junta acuerda solicitar a varias casas que presenten ofertas para después obrar en consecuencia.

216

POSIBLE SUSTITUCION

ARBOLES PLAZA ESPAÑA

El Sr. Alcalde sugiere la posibilidad de suprimir seis árboles de la Plaza de España principalmente por la suciedad que originan al desprenderse las semillas que incluso llegan a manchar el suelo y en base a que ya hay plantados desde hace un año, otra variedad que sustituya a los que se tala y que son menos perjudiciales. La Junta Tras sopesar las ventajas de las nuevas plantas acuerda por unanimidad proceder a la Tala de dichos árboles.

217

PETICION RECURSOS A

LA UNIVERSIDAD POPU

LAR DE MONTIJO

La Junta acuerda solicitar a la universidad Popular de Montijo, la viabilidad de impartir algún curso en Barbaño, así como información de los que actualmente se imparten para caso de que no fuera posible realizarlo aquí y al objeto de información pública.

219

LIQUIDACION PRESU

PUESTO DE 1987.

Fue presentada Liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1987 y previo el debido examen y deliberación, se acuerda provisionalmente dicha liquidación con el siguiente resumen:

Existencia en Caja al 31-12-87	1.050.126
Ruños por cobrar en igual fecha	185.623
Suma	1.235.749
Ruños por pagar en igual fecha	118.393
Superavit	1.117.356

El Sr. Alcalde manifiesta que ha mantenido





una entrevista con el Alcalde de Montijo relacionada con los servicios del aparcadero municipal de dicho Ayuntamiento, al objeto de que siguiera prestandoles a esta Entidad en base a las recomendaciones que dicho Ayuntamiento nos hace de los fondos estatales. Manifestándole que podría requerir asesoramiento pero no de una forma periódica como hasta ahora lo venia haciendo sino en base a las necesidades del Trabajo. La Junta Tras deliberacion acuerda aceptar la oferta, aunque sugiere se solicite al menos los servicios una vez a la semana.

220

## RECURSOS ESTATALES

PARA 1988

Se da lectura a escrito remitido por el Ayuntamiento de Montijo en relacion con lo acordado por el pleno, por el que se aprueban las cantidades que nos corresponden por los distintos conceptos para el ejercicio de 1988.

Contribucion urbana	275.993
Contribucion rustica	1.736.024
Licencia fiscal	128.399
Fondo Nacional de Coop. Municipal	2.834.146
Cotos de cara	13.000
Suma	4.987.562
Menos un 3% por administracion	149.627
Total neto	4.837.935

La Junta Tras deliberacion acuerda prestarle su aprobacion por considerar que los datos se ajustan a la realidad.

221

OBRAS A REALIZAR  
CON EL PER

Se da lectura a escrito de la Delegacion del Gobierno por el que se conceden 500.000 pts para mano de obra y seguridad social en obras acogidas al Plan de Empleo Rural. La Junta Tras valorar las necesidades mas urgentes de la poblacion acuerda invertir dicha cantidad en las si-



quienes obras: Parimentacion de la entrada a la Iglesia y maderos izquierdo y derecho de la calle Rio a la altura de los numeros 1 y 2.

Axi mismo se acuerda remitir escrito a la Vicepresidencia y Comisaria de Economia y Hacienda, solicitando reserva de credito para el capitulo de materiales.

222

SOLICITUD ASOCIACION  
SALON CULTURAL

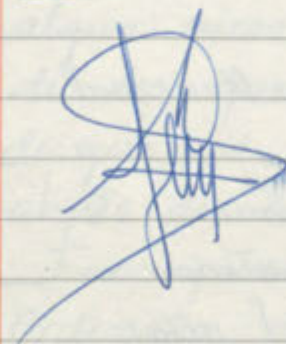
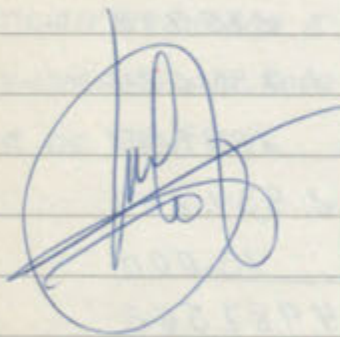
Se da lectura a escrito de la Asociacion del Salon Cultural por el que solicitan una subvencion para realizar un viaje cultural. La Junta acuerda solicitarle un detalle mas completo de dicho viaje y si el contenido es eminentemente cultural, comadote una ayuda de 15.000 pts.

223

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

No se formularon ninguna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.



Sr. Asistentes

Alcalde Pedano

D. Carlos Rodriguez Moreno  
Vocal

D. Manuel Jimenez Jimenez

D. Antonio Maria Gudino

D. Jose Abel Camero

D. Felix Gomez Angona

D. Toribio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del dia veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedano D. Carlos Rodriguez Moreno.

Se abre la sesion



Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad en la forma que aparece redactada.

224

la CORRESPONDENCIA  
DE INTERES

Escrito de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, comarcando 37.500 pts para pago de materiales en obras acogidas al PER Gruas Rodas, solicitando el número de industrias para la colocación de contenedores para residuos.

225

la INFORMACION DE  
LA ALCALDIA

El Sr Alcalde informa que el cambio de celebración de la sesión es debido a que el miércoles lo celebra el Ayuntamiento de Montijo y por su condición de Comarca de dicho Ayuntamiento debe asistir, motivo por el que Traslada la fecha.

Asimismo pregunta a los miembros de la Junta Vecinal si estiman conveniente el manifestar el pesar de Toda la Junta Vecinal al Secretario del Ayuntamiento de Montijo por el fallecimiento de un hijo, a lo que la Junta Vecinal responde afirmativamente.

A mantenido una entrevista con el Director General de Estructuras Agrarias, encaminadas a la puesta en explotación de unas 8 Has. de alamedas, estando el proyecto en fase de confección.

La asistente social con ejercicio en Montijo, prestará sus servicios los miércoles en Barbano por un espacio de dos horas, acuerdo que se consiguió al haberlo solicitado el personalmente en un pleno del Ayuntamiento de Montijo.

En la Notaría se ha interesado por la agilización de las escrituras pendientes, correspondientes a los solares vendidos en fechas pasadas.

El curso de confección industrial que se ha





impartido en Barbano, se clausuró el día 15 de abril con asistencia del Coordinador y el jefe de servicios, colmándose ambos en que ha sido un completo éxito, maxime cuando se está creando una cooperativa Textil con las alumnas.

Se está confeccionando una ampliación del proyecto de construcción de dos viviendas más de protección oficial para completar el Terreno existente.

226

LICENCIA APERTURA

D. BENITO MOTO

Solicitada por D. Benito Moto Fruto, licencia de apertura para la instalación de una industria de Pescadería y examinado el expediente correspondiente, se comprueba que en el mismo se ha cumplido lo legislado por la normativa vigente sobre industrias molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por lo que por unanimidad se acuerda informarle favorablemente, y que se envíe a la Junta Regional de Extremadura el expediente completo.

227

PROPUESTA DE GASTOS MES DE MARZO

Examinada por la Junta Vecinal relación de gastos del mes de marzo, se aprueba en la forma que aparece redactada la hoja de Caja.

228

PLAN DE OBRAS PARA ZONAS DESFAVORECIDAS

El Sr. Alcalde informa que fue citado en el Ayuntamiento de Muntijo para asistir a una reunión convocada por funcionarios del SEREA, para explicar a los Alcaldes de la zona las vías de mejoras que dicho organismo tiene previstas para las comarcas desfavorecidas en planes de inversión general y complementarios. A la vista de esta información, propone a la Junta se confeccione un orden de prioridad de aquellas obras de interés general más urgentes.



al objeto de remitirlo al SEREA.

La Junta Tras deliberación acuerda clasificarlas por el siguiente orden: Red general de saneamiento integral, Urbanización de la Ronda Norte, Alumbrado público y alumbrado del pabellón municipal, así como la Terminación del cerramiento del Campo de fútbol y vestuarios.

229

FINACION PRESUPUESTO  
ROMERIA SAN ISIDRO

Tras deliberación la Junta acuerda fijar como presupuesto de gastos para la romería de San Isidro, Teniendo en cuenta la aportación que realiza a los mismos el Ayuntamiento de Montijo la cantidad de 350.000 pts.

230

ARREGLO BOQUERA  
HUERTOS MUNICIPALES

Como quiera que se ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Guadiana el arreglo de la boquera que permite el riego de los huertos municipales entregados a obreros y dado que se ha iniciado la campaña de riego sin que se proceda a su reparación, la Junta acuerda proponer a los citados obreros que la Entidad facilite el material necesario y ellos ejecuten el Trabajo.

231

ESTUDIOS PETICION  
COLEGIO F. P.

La Dirección del Colegio de Formación Profesional de Montijo remitió escrito por el que solicita la renuncia por parte de esta Entidad de 25.000 pts aproximadamente que nos corresponden por haber tenido un alumno realizando las prácticas administrativas que le exigen, aludiendo que se invertirían en el mejor equipamiento del Centro. La Junta acuerda por unanimidad realizar la citada renuncia en beneficio del colegio al tener en cuenta que los principales beneficiarios van a ser el propio alumnado.

232

REVISIÓN SALARIO

El Sr Alcalde expone que las especiales circunstancias que concurren en el productor D. Jacinto



Alvarez, le hacen mercedores a su juicio de un aumento en la retribucion que actualmente percibe de un 6% en lugar del cuatro establecido, principalmente por la prolongacion de jornada que realiza y por el celo puesto en su cometido. La Junta Tras deliberacion acuerda fijar el 6% de aumento salarial.

233

REVISION RENTA INMUE-  
BLES MUNICIPALES

La Junta Tras comprobar el contrato suscrito a los arrendatarios del Hogar Juvenil y Hogar del Pensionista, acuerda fijar un aumento de la renta que mensualmente satisfacen al Ayuntamiento del 4% a partir del mes de abril, por contemplarse en referido contrato.

234

PROPUESTA VENTA DEL  
EDIFICIO COOPERATIVO

El Sr. Alcalde manifiesta que ha mantenido una Entrevista con el Director del SEREA, para informarse sobre posibles venta del edificio cooperativo construido por el antiguo IRYDA para cubrir las necesidades de los colonos inicialmente. De ella se desprende que a pesar de contar la Entidad con las escrituras publicas del inmueble, se debe solicitar autorizacion a dicho organismo para este fin.

La Junta Tras sopesar las ventajas e inconvenientes de desprenderse del mismo, acuerda solicitar la citada venta y una vez se cuente con ella iniciar los Tramites para completar el expediente que permita enajenarlo mediante publica subasta. Asi mismo se acuerda remitir a la Junta del presente acuerdo al Ayuntamiento de Montijo para el Pleno, sea ratificado dicho acuerdo

235

CONVENIO ADJUDICATARIOS  
MASAS COMUNES

Com motivo de haber pasado a propiedad de esta Entidad las masas comunales cedidas por el SEREA y dado que dichas masas estaban siendo explotadas por los agricultores a ellas, el Sr. Alcalde informa que ha mantenido una reunion con





Todos, para proponerle para el presente ejercicio que abomen una renta a la Entidad y que a principios del 89 se estudiaría conjuntamente la formula a seguir. En esta reunion se llego al acuerdo de que la Entidad Local deberia hacer una propuesta Teniendo en cuenta las dimensiones de los Terrenos, asi como la clasificacion de los mismos en base a su rentabilidad para el cultivo agricola.

La Junta Tras deliberacion acuerda fijar la siguiente propuesta: 4 pts metro cuadrado para los Terrenos de regadio de 1ª clase, 3 pts para los de 2ª y 1 pts para los de secano. Asi mismo se autoriza al Sr. Alcalde para que les comuniqué dicho acuerdo y adopte las rectificaciones si fuera necesario que crea oportunas.

236

VENTA DE ALAMEDAS

Como quiera que anterior acuerdo el SEREA va a proceder a la puesta en explotación de 8 Has. de alamedas, se hace necesaria la tala y venta de la misma aunque son arboles que no reúnen la antigüedad necesaria para ser rentable la venta. Sin embargo la Junta tras valorar el fin social que se persigue, acuerda encargar al Alcalde que realice las gestiones necesarias para su rapida venta ya que es necesaria incluso para ultimar la confección del proyecto iniciado por el SEREA.

237

ESTUDIO PRESUPUESTO  
OBRAS DEL PER

Confeccionado por el aparejador municipal el presupuesto para la realización de las Obras del PER subvencionadas por el INEM, se comprueba que la partida de materiales es ligeramente superior a la subvención. La Junta tras

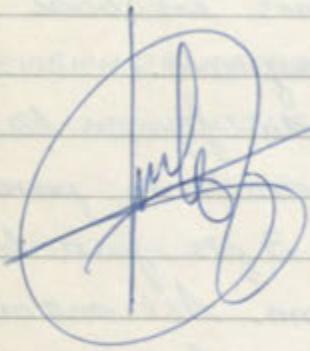


deliberación acuerda prestarle su aprobación al objeto de que la obra que se pretende iniciar sea concluida en su totalidad.

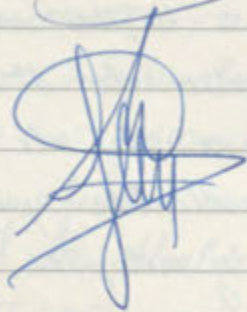
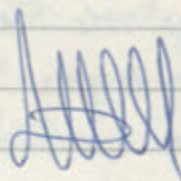
## RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formuló ninguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.



Antonio Mira Gudiño

Felipe Gómez

Srs. Asistentes.

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Gimou Limones

D. Antonio Mira Gudiño

D. José Abril Camero

D. Felipe Gómez Auguía

Sect: Accetal.

D. Coribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y ocho, previa convocatoria al efecto se reunieron en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez Moreno y con asistencia de los cuatro vocales que integran la Junta Vecinal y que se relacionan al margen al objeto de proceder a la discusión y aprobación inicial del Presupuesto Ordinario para 1.988, cuyo proyecto ha sido formado por la Presidencia, asistida por mi el Secretario Accidental.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el infraeserito Secretario, de orden del mismo procedi a dar lectura íntegra por capítulos y artículos

(239)



de los conceptos y partidas de ingresos y gastos, respectivamente; que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose por unanimidad la aprobación inicial del presupuesto de que se trata, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que, por capítulos se expresan seguidamente, así como las bases de ejecución del mismo:

#### ESTADO DE GASTOS

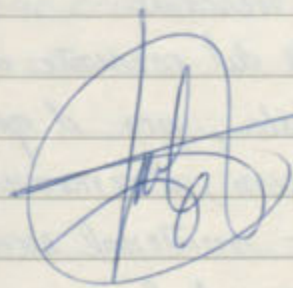
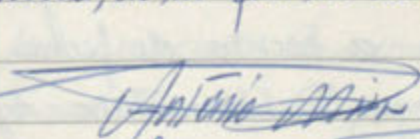
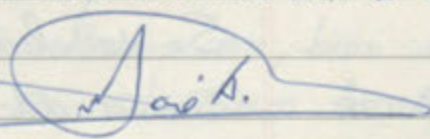
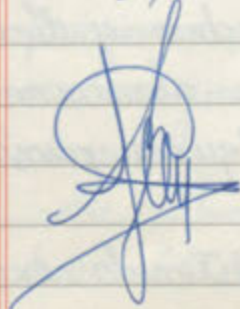
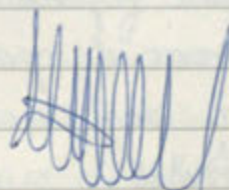
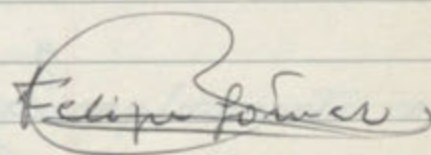
1º Remuneraciones del personal . . . . .	3.448.012
2º Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	5.305.593
4º Transferencias corrientes . . . . .	300.000
7º Transferencias de capital . . . . .	2.726.000
Total Gastos . . . . .	11.779.605

#### ESTADO DE INGRESOS

Impuestos directos . . . . .	2.076.203
2º Impuestos indirectos . . . . .	328.280
3º Tasas y otros ingresos . . . . .	3.135.000
4º Transferencias corrientes . . . . .	2.749.122
5º Ingresos patrimoniales . . . . .	565.000
6º Enajenación de inversiones reales . . . . .	200.000
7º Transferencias de capital . . . . .	2.726.000
Total Ingresos . . . . .	11.779.605

Así mismo se acuerda que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por espacio de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.



Srs Asistentes  
Alcalde Pedáneo  
D. Carlos Rodríguez Amoroso  
Vocales  
D. Manuel Gimón Lirio  
D. Antonio Mira Gudiño  
D. José Abril Camero  
Actrº Acctal  
D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las veintidós horas treinta minutos del día veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados del margen, previa convocatoria al efecto al objeto de celebrar sesión ordinaria.  
Se abre la sesión.  
No asiste el vocal Sr. Angón por no encontrarse en la localidad por asuntos familiares.

240  
APROBACION ACTA  
SESION ANTERIOR  
241

Se da lectura al acta de la sesión anterior aprobándose en la forma que aparece redactada.

CORRESPONDENCIA DE INTERES

Se da lectura a escrito del Ministerio de Educación y Ciencia, por el que deniegan ayuda solicitada para el mantenimiento del colegio público.

Escrito del Ayuntamiento de Montijo, anunciando la finalización del contrato del trabajador del Fondo Social Europeo D. Diego Millán Rodríguez González.

242  
INFORMACION DE LA ALCALDIA

Del Centro Provincial de Coordinación de Bibliotecas, nos llega comunicación concediendo una subvención de 100.000 pts para invertir en ampliar la dotación de libros de la Biblioteca Pública Municipal.

ESCRITO DIRECTOR COLEGIO PUBLICO 243

No hubo asuntos de interés que reseñar.  
Se da lectura a escrito de fecha 9 del corriente del Director del Colegio Público Torre Aguilera, por el que solicita reforma del archivo y dirección, el cerramiento de arcos de porche para almacenar material escolar y la sustitución de algunos puntos de luz y enchufes.

La Junta Tras un detenido examen y conside-



racion de las peticiones formuladas, acuerda realizar las obras de albañileria cuando comiencen los Trabajos del PER y el resto cuando las disponibilidades economicas lo permitan.

244

INSTANCIA VECINA  
MANUELA PINERO

La vecina D<sup>ña</sup> Manuela Pinero presenta escrito solicitando se arranque la palmera que existe en las inmediaciones de su fachada, aludiendo problemas causados en la Techumbre de su inmueble, asi como en la red de saneamiento. La Junta Tras escuchar informe del Tecnico municipal, acuerda autorizar a la vecina que arranque la citada palmera por los danos ocasionados.

Interviene el Vocal Sr. Mira para manifestar que puede facilitar la persona que ejecute dicho Trabajo, al mismo tiempo que garantiza la replantacion de la palmera y el pago de 20.000 pts por la misma. Acordandose comunicar el contenido de este acuerdo a la vecina.

245

TERRENOS PARA FERIA AGOSTO

A la vista de las peticiones de Terreno para la feria de agosto y concretamente para la ubicacion de una pista de coches electricos, la Junta acuerda habilitar los Terrenos existentes en las inmediaciones del pabellon cubierto para este fin, asi como el no aplicarle ninguna Tasa por la ocupacion del suelo.

246

DISEÑO CONDECORACION LOCAL

El Sr. Alcalde expone que seria conveniente la creacion de una condecoracion, bien sea placa, medalla o algun motivo historico local, para premiar la dedicacion y Trabajo por el pueblo o el agradecimiento a personalidades e instituciones.

La Junta despues de debatir ampliamente sobre el Tema, acuerda exponer la idea a varias



247

ACTIVIDADES CULTURALES DE VERANO

firmas que puedan presentar modelos y presupuestos y a la vista de los mismos, reconsiderarlo de nuevo en un proximo pleno.

A la vista del escrito remitido por la Comisaria de Educacion y Cultura sobre la programacion de actividades culturales para el verano 88 y dado que al ser una poblacion de menos de 2.000 habitantes, nos podiamos subvencionar con el 50% del proyecto presentado, La Junta acuerda iniciar las gestiones para ver que tipo de actividad encajaria mejor en las proximas fiestas de agosto y acto seguido presentar la correspondiente solicitud.

249

ASIGNACION JUNTA VECINAL

La Junta Tras conocer el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1988 y la cantidad que se destina para gastos de representacion, acuerda distribuirla de la siguiente forma: El 60% del total presupuestado para el Alcalde y el resto a partes iguales entre los Vocales que tienen asignadas competencias, una vez deducidas las 2.500 pts que percibirá el vocal que no tiene ninguna competencia.

249

PRESUPUESTO FERIA DE AGOSTO

A la vista de las proximas fiestas de agosto, la Junta Tras un detenido examen de los gastos de la pasada edicion y la programacion prevista para el presente año, acuerda fijar un presupuesto inicial de 800.000 pts. para las fiestas de agosto.

250

PARTE POLICIA MUNICIPAL

A la vista del parte que presenta el policia municipal por el que expone que dos menores vecinos de esta, fueron sorprendidos rompiendo un cristal del edificio municipal hogar juvenil, la Junta acuerda imponerle una sancion de 1000 pts a cada uno.

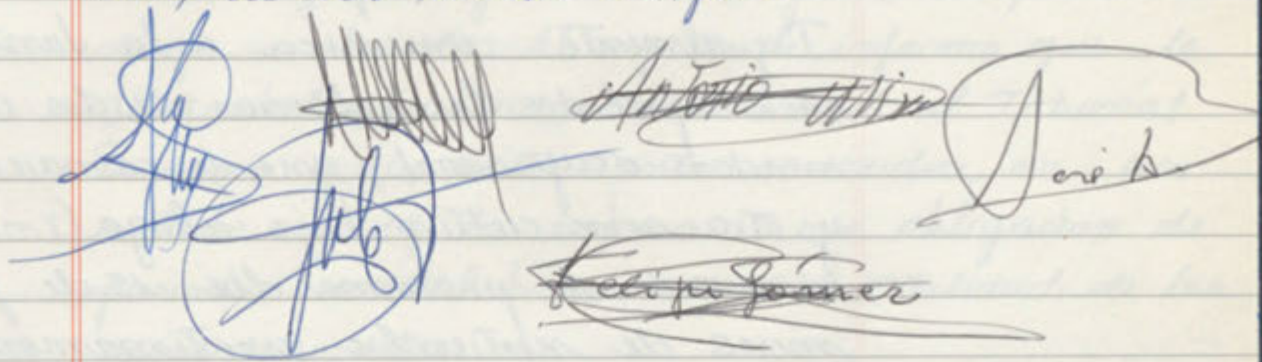
251

RUE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No se formularon ninguna.



y no habiendo mas asuntos de que Tratar, se levanto la sesion de la que se extiende este acta, de todo lo cual certifico.



Drs. Asistentes

Alcalde

D. Carlos Rodriguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Jimon Jimones

D. Anfernio Mira Gudino

D. Jose Abril Camero  
Secret. Actal

D. Toribio Perez Rodriguez

En Barbano, siendo las veinte horas del dia veinte de junio de mil novecientas ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria, previa convocatoria al efecto.

No asiste el Vocal Sr. Angona, quien justifica su ausencia por motivos familiares

Se abre la sesion.

Leida el acta de la sesion anterior, se aprueba por unanimidad en la forma que aparece redactada.

252

CORRESPONDENCIA DE  
INTERES

Se da lectura a Telegrama del Consejo de Obras Publicas Urbanismo y Medio Ambiente, por el que concede entrevista al Alcalde para el dia 30 de junio a las 13,30 horas.

Certificacion del Ayuntamiento de Montijo, sobre final de obras de reforma de la Plaza de España, por un montante de 251.513 pts.

Escrito del Hospital Provincial de Badajoz, sobre la creacion de la videoteca y la disponibilidad de los titulos para ser solicitados por los Ayuntamientos.

253

INFORMACION DE LA  
AL DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

El Sr. Alcalde informa que despues de laboriosas gestiones ha conseguido del SEREA, antiguo IRYDA,



el acta de constitución del núcleo de Barbaño, donde se define de forma concreta la extensión del Territorio municipal.

Iguualmente comunica a la Junta que tenemos aprobado la realización de dos cursos de formación ocupacional, uno de camarero de sala y otro sobre cultivo bajo abrigo (Invernadero) a comenzar el próximo día 15 de julio y primeros de septiembre respectivamente.

En la Consejería de Economía y Hacienda ha firmado convenio por el que nos conceden 407.000 pts para la contratación de un joven por 6 meses, acogido al Fondo Social Europeo.

Ha mantenido reunión con el Delegado del gobierno, resaltando en principio la buena impresión y cordialidad que le ha merecido, tratando el tema referente al reparto de fondos destinados a obras del Plan de Empleo Rural.

Al Director General de Arquitectura y Vivienda le ha presentado memoria y presupuesto para la ampliación de dos viviendas más de las que actualmente se construyen, asegurándole esperanzas de que se construyan en breve, así como las 20 que se habían solicitado a principios de año. Estas últimas están previstas para el próximo ejercicio. También le presento presupuesto de urbanización de la Ronda Norte, asegurándole que si no es toda la fase, se intentará construir la mitad. Iguualmente le planteó el problema surgido con la empresa KARESA que construye 10 viviendas de protección oficial, que no solicitó la oportuna licencia de obra antes de su inicio, y una vez transcurrido dos meses del comienzo, la Entidad Local Menor le practicó liquidación



con la ampliaci3n del Tipo vigente en la localidad, sin bonificaci3n alguna por estar regulado en la nueva ley de Regimen Local y la empresa se niega a abonarlo. Al respecto le informo que la Junta habia remitido un dictamen al Tribunal Supremo y que hasta tanto se resuelva en un sentido u otro, la empresa tiene obligaci3n de presentar un abal bancario por la totalidad de las Taxas requeridas.

En Educaci3n y Ciencia se ha entrevistado con el Jefe de Programas para interesarse por la creaci3n de un aula de alfabetizaci3n, informandole que se nos comunicara en breve el resultado.

La Diputaci3n Provincial a aprobado en su ultima sesi3n las certificaciones de obras de la Plaza de Espa1a, quedando a la espera de la restituci3n de fondos.

254

RELACION GASTOS MES  
DE MAYO

255

RES SANEAMIENTO y  
ABASTECIMIENTO NUEVA  
URBAMIZACION

Examinada la hoja de caja del mes de mayo los asistentes le prestaron su aprobaci3n en la forma que aparece detallada.

Por redmos propietario de solares en la urbanizaci3n de la calle Ronda Norte, se solicita la dotaci3n de los servicios de agua y saneamiento, a pesar de que cuando se entregaron dichos solares se les vendio con la condici3n de que estos servicios estarian condicionado a la obtenci3n de subvenciones de organismos. Sin embargo la Junta Teniendo en cuenta el problema que se les plantea, acuerda por unanimidad encargar al aparcador municipal la confecci3n de planos, cotas y presupuesto y acto seguido afrontar la realizaci3n de las Tubenas generales, siendo por cuenta del vecindario la conexi3n a la red.

256

OBRAS  
DIPUTACI3N  
DE BADAJOZ PROVINCIALES

El Sr Alcalde informa se ha realizado la distri-



bucion de fondos para realizar obras acogidas a los Planes Provinciales de la Excm. Diputacion, siendo necesario remitir acuerdo relacionando con el tipo de obra a realizar. La Junta Tras deliberacion acuerda destinar la cantidad que nos corresponda a la urbanizacion de los solares de la Ronda Norte.

257

LOCAL PARA CURSO  
CAMARERO DE SALA

Proximo el comienzo del curso de camarero de sala a realizar directamente por el INEM, se hacia necesario habilitar un local para impartir las clases. A este respecto el Sr. Alcalde informa que ha mantenido conversaciones con el vecino D. Manuel de los Santos Malloga, propietario de un bar que en la actualidad esta cerrado al publico, encaminadas a solicitarle la cesion o arriendo de dicho local para el fin expuesto, recibiendo contestacion afirmativa.

258

BASES ARRIENDO  
CASETA MUNICIPAL

Com motivo de la fiesta de agosto a celebrar los dias 5, 6 y 7 de agosto, la Junta acuerda aprobar las siguientes bases para el arriendo de la barra de la caseta municipal.

1º El concurso es a nivel local, siendo condicion imprescindible el presentar alta en licencia fiscal en la actividad de bar.

2º La base de licitacion se fija en 75.000 pts por los tres dias.

3º Los interesados podran presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta el dia 12 de julio y hora 17, procediendose a la apertura de pliegos el dia 13 de julio a las 18 horas en el Salon de actos de la Entidad.

4º El adjudicatario dispondra de 48 horas a contar de la apertura de pliegos para ingresar el importe del remate en la depositaria de esta



Entidad, fijándose una fianza de 5000 pñs que hará efectiva conjuntamente con el precio del remate, para garantizar que el local se entregue en las mismas condiciones que lo recibe.

5º Entidad Local Menor se reserva el derecho de hacer Todas las atracciones que crea convenientes con la normativa que se acuerde para cada actuación concreta.

6º El adjudicatario solo tendrá derecho a utilizar el local relativo al negocio que explota y que es objeto de arriendo.

7º Si el concurso quedara desierto por falta de licitadores, se procederá a hacerlo público con acceso a cualquier interesado.

259

PROPIETARIOS DE  
POZOS

Como consecuencia de las quejas recibidas por vecinos en relación con los pozos existentes en las inmediaciones del casco urbano, careciendo de brocal o cualquier tipo de protección, la Junta por unanimidad acuerda publicar unos bandos interesando de los propietarios que protejan o tapen los pozos por el peligro que ocasiona para el vecindario.

260

APROSUBA-8

Se da lectura a escrito remitido por Aprosuba-8 por el que solicitan una ayuda económica para el sostenimiento del centro. La Junta a la vista del fin social que persegue dicho organismo, acuerda por unanimidad concedir una ayuda de 10.000 pñs incrementándose en el 100% de la cantidad en el ejercicio pasado.

261

AULA PARA CURSOS

La vecina D. Remedios Torrijos presenta escrito solicitando una dependencia para impartir cursos de mecanografía, la Junta por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, concediéndole una habitación del local existente en los altos del Hogar del Pensionista y de forma gratuita.



CONCURSO CARTEL  
FERIA

El Sr. Alcalde propone a la Junta la creación de un concurso para menores de 15 años para la confección de un cartel anunciador de la feria del emigrante a celebrar los días 5, 6 y 7 de agosto. La Junta Tras deliberación acuerda aprobar la propuesta y fijar como bases además de la edad, la realización de los Trabajos en formato de 40x35, el Tema que trate del entorno de la población y características peculiares de la misma y concesión de un premio de 5000 pts al ganador así como reservarse la propiedad de los Trabajos y los derechos de publicación.

DESIGNACION PUESTO  
DE TRABAJO FONDO  
SOCIAL EUROPEO.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de que por la Comisaría de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura se había concedido 1 puesto de Trabajo con cargo al Fondo Social Europeo entre los que se habían solicitado y que procedía por tanto designar la especialidad a contratar.

Intervienen Todos y cada uno de los miembros de la Junta Vecinal y Tras valorar las necesidades más urgentes del núcleo, por unanimidad se acuerda contratar el puesto de Trabajo para la especialidad de parques y jardines, acordándose igualmente comunicar a la Comisaría de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura la aplicación de dicho puesto de Trabajo y autorizar al Sr. Alcalde D. Carlos Rodríguez Moreno para que en nombre de la Entidad Local Menor de Barbaño, firme el convenio correspondiente, así como cuantos documentos fueran necesarios para legalizar la situación de oferta de empleo selección y se-



264

BASES PROVISION PLAZA  
FONDO SOCIAL EUROPEO

gueros sociales del obrero a contratar.

La Junta a la vista del convenio de otorgamiento de subvención a la Entidad Local Menor de Barbaño para el fomento del empleo juvenil, acuerda fijar las siguientes bases de selección de un Trabajador para el servicio de parques y jardines.

- 1º) Tener cumplidos 18 años y menos de 25 en el momento de formalizar el contrato.
- 2º) Tendrán prioridad los demandantes de primer empleo, acreditándose este extremo con certificación del INEM.
- 3º) La contratación se realizará en formada completa de un joven (hombre o mujer) por un periodo de 6 meses.
- 4º) Los interesados pueden retirar del Ayuntamiento el modelo de solicitud, que deberán cumplimentar y presentar en el mismo Ayuntamiento hasta el día 25 de junio a las 13 horas, realizándose las pruebas de selección el mismo día a las 6 de la Tarde.
- 5º) Las pruebas consistirán en comprobar el manejo del cortacésped durante 10 minutos y prácticas de poda de árboles, puntuándose de 1 a 10 cada ejercicio y valorando además las circunstancias de número de hijos del solicitante y situación económica precaria.

El Tribunal estará compuesto por los miembros de la Junta Vecinal y Secretario Accidental.

265

PROPOSICION VENTA DE  
SOLARES

El Sr. Alcalde interviene para expresar las peticiones de solares por parte de algunos vecinos. La Junta Tras deliberación acuerda fijar unos bandos por los lugares de contumbré, requiriendo a los interesados a que manifiesten por escrito el deseo de adquirir un solar y a



la vista del resultado, proceder o no al inicio del expediente para la venta mediante pública subasta.

266

ESTUDIO NOMBRE CALLE  
NUEVA URBANIZACION

Como quiera que se han construido varias viviendas en la urbanización de la Ronda Norte y en la actualidad había viviendo familias, se hace necesario el designar el nombre de la calle que se ha formado.

267

SEÑALIZACION PLAZA

La Junta Tras amplio cambio de impresio-  
nos acordó poner el nombre de calle Alameda.

La Junta Tras deliberacion acuerda que como la norma general de Trafico obliga a dejar a la izquierda Todas las plazas, jardines etc. que en principio se dijo hasta que las disponibilidades economicas lo permitian, la colocacion de señales verticales que obliguen a hacer el giro a la plaza de España.

268

RUEGOS Y PREGUNTAS

De forma general se interesan los vocales por el arreglo o limpieza de imborlantes en la esquina de la Ronda Este con calle La Virgen, por los problemas de inundaciones que se han observado en las pasadas lluvias, contestandole por la Alcaldia que se hara una limpieza y se incluire en el proximo Per  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo las reinstitos horas quince minutos, de la que se extiende este acta de  
Todo lo cual certifico

Antonio Ure

Si D.



Srs. Asistentes  
 Alcalde Pedáneo  
 D. Carlos Rodríguez Moreno  
 Vocales  
 D. Antonio Mira Guadío  
 D. José Abul Camero  
 D. Felipe Gómes Angón  
 Dret. Accidental.  
 D. Tonbio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las reunidas horas del día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen, previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Alcalde justifica la ausencia del Vocal Sr. Gimón, que por razones de Trabajo no asiste a la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprueba en la forma que aparece redactada sin reparos algunos.

Se da lectura a escrito de la Delegación de Gobierno en Extremadura, por el que nos conceden 800.000 pñs para obras del Fer.

Del Centro Coordinador de Bibliotecas se remite escrito por el que se relacionan publicaciones a las que han suscrito a la Biblioteca local, así como comunicación por la que nos conceden una subvención de 94.650 pñs para la adquisición de libros en el presente ejercicio.

De Comisarias de Aguas del Guadiana, se recibe comunicación autorizando el aprovechamiento de los pastos de la alameda, hasta julio de 1989.

Telegrama de la Excma. Diputación Provincial, por el que se comunica la concesión de 1.400.000 pñas para obras acogidas a los Planes Provinciales.

Ratificación del Pleno del Ayuntamiento de Montijo sobre acuerdo de venta de solares de la antigua cooperativa de colomos.

Comunicación de la Presidencia de la Junta, remitiendo documento que recoge el Texto definitivo del acuerdo para el fomento del empleo juvenil.

269

CORRESPONDENCIA DE  
 INTERES.



El Sr. Alcalde da cuenta de las siguientes entrevistas y gestiones realizadas durante el mes de julio:

De Confederación Hidrográfica del Guadiana, tiene conocimiento que en el día de hoy se ha procedido a la subasta de la obra de asfaltado de las carreteras E-F y E-I-II con un presupuesto inicial de 5.000.000 ptas y el resto hasta los 50.000.000 ptas que importa la obra, se realizará en el próximo ejercicio. Igualmente comunica que se va a proceder al bacheo de los accesos a Barbaño, así como el muro de contención sobre el río Guadiana.

El Director Provincial de Educación y Ciencia, en la entrevista mantenida con él, sobre la reforma del colegio público y obras a acometer en los planes del RAM, le informa que se realizará en breve plazo y en lo referente al aula de alfabetización, que iba a intentar subvencionar con un profesor para el próximo curso.

Así mismo se interesó por la impartición a tiempo parcial de clases de educación física, prometiéndole contestar de inmediato

Con el Consejo de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha mantenido entrevista para exponerle el proyecto de plan integral de saneamiento, asegurándole que si era posible incluirlo junto con el Ayuntamiento de Anastasio se realizaría de inmediato y caso contrario quedaría pendiente para el próximo año.

También le expuso las necesidades de viviendas, quedando prevista su ejecución para el próximo ejercicio.



La Diputación Provincial ha aprobado la concesión de una subvención de 1.400.000 ptas para obras de los Planes Provinciales, quedando aprobado por todos los grupos.

Con la Empresa Tarfe, S.A. ha tratado la concesión del aval bancario que dicha empresa tiene que aportar por el coste de la licencia de obra que realiza en Barbano, estando pendiente de su concesión en un plazo de quince o veinte días.

En la Consejería de Transportes, se ha mantenido en entrevista con la Consejera, la construcción de una marquesina para la parada del autocar.

En la Consejería de Educación y Cultura se ha entrevistado con el titular para explicarle el problema existente con el cerramiento del campo de fútbol, obteniendo buenas perspectivas de cara al futuro.

Con el INEM, se ha firmado convenio de colaboración para la impartición de un curso de cultivo bajo abrigo (Invernadero), en el próximo mes de septiembre.

271

APROBACION GASTOS

MES DE JUNIO.

La Junta Tras comprobar y deliberar sobre la relación de gastos producidos durante el mes de junio, acuerda prestarle su aprobación en la forma que aparece redactado en la hoja de caja de dicho mes.

272

LICENCIAS DE OBRAS

Una vez informadas favorablemente por el aparcador municipal, se le prestó aprobación a las siguientes solicitudes de obras:

Mose Carrero Garcia - presupuesto	417.958 pts
Ricardo Mender Carriano	72.100 "
Rafael Vera Chavez	580.000 "



273

SOLICITUD ADJUDICACION  
DIRECTA DE OBRA.

Manuel Barris Sanchez, presupuesto 1.719.611 ptas. (esta licencia se concede una vez presentado el proyecto de obra interesado al Sr. Barril.

Mediante comunicacion n.º 160 de fecha 13 del corriente, se remite a la Excma. Diputacion certificacion de acuerdo adoptado por la Junta Vecinal el dia 22 de junio, relacionando con la inversion de 1.400.000 pts concedido por ese organismo para obras de los Planes Provinciales, y que la Junta en ese documento acordó destinar para la urbanizacion y concretamente para la dotacion de agua potable a los solares de la Ronda Norte.

El Sr. Alcalde explica que debido a la pequena cantidad de la obra, se podia sacar mas rentabilidad si se realizaba directamente por la Entidad Local Menor. La Junta Tras valorar la situacion acuerda solicitar a la Diputacion Provincial la adjudicacion directa de dicha obra y autorizar al Sr. Alcalde para que firme el correspondiente contrato.

274  
AGUA POTABLE NUEVAS  
VIVIENDAS.

El Sr. Alcalde expresa peticion verbal realizada por los vecinos de la nueva urbanizacion, que solicitan la dotacion de agua potable, dando a conocer a los miembros de la Junta, presupuesto que ha solicitado a la firma Fonca para tal fin. Dicho presupuesto impone la cantidad de 108.669 pts, de las cuales los vecinos se comprometen a abonar parte de la misma, sin embargo argumenta que por gestiones realizadas por personal municipal, este presupuesto se considera levado, por lo que propone a la Junta la realizacion de la obra, piden solicitud a la



275

SEÑALES DE TRAFICO

firma Fonca de una reduccion del 20%. La Junta por unanimidad acuerda la propuesta anterior.

El Sr. Alcalde da cuenta de que por su condicion de profesional en la ensenanza de las normas de circulacion y en atencion a evitar posibles accidentes, seria conveniente la colocacion de placas de sentido obligatorio en la Plaza de España y corte de Tros accesos de los cuatro con que cuenta la citada plaza, en los dias de feria, festivos o cuando las circunstancias lo requieran, mediante cadenas con placas de direccion prohibida, que cojan el ancho de calle.

La Junta por unanimidad y tras breve deliberacion acuerda adquirir cinco senales de trafico y encargar la confeccion de postes y cadenas para realizar los cortes aludidos.

276

OBRAS A REALIZAR CON EL PER

Tras dar lectura a la comunicacion de la Delegacion del Gobierno, la Junta acuerda realizar las obras de hormigonado de la zona derecha de la calle Del Rio, en la zona que queda justo al lado de la Iglesia, asi como encargar al aparejador municipal que confeccione el oportuno presupuesto para remitir al INEN y solicitar de la Vicepresidencia y Consejeria de Economia y Hacienda subvencion para el capitulo de materiales.

277

OFERTA EXCMA. DIPUTACION.

El Sr. Alcalde informa que la Excma. Diputacion ha pasado oferta para cobrar en via voluntaria las exacciones municipales, percibiendo por este servicio un 5% y si es en periodo ejecutivo un 10%.

La Junta Tras deliberacion y sopesar las ventajas e inconvenientes, acuerda dejar sobre la mesa el asunto.



278

ASOCIACION FUTBOL  
SALA

Se da lectura a escrito de la Asociación de fútbol sala de Barbaño, por el que solicitan una subvención de 40.000 pts para gastos de inscripción, botiquín, pitos y balones.

Interviene el Vocal Sr. Mira para exponer que no es partidario de concederle ayuda ninguna, por cuanto estima que la práctica de este deporte momentáneo en esta localidad, ha hundido el fútbol propiamente dicho.

Tras deliberación y con el voto en contra del Sr. Mira, se acuerda concederle una subvención de 20.000 pts a abonar en el mes de Septiembre y si con posterioridad las disponibilidades económicas lo permiten, ayudarle con otra subvención.

279

PETICION COMISION DE  
FESTEJOS

Por el Vocal Sr. Abril, integrante de la Comisión de Festejos, se argumenta la conveniencia de conceder una placa homenaje y agradecimiento a Emilio, organizador de los coros y danzas de Barbaño, por la labor desinteresada que ha realizado. La Junta Tras deliberación acuerda adquirir una placa homenaje, en la que quede patente el agradecimiento de toda la corporación.

280

SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO.-


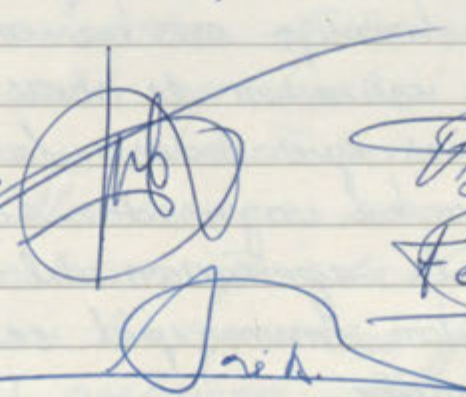

El Sr. Alcalde informa que el escrito remitido por una Entidad con fecha 11 del corriente para su inclusión en el pleno del Ayuntamiento de Montijo, relacionado con asignación de subvención para la realización de obras de los Planes Provinciales con fondos concedidos al Ayuntamiento Matriz, no se había informado favorablemente en la Comisión de Gobierno.

La Junta Tras conocer lo expuesto, acuerda por unanimidad presentar sus quejas por una



parte, porque el Trámite que tenía que haber seguido el citado escrito era para ser debatido por la Comisión Informativa y con posterioridad por el pleno y no directamente por la Comisión de Gobierno, y en segundo lugar, el presentar nuestra desconformidad por el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno en lo referente al reparto que la Excm. Diputación hace, que no tiene que ver con la petición que formula este Ayuntamiento, teniendo en cuenta las cantidades que se nos han comedido en años anteriores por el mismo concepto, en compensación a los años que hemos estado dexantendidos, quedando todos los recursos que nos pertenecían en el Ayuntamiento de Montijo, y por otra parte por ser Ayuntamiento matriz, así como que la citada cantidad se pide coincidiendo con los planes provinciales de la Diputación, pero que se podía haber pedido por otro concepto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintetres horas treinta minutos, de la que se extiende este acta, de todo lo cual certifico.




  
 Antonio Mier  
 Felipe Gómez



Srs Asistentes  
Alcalde Pedáneo  
D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Gimón Limón

D. Antonio Mira Guadío

D. José Abril Camero

D. Felipe Gómez Angoña

Srta. Acetal

D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las veintinueve horas del día Trinita y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria previa convocatoria al efecto.

Se abrió la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba en la forma que aparece redactada sin reparo alguno.

CORRESPONDENCIA

DE INTERES (281)

Por el Centro Coordinador de Bibliotecas de Badajoz, se nos ha enviado una colección de 54 volúmenes por un importe de 94.422 pñs que pasan a engrosar el inventario de la Biblioteca Pública Municipal de Barbaño.

El INEM ha ingresado en la cuenta corriente de la Entidad, la cantidad de 3.696.000 pñs con destino a la impartición en la segunda quincena de septiembre de un curso de cultivo bajo abrigo.

El Obispado de Badajoz, nos prorroga el contrato de arrendamiento del Salom Parroquial hasta el 31.12.88.

INFORMACION DE LA

ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que el Ayuntamiento de Montijo nos ha concedido 350.000 pñs para la realización de obras de pavimentación en zonas que rodean la Iglesia. Igualmente nos ha ingresado 1.212.719 pñs correspondientes a la aportación del Fondo Nacional de Cooperación Municipal correspondiente al Tercer Trimestre.

En la Notaría de Montijo ha firmado todos los expedientes de venta de 11 solares, con lo que quedarán escrituradas todos



los solares vendidos hasta la fecha.

La Comisaría de la Presidencia y Trabajo, en resolución de 10 de agosto de 1988 de la Dirección General de Administración Local, prestó su autorización al expediente instruido por esta Entidad para la enajenación mediante pública subasta de una parcela de 3.132 m<sup>2</sup>, donde está construida la iglesia capilla y vivienda de maestros.

El Sr. Alcalde, siguiendo la norma establecida en pleno anterior, desea se transmita el pesame de la Junta Vecinal a la madre política del funcionario municipal Maximiliano Álvarez, fallecida recientemente.

Examinadas las solicitudes de licencias de obras, la Junta Tras encontrarlas de acuerdo con las normas urbanísticas, le prestó su aprobación a las siguientes:

- Anaquel Rubiales Pérez, presupuesto 1.400.000 pta;
- Julian Leon Chamizo, presupuesto 46.000 pta;
- Jose Lopez Moran, presupuesto 147.000 pta y
- Antonio Anto Fruto, presupuesto 135.000 pta.

A la vista de la correspondiente hoja de caja del mes de Julio y Tras su examen por los miembros de la Junta Vecinal, se le prestó aprobación en la forma que aparece redactada.

El Sr. Alcalde hace una exposición del Trabajo realizado por la Comisión de Festejos no solo en las pasadas fiestas, sino en todas las anteriores, que gracias a su colaboración desinteresada se ha alcanzado una organización y esplendor en los festejos muy aceptable; por lo que propone

283

LICENCIAS DE  
OBRAS

284

RELACION DE GASTOS  
MES DE JULIO

285

GRATIFICACION COMI-  
SION DE FESTEJOS



a la Junta Vecinal se encargen unas insignias con el escudo de la Entidad que costaría entre 600 y 700 pts, para agradecerle de algun modo su entrega. La Junta por unanimidad acuerda encargar al Sr. Alcalde que siga con las gestiones iniciadas para conseguir el objetivo propuesto.

286

PRESUPUESTO OBRA  
SANEAMIENTO SOLARES  
RONDA NORTE

Se examina presupuesto redactado por el Aparajador Municipal, encaminado a dotar de saneamiento a los solares de la Ronda Norte, dentro de los Planes Provinciales de la Excm. Diputación, con un presupuesto de 1.400.000 pts por ser la cantidad que dicho organismo ha destinado en el presente ejercicio a Barbano y cuya financiación será compartida por esta Entidad en proporciones del 80% y 20%.

La Junta Tras deliberación le puso por unanimidad su aprobación, así como solidificar acoñer directamente las obras, dada la escasa entidad Técnica de los Trabajos, así como remitir copia del presupuesto aprobado a la Excm. Diputación.

287

APROBACION PRESUPUESTO  
OBRA PER

En sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 27 de Julio, se aprobaron las obras a realizar con subvención del INEM y acogida al Plan de Empleo Rural, pero como quiera que el presupuesto de ejecución asciende a 418.097 pts que exceden la subvención comarcada de 350.000 pts, se remite a juicio de la Junta Vecinal.

La Junta Tras deliberación acuerda prestarle su aprobación por la repercusión que tiene



288

PROPUESTA DE SUBASTA  
DE 5 SOLARES C/  
CONSTITUCION

dicha obra en el contexto estético de la población.  
Al objeto de cubrir la demanda existente de solares, la Junta acuerda por unanimidad sacar a pública subasta cinco solares de la calle constitucion, con las siguientes condiciones: Los adjudicatarios deberán hacer efectivo en el momento de la subasta 100.000 pts quedando un plazo de 10 años para abonar el precio del remate en anualidades con vencimiento primero de noviembre. Los gastos de escrituras, registro y cuantos Tributos se establezcan para adquirir la propiedad, serán por cuenta de los adjudicatarios, no permitiéndose la venta de los mismos hasta amortizar íntegramente el precio del remate.

Así mismo se acuerda se inicie el oportuno expediente para proceder a la subasta de dichos solares.

289

REFORMA COLEGIO  
PUBLICO

El Sr. Alcalde expone que en reunion mantenida recientemente con el Director de Educacion y Guardia, le prometio subvencionar obras de reforma en el colegio publico, encaminadas a convertir los soportales en un aula, por ser de estrema necesidad. La Junta acuerda aprobar la propuesta y encargar al aparcador municipal que redacte el correspondiente presupuesto.

290

RESUMEN FERIA  
DE AGOSTO.

Una vez rendida cuenta por la Comision de Festejos de los gastos e ingresos producidos en las pasadas fiestas de agosto, la Junta Tras un examen detallado, acuerda prestarle aprobacion a la diferencia de los



291

gastos e ingresos, que ascienden a 741.782 p/s, cantidad que no supera el presupuesto aprobado inicialmente para este motivo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulo ninguna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, siendo las veintitres horas, de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.

Felipe Gomez

Sn. Asistentes

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodriguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Jimon Limon

D. Antonio Mira Gudino

D. Jose Abil Camero

D. Felipe Gomez Angoña  
Secr. Accidental

D. Tonibio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las diecinueve treinta horas del dia veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria previa convocatoria al efato

Se abre la sesion

Leida el acta de la sesion anterior, se aprueba por unanimidad en la forma que aparece redactada.

CORRESPONDENCIA DE INTERES.- Se da lectura a escrito del INEM, por el que se fija el dia 7 de octubre como fecha limite para presentar solicitudes al curso de invernadero a impartir en esta localidad durante seis meses.

De la Comision de Emigracion y Accion Social

292



se recibe comunicacion facilitando el numero de registro provisional del Hogar de Pensionista en el Registro Unificado de Asociaciones.

Transferencia de la Vicepresidencia y Consejeria de Economia y Hacienda de 407.000 pts correspondientes al obrero contratado con cargo al Fondo Social Europeo.

Igualmente Transferencia de la Excma. Diputacion Provincial de 800.000 pts. pertenecientes a la certificacion numero uno y unica de las obras de reforma de la Plaza de España.

293

INFORMACION DE LA  
ALCALDIA.-

Se informa por la Alcaldia que el dia 23 del corriente se celebraron las pruebas de seleccion de la monitora del modulo de alfabetizacion y que las clases daran comienzo a primeros de octubre.

En Confederacion Hidrografica del Guadiana ha recibido confirmacion de que la obra de asfaltado de carreteras de acceso a Barbaño han sido adjudicadas y que se está a la espera que transcurra el plero de reclamaciones para dar comienzo.

A mantenido entrevista con el Director General de Arquitectura y Vivienda, tratando de los temas pendientes, como urbanizacion de calles, ampliacion de viviendas y nueva construccion, asi como de la entrega de las construidas.

294

RELACION DE GASTOS

Examinada la hoja de caja por los miembros de la Junta Vecinal, por unanimidad se acuerda prestarle aprobacion en la forma que aparece redactada.

295

PROYECTO URBANIZACION

PLAN FUNDACIONAL

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

El Sr. Alcalde hace una amplia exposicion de la necesidad de programar la urbanizacion de los Terrenos propiedad de la Entidad, para



ir atendiendo en lo sucesivo la demanda de solares, proponiendo a la Junta acordar encargar al aparejador municipal la redacción del oportuno presupuesto para su remisión a la Excma. Diputación y Consejería, al fin de suavemente conseguir la urbanización total. La Junta plenamente identificada con la exposición del Sr. Alcalde, acuerda aprobar la propuesta y encargar al aparejador que redacte el presupuesto.

296

SOLICITUD PLANTAS DIPUTACION-

A la vista del ofrecimiento hecho por la Sección de Agricultura de la Excma. Diputación de plantas para jardines, la Junta Tras examinar las necesidades más urgentes, acuerda remitir petición de 40 ligustrum de copa y 40 rosales de pie bajo para plantarlos en la zona acondicionada próxima a la Iglesia.

297

PETICION ASOCIACION CULTURAL

El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido petición de la Asociación Cultural, solicitando ayuda económica para el desarrollo de las actividades que organizan. En mismo expone que de todos es conocida la labor organizativa y creativa de esta asociación, tanto en el campo de la música, danza, festejos populares y de convivencia, por lo que propone se subvencione con 100.000 pts y se cursen escritos a la Diputación y Consejería de Cultura, solicitando ayudas en igual cuantía, encaminadas principalmente a pagar las clases de música y adquisición de instrumental.

La Junta Tras deliberación y por unanimidad acuerda subvencionar a dicha asociación con la cuantía antes mencionada.

Redactado por el aparejador municipal, se exa-





299

MEJORA COLEGIO  
PUBLICO.-

mina proyecto encaminado a convertir uno de los porches con que cuenta el patio del Colegio Público en aula para la impartición de clases de alfabetización o cualquier actividad cultural que se programe. La Junta le presta su aprobación y acuerda remitirlo al Director Provincial de Educación y Ciencia para su inclusión en las obras a realizar durante 1989, en base del afijamiento realizado al Sr. Alcalde.

300

SOLICITUD MANUEL  
RUBIALES

Se da lectura a instancia presentada por el vecino D. Manuel Rubiales, por la cual solicita reducción de la Tasa de licencia de obra por haber tenido que realizar la apertura de cimientos dos veces como consecuencia de una medición defectuosa realizada por personal Técnico municipal. La Junta tras comprobar la veracidad de los hechos, acuerda por unanimidad reducir la cuantía exigida por licencia de obra en un 15%.

301

PLAN DE EMPLEO  
JUVENIL.-

Examinado escrito del Sr. Presidente de la Junta con respecto al Plan de Empleo Juvenil iniciado por la Administración Regional, se acuerda confeccionar el correspondiente proyecto y solicitar cuatro puestos de Trabajo para poda, limpieza de 25 has de alamedas propiedad de la Entidad y otros cuatro más para obras de infraestructura municipal.

302

CURSOS INEM

Abierto el plazo para solicitud de cursos del INEM, la Junta tras deliberación acuerda remitir petición solicitando los siguientes cursos: Poda, Ingerto, Fontanería, Electricista aparatos domésticos, cocina y Purificación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintinueve



horas, de la que se extiende este acuerdo de todo lo cual certifico.

  
D. S. B.  

Srs. Asistentes

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moxeno  
Vocales

D. Manuel Gimón Limónes

D. Antonio Mira Gudiño

D. José Abul Camero

D. Felipe Gómez Aragona  
Secretario actual

D. Toribio Pérez Rodríguez

303

ACEPTACION OBRA N°62

OBRA PLANES DIPUTACION

En Barbaño, siendo las veinte horas del día veintisiete de septiembre se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Rodríguez Moxeno.

Se abre la sesión

Se da cuenta de la sesión anterior y se acuerda ponerle su aprobación en la forma que aparece redactada.

Se da cuenta de la Circular n° 1 de la Diputación Provincial, relativa al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988 y Planes de las Comarcas de Acción Especial "Zona Sur" y "Serrana Centro", por la que se indica a realizar a este Municipio, de cuyo contenido queda enterada la Corporación, y como se solicita, se adopta el siguiente acuerdo:

1) Se presta aprobación a la obra n° 62 del Plan Base de la Excma Diputación provincial y a la financiación de la misma, que es como sigue:

Aportación municipal	-----	280.000 pts
Aportación de Diputación con cargo a fondos propios	-----	1.120.000 "



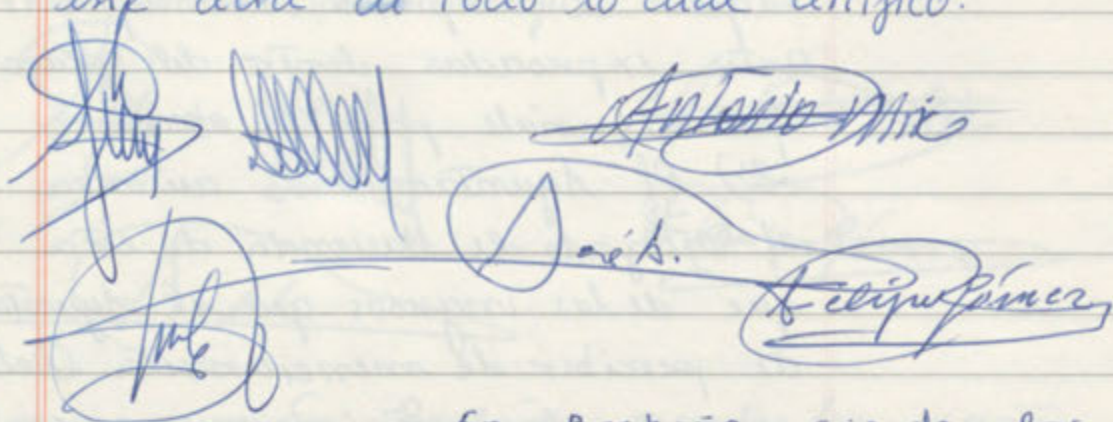
En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

2.) El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación en concepto de participaciones o recargos en impuestos o Tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de refrendada certificación o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra.

Asimismo, También autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al Organismo que legalmente le corresponda, para que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por las participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del Estado letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de la Tasa establecida por el artículo 3º del Real Decreto-Ley 16/1977 de 25 de Febrero, que regula los juegos de azar, en el impuestos especiales, retenga y haga pago a la Diputación cumpliendo las mismas formalidades que las anteriores expuestas y con igual finalidad. Y no habiendo más asuntos de que tratar.



se levanta la sesión de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.



Srs. Asistentes.  
Alcalde Pedáneo  
D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales  
D. Manuel Gimón Jimenes  
D. Antonio Mira Gudiño  
D. José Abril Camero  
D. Felipe Gómez Angaña  
Secretario actual  
D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, previa convocatoria al efecto se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presencia del Sr. Alcalde D. Carlos Rodríguez Moreno. Se abre la sesión.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Leída el acta de la ses aprueba en la forma que aparece redactada.

304  
CORRESPONDENCIA  
DE INTERESES

Correspondencia de interés. - Escrito de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda por el que nos conceden 90.000 pts para gastos de materiales en obras del PER. El ZNEM, comunica la concesión de 250.000 pts, para obras acogidas al PER. De la Presidencia de la Junta se comunica que ha sido aprobado un presupuesto por 108.711.355 pts para el arreglo de los caminos comprendidos entre el Sector A



305

INFORMACION DE  
LA ALCALDIA

al G.II.

El Sr. Alcalde informa que estan preparadas las escrituras para ser firmadas correspondientes a las masas comunes.

306

RELACION DE  
GASTOS MES DE  
SEPTIEMBRE

A la vista de la hoja de caja entregada a los miembros de la Junta Vecinal y tras un detenido examen, se aprueba en la forma que aparece redactada.

307

SOLICITUD DE  
LICENCIA DE  
OBRAS.

Se examina solicitud y presupuesto presentado por el vecino D. Antonio Barroso Merino con domicilio en el Trav. Vasco Nuñez, 8 quien solicita licencia para realizar obras de reforma en la citada vivienda por 211.001 pts. La Junta tras comprobar que reúne todos los requisitos, acuerda prestarle aprobación.

308

NORMAS DE  
EXPLOTACION PARA  
A. 489. MASAS  
COMUNES

Tras deliberación la Junta acuerda dejar la cesión de explotación de las masas comunes propiedad de esta Entidad por un año mas a los actuales agricultores que la explotan, clasificando los terrenos en tres categorías: 4 pts para las de 1ª clase, 3 pts para las de 2ª y 2 pts para la 3ª clase.

En consecuencia queda la clasificación como sigue:

Antonio Moreno Piñero 2.00.10 Mas. finca 25,  
polg. 12 - - - - - 2 pts.

Diego Pinilla Gonzalez 0.50.80 Mas. finca 33,  
polg. 13 - - - - - 3 pts.

Francisco Unión Collado 0.82.70 Mas. finca 89,  
polg. 12 - - - - - 3 pts.

Antonio Alvarez Garcia 0.83.80 Mas. finca 119,  
polg. 12 - - - - - 4 pts.

Francisco Gutierrez Pinilla 0.65.40 Mas. finca 16  
polg. 13 - - - - - 2 pts.

Jose Moreno San Juan 0,50 Mas. finca 2



18

polg 13 - - - - - 2 pts  
Domingo Muñoz Cano, 0.30.60 Mas finca 99.  
polg 12 - - - - - 2 pts  
Domingo Muñoz Cano, 0.30.60 Mas finca 73  
polg 12 - - - - - 3 pts  
Moises Boliva Sanchez, 0.05.80 Mas finca 53  
polg 12 - - - - - 3 pts.

309

RESOLUCION  
VIVIENDA DE  
PROFESORES E.G.B.

Se entiende que el precio acordado es por metro cuadrado y para la campaña 88/89.  
El Sr. Alcalde informa que la vivienda que tiene adjudicada el matrimonio consorte de profesores de E.G.B. con ejercicio en Barbaño, se encuentra en estado de conservación deplorable y no cumple la finalidad de albergue familiar, pese a haberle requerido en multitud de ocasiones para que cuidara su conservación y dado que no se utiliza como casa-habitación es aconsejable solicitar la desafectación de la misma para destinarla a un fin cultural o bien para cubrir las necesidades de viviendas que existe. De igual forma la otra vivienda de profesor que en su día la Delegación y Ciencia autorizó de forma temporal para que pudiera albergar la biblioteca pública municipal, sería aconsejable solicitar igualmente la desafectación puesto que esta destinada a este fin y no es previsible su traslado a otra dependencia municipal por no reunir las condiciones. Junta plenamente identificada con las propuestas del Sr. Alcalde de acuerdo por unanimidad solicitar a la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia la desafectación de las dos viviendas de profesores



310

de E.G.B., existentes en el núcleo de Barbaño por los motivos antes expuestos.

INSTANZA DEL  
VECINO JUAN  
LLAVADOR ROMERO

Se da lectura a instancia suscrita por el vecino Juan Llavador Romero por la que solicita una prórroga de dos años en el arriendo de las tierras propiedad de esta Entidad. La Junta tras intervenir todos y cada uno de los componentes acuerda prorrogar por un año el arriendo, en base a los gastos que ha tenido que realizar para poner en explotación las tierras arrendadas y hasta tanto se ultime el trámite de poner en riesgo la zona, haciendo constar que la expresada prórroga solo se concede por estos motivos, pues es deseo de la Junta haberlo sacado de nuevo a subasta atendiendo la propuesta del Vocal Sr. Gimón.

311

CONTRATACION  
DE SERVICIOS DE  
LIMPIEZA.

El Sr. Alcalde informa que por haber renunciado voluntariamente la encargada de realizar la limpieza en las escuelas y Ayuntamiento, se hacía necesaria la contratación de una limpiadora, para lo cual propone las siguientes bases:

Efectuar la contratación a tiempo parcial por seis meses y 9 horas de trabajo semanales, repartidas durante los martes, jueves y sábados, con posibilidad de poder cambiar dichos días si las exigencias de trabajo semanales así lo requirieren. Podrán tomar parte en él

Concurso selección todos los vecinos sin límite de edad que estén en posesión del carnet de paro y que tengan capacidad suficiente para el trabajo a desempeñar. Se valorará la situación económica y cargas familiares. Las



Obligaciones serán las siguientes: realizar la limpieza de las escuelas y Ayuntamiento tres días a la semana y durante la época de vacaciones, atender a otras necesidades de estos edificios, tales como blanqueo etc.

El Tribunal estará compuesto por el Alcalde, el Vocal de Para, el representante del P.S.O.E. y un representante sindical si existe.

312

OBRAS A REALIZAR  
CON EL PER

Se da lectura a escrito de la Delegación de Gobierno por el que concede 250.000 ptas. para obras acogidas al plan de Pmplo Rural. La Junta tras deliberación acuerda invertir dicha cantidad en la reforma de la plaza de la calle constitución, encargando al aparejador municipal que redacta el oportuno presupuesto.

313

SUBASTA APROVECHA-  
MIENTO HIERBAS  
ALAMEDA.

Finalizado el periodo de arriendo de cep-Exembre del aprovechamiento de la hierbas de las alameda, la Junta acuerda anunciar la nueva convocatoria de subasta para la temporada 98/99 con las mismas condiciones que rigieron en el año pasado.

314

SOLICITUD DEL  
VECINO FRANCISCO  
ALVAREZ

Por conducto del Sr. Alcalde, el vecino D. Francisco Alvarez, solicita que sean vendidos los postes del tendido eléctrico que se anula en la Ronda Oeste. La Junta tras deliberación acuerda vender los cinco postes metálicos por la cantidad de 50.000 ptas.

315

BARRIENDO LOCAL  
CURSO INEM.

Proximo el inicio del curso del ZNEM, camarero de sala, se hace necesario el ceder un local para impartir dicho curso. Como quiera que el Ayuntamiento no dispone de local idoneo, el Sr. Alcalde informa que



mantenido conversaciones con el vecino D. Manuel de los Santos Mallorqa, encaminadas a arrendarle el local de su propiedad sito en la C/ Rio, solicitandole por los tres meses que dura el curso 15.000 ptes y el adecentamiento del local.

La Junta tras deliberación acuerda arrendarle a D. Manuel de los Santos su local para impartir las clases de curso del INEM.

316

RUEGOS Y

No se formula ninguna.

PREGUNTAS

y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas, se levantó la sesión de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.

*Antonio Mira*

*Felipe Gómez*

*Secib.*

Srs. Asistentes

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moreno

Vocales

D. Manuel Gimón Jimenes.

D. Antonio Mira Gudiño.

D. Jose Abril Camero.

D. Felipe Gomez Anjoña.

Secretario Actual

D. Toribio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las dieciocho treinta horas del día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen bajo la presencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez Moreno, al objeto de celebrar sesión ordinaria previa convocatoria al efecto. Se abre la sesión;



LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Leida el acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprueba en la forma que aparece redactada.

CORRESPONDENCIA DE INTERES. Se da lectura a comunicación de la Excm. Diputación, remitiendo para su firma de la obra nº 62188 denominada Urbanización en Ronda Norte, adjudicando por administración directa con un plazo de ejecución de tres meses y un presupuesto de 1.400.000 ptas.

Escrito de la Delegación del Gobierno, comunicación la apertura de la campaña de sacrificios de cerdos domiciliarios.

La Delegación de Educación y Ciencia remite escrito dando a conocer que se puede cobrar la subvención de 300.000 ptas. concedidas en el ejercicio pasado para reformas del colegio público.

Autorización de la Comisarias de Aqual del Guadiana para el aprovechamiento de las hierbas de las a lamedas hasta el 9.11.90.

INFORMACION DE LA ALCALDIA. El Sr. Alcalde da cuenta de la reunión mantenida con la Consejera de Emigración y Acción social, donde tenemos concedida una subvención de 3.250.000 ptas para realizar reformas en el Hogar del Pensionista.

Al Director General de Juventud y Deportes le interesó la reforma del campo de fútbol, asegurándole que de no poder incluir en una sola vez las obras, se haría en dos durante el próximo ejercicio.

En Confederación Hidrográfica del Guadiana se ha interesado por la adjudicación de las



Obras de acondicionamiento de caminos y accesos a Barbaño, obteniendo la información de que dichas obras habían sido adjudicadas a la empresa nacional Elsa y que se ejecutarían en la primavera del 89.

Al Director de Arquitectura y Vivienda le solicitó información sobre el nuevo Decreto apareado en el D.O. EX. sobre ayudas para la mejora de la vivienda rural, confirmandole que en breve se remitirán a los ayuntamientos las solicitudes en información para acogerse a las mismas. Así mismo insistió de nuevo sobre la licencia de obra a conceder a la firma Karlesa, que ejecuta la construcción de 10 viviendas de protección oficial en Barbaño, promovidas por la Conserjería, confirmandole que es la propia Entidad quien tiene que llegar a un acuerdo con la citada firma y desde luego puede cobrar el 100% de las tasas que tenga establecidas por licencia de obra.

De la entrevista con el Director General de Estructuras Agrarias para interesarse por el proyecto de puesta en explotación de zona de terreno ocupado actualmente por alamedas, no tiene respuestas satisfactorias por el escaso tiempo que ocupa el cargo, aunque le prometió que se interesaría por el asunto.

319

APROBACION SZ

PROCEDE DE GASTOS

DE OCTUBRE.

Examinada la hoja de caja entregada con antelación a los miembros de la Junta Vecinal, estos por unanimidad le prestan su aprobación de la forma que aparece redactada.

320

ESTUDIO INVENTARIO

DE Bienes PATRI-

Se da lectura a la relación de bienes inscritos en el Inventario de la Entidad y tras deliberación se acuerda prestarle aprobación por unanimidad.



Asi mismo se acuerda inventariar las zonas de uso público del casco urbano previa valoración de las mismas por el aparejador municipal.

321

OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DEL HOGAR DE PENSIONISTAS.

Como ya se informaba anteriormente de la subvención concedida para las obras de reforma del Hogar del Pensionista y a pesar de que la Consejera nos confirmo que podria iniciarse las obras se deja dejar el asunto sobre la mesa hasta

322

INICIACION OBRAS SANEAMIENTO EN RONDA NORTE.

tanto se reciba comunicación escrita oficial. Una vez firmado el contrato con la Excm. Diputación para la realización de las obras por administración directa del saneamiento de la Ronda Norte, la Junta tras deliberación acuerda hacer un estudio conjuntamente con el Aparejador Municipal para ver la posibilidad de ejecutar la obra civil con obreros locales en desempleo y caso de ser factible, ejecutarla de esta forma.

323

FIJACION FIESTAS LOCALES PARA 1989

Recibida comunicación del Ministerio de trabajo para fijar las fiestas locales para 1989, la Junta tras deliberación y por unanimidad, acuerda fijar los días 15 de mayo y 4 de Agosto.

324

SOLICITUD ASOCIACION FUTBOL SALA:

Se da lectura a instancia presentada por la Asociación de Futbol Sala, solicitando una subvención de 20.000 ptas para gastos de inscripción y material deportivo. La Junta tras deliberación y por unanimidad acuerda conceder dicha subvención y solicitar a dicha Asociación que justifique con facturas la inversión de esta subvención y la conceda con anterioridad por igual cantidad.

325

POSICION ADMINISTRACION DE ESCALERA

A la vista de las necesidades que se presentan para atender los servicios municipales y la necesidad de contar con una escalera al menos 6 metros, la junta acuerda adquirir una esca-



326.

SUBASTA DE TIERRAS PARA SU EXPLOTACION.

lera de aluminio de dos tramos y 6 metros de longitud, siempre y cuando el presupuesto no supere las 24.000 pts.

El Sr. Alcalde informa de que dispone la entidad de 1 Ha. Aproximadamente de terrenos ocupados anteriormente por alamedas y que debido a la perdida de planta, no es rentable como explotación maderera, sin embargo si se puede aprovechar para la acuicultura. La Junta tras de liberación acuerda fijar las siguientes bases para sacar a subasta la explotación de dicha tierra.

1.º) Sacar a subasta 1 Ha. aproximadamente de tierra para la explotación agrícola.

2.º) Podrán tomar parte en dicha subasta los vecinos de Barbaño.

3.º) El arriendo sera por 3 años sin pago alguno por renta en este periodo, por los gastos de acondicionamiento del terreno.

4.º) El paso a esta finca sera a traves de la que le antecede, que es propiedad municipal.

5.º) La madera que se obtenga por la limpieza de los terrenos, sera para el arrendatario.

6.º) Al vencimiento de los 3 años, no se renovará el contrato, sacandose de nuevo a subasta.

7.º) La Entidad Local Menor no facilitará el de dichas tierras, siendo gestión del propio propietario.

8.º) El arrendatario se compromete a entregar las tierras al vencimiento en condiciones de explotación y sin derecho a obtener indemnización alguna.

9.º) El periodo del arriendo sera del 15 de diciembre del 88 hasta el 15 de diciembre del 91.



327

PROPUESTA EMPRESA

FILTUR, S.A

Por representante de la empresa FilTUR S.A. se formula propuesta para realizar grabación filmada del núcleo y recoger una breve historia del mismo, para su proyección en la serie de Pueblos de España. Para ello tendríamos que abonar 25000pts y la proyección también constaría una cantidad no determinada. La Junta tras deliberación y por unanimidad acuerda dejar el asunto sobre la mesa

328

SOLICITUD AUTORIZACION

MASAS COMUNES

por no disponer de partida para su consignación. El Sr. Alcalde informa que una vez entregadas las masas comunes a la Entidad, estas por su escasas superficie, no son rentables sus arriendos, por lo que propone se solicita al SEREA la correspondiente autorización para proceder a su venta mediante pública subasta. La Junta por unanimidad acuerda aceptar la propuesta y solicitar dicha autorización.

329

INSTALACION INVER-

NADERO PARA CURSO

ZNEM.

Próximo el inicio del curso cultivo bajo abrigo, con subvención del ZNEM, es necesario el fijar un terreno de 400 m<sup>2</sup> aproximadamente para la instalación de invernadero, que cuente con agua potable y que este próximo al núcleo.

Una vez fijados edictos con estas normas, se estudian varias ofertas de vecinos, entre las que se destaca por ser la más interesante la presentada por D. Benito Moto Frutos, que ofrece el terreno y agua completamente gratis.

La Junta tras intervenir todos y cada uno de los miembros y exponer algunas de las preguntas formuladas por vecinos, acuerdan por unanimidad instalar el invernadero en el huerto del vecino D. Benito Moto Fruto, haciéndole firmar un documento que expresa la gratitud de la ocupación durante se imparte el curso, así como curso de que se



forme una cooperativa una vez finalizado el curso, se le la renta que en ese momento rigiera en el término, o se trasladara el invernadero a terreno distinto. En cualquier caso será el ZNEM y el Ayuntamiento el que dispondrá del inventario una vez terminado el curso.

330

CONVENIO AGENTE  
Ejecutivo, COBRO  
DE EXACCIONES.

Por no haber podido contactar con el agente ejecutivo, se deja el asunto sobre la mesa hasta una nueva sanción.

PETICION PRODUCTOR  
JACINTO ALVAREZ

331

Se da lectura a escrito presentado por D. Jacinto Alvarez Garcia, que presta sus servicios a esta entidad con el cargo de obrero de servicios múltiples, solicitando se le adelante dos mensualidades a reintegrar en un año, por necesitarlo para atender pagos contrarios y urgentes. La Junta tras estudiar la petición acuerda acceder a la solicitud.

332

SOLICITUD DEL  
VECINO BENITO MOTO

Se da lectura a escrito que presenta el vecino D. Benito Moto, por el que solicita la venta de eucaliptos para estufa. La Junta tras deliberación acuerda acceder a lo solicitado, fijando un precio por kilo de 2 pts así como colocar edictos en los lugares de costumbre anunciando la venta de madera para cualquier vecino, ya que dicha zona va a ser transformada en zona de explotación agrícola.

333

RUEGOS Y PREGUNTAS.

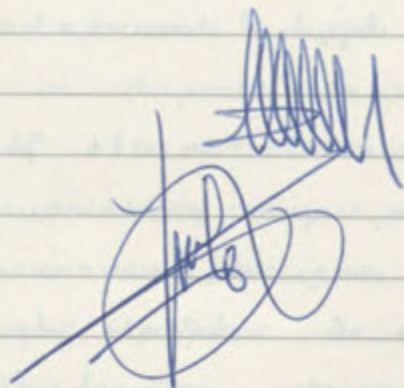
El Vocal Sr. Camero se interesa por la expedición de medicamento en el Ayuntamiento por el farmacéutico titular y la posibilidad de que este la puerta abierta para evitar molestias al vecindario. Es contestado por el Señor Alcalde que no ve prudente el que estén abiertas todas las dependencias municipales cuando no hay ningún operario a esa hora.

El Vocal Sr. Gimón solicita se intensifique



la vigilancia en la zona de la Ronda Norte, con el consiguiente peligro de contaminación.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo la veintuna horas, de la que se extiende la presente, de toda la cual certifico.



Antonio Mesa Gudiño



Srs. Asistentes:

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales

D. Manuel Gimón Jimenes

D. Antonio Mesa Gudiño.

D. José Abril Camero.

D. Felipe Gomez Angoña.

Secretario Actual.

D. Toribio Perez Rodriguez

334

En Barbaño, siendo las veinte horas del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron los relacionados al margen bajo la presencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez Moreno, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previa convocatoria al efecto.

Se abre la sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída el acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprueba en la forma que aparece reductada.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO NUM. 1 de

Se da cuenta del expediente de modificación de créditos número 1 dentro del Presupuesto Ordinario del actual ejercicio económico, por un importe total de un millón ciento diecisiete mil trescientas cincuenta y seis pesetas, que aparece



informado favorablemente por la Comisión de Hacienda de la Corporación, por unanimidad de los cinco señores asistentes, que representan más de las dos terceras partes de los miembros que de hecho la integran y de la mayoría absoluta de los que legalmente le corresponden, acuerda prestarle aprobación y que se exponga al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, debiendo remitirse copia del expediente al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda y al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 48/1966 de 13 julio, según señala en su informe el Sr. Secretario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de la que se extiende la presente, de todo lo cual certifico.

Srs. Asistentes:

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moreno

Vocales:

D. Manuel Gimón Limones

D. Antonio Misa Gudiño

D. José Abril Camero

D. Felipe Gómez Angaña

Sr. Secretario Actual

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

D. Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las dieciocho treinta minutos del día veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez Moreno, se reunieron los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria.

No asiste el vocal Sr. Abril Camero, quien previamente había escusado su ausencia por



motivos familiares.

Se abre la sesión:

LECTURA Y APROVA-  
CIÓN DEL ACTA DE LA  
SESIÓN ANTERIOR.

Leída el acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprueba en la forma que aparece redactada.

CORRESPONDENCIA DE  
INTERESES. 335

Se da lectura a escrito de la Delegación de Educación y Ciencia, por la que remiten el convenio firmado del modelo de alfabetización.

La Excm. Diputación remite comunicado para que se retiren del vivero Adisa en Don Benito, 24 plantas de ligustrum de copa, cedidas para esta Entidad.

INFORMACION DE LA  
ALCALDIA. 336

El Sr. Alcalde informa que se ha reunido con responsables de Telefonica para presentarle escrito de protesta avalada con firmas de vecinos por la tardanza en la instalación de nuevos telefonos, comunicandole que para el 89 esta prevista la ampliación del cable de concentración de línea, ya que dependemos de la Central de Montijo y que en el 90, esta prevista la construcción de una Central exclusiva para Bar

Se ha reunido con el Alcalde de Montijo para interesarse por la obra del atrio de la Iglesia, obra que tiene que ser abonada a través de ese "Ayuntamiento", comunicandole que se podía iniciar ya y que acto seguido nos abonarian las 350.000 ptas. que importa dicha obra.

APROBACION RELA-  
CIÓN DE GASTOS  
NOVIEMBRE. 337

Examinada la hoja de Caja por todos los asistentes, por unanimidad se acuerda prestar su aprobación en la forma que aparece redactada.

DESIGNACION DE  
FINITIVA REPRESENTAN-  
TANTE CONSEJO ES-  
COLAR. 338

El Sr. Alcalde comunica que por premuras de tiempo tuvo que tomar la decisión de nombrar como representante de la Entidad en el Consejo Escolar al Vocal D. Jose Joaquin Abul Camero, sometiéndolo a la consideración de la Junta. Esta tras



339

deliberación acuerda por unanimidad elevar a definitivo el nombramiento por ser la persona más idónea.

SOLICITUD PROLONGA-  
CIÓN ARRIENDO SAZON  
PARROQUIAL.

Próximo el vencimiento del contrato de cesión del salón parroquial, la Junta por unanimidad acuerda remitir escrito al obispado de Badajoz, solicitando una ampliación de la cesión de dicho local en base al fin social que está cumpliendo y que por su uso, la conservación del inmueble es más efectiva.

340

GRATIFICACION NA-  
VIDERA A LOS TRABA-  
JADORES DE LA ENTIDAD

Como ya es tradicional, por estas fechas se gratifica a los obreros al servicio de la entidad con una cantidad, la Junta tras deliberación y por unanimidad acuerda fijar la cantidad de 6.000 pts por igual para todos, sin tener en cuenta categoría.

341

EJECUCION OBRAS DE  
SANEAMIENTO EN C/  
ALAMEDA.

Tratado este asunto en sesión anterior, donde se estudio la posibilidad de ejecutar la obra íntegramente con medios humanos procedentes del paro agrícola y tras los informes del aparejador municipal que no aconsejan este tipo de ejecución, la Junta tras deliberación acuerda:

1.º. Pasar comunicación a los albañiles locales en posesión de licencia fiscal en vigor para que pasen oferta a la baja sobre 140.000 pts que es el coste total de la obra, con el compromiso de contratar el 50% de la mano de obra procedente del paro.

2.º. El plazo de ejecución será de un mes y concretamente durante el mes de enero.

3.º. Los pagos se realizarán mediante certificación que extienda el aparejador municipal y se honen efectivas cuando la Excm. Diputación haga el libramiento.

4.º. Las obras serán dirigidas por el aparejador municipal y de la última certificación que se haga, se retendrán 100.000 pts durante dos meses en concepto



de fianza.

4.º. El plazo para la presentación de ofertas finaliza el día 30 de diciembre, realizándose la adjudicación de las obras ese mismo día a las dieciséis horas.

SUBVENCIÓN 342  
CABALGATA DE REYES

El Sr. Alcalde propone que debido al éxito de esta celebración en años anteriores, es partidario de seguir potenciando la iniciativa privada.

La Junta tras deliberación y por unanimidad acuerda conceder una subvención de 70.000 pts a la Asociación Cultural, encargada de organizar las carrozas para la cabalgata de reyes y que de dicha subvención presenten los correspondientes justificantes de su inversión.

ESECUCCIÓN Y CONDICIONES OBRAS ATRIO IGLESIA. 343

Informado este asunto por el Sr. Alcalde, la Junta tras deliberación acuerda ofrecer la citada obra a los albañiles locales con las mismas condiciones que la obra de saneamiento, excepto la fianza que se fija en 25.000 pts.

SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

El Sr. Alcalde da cuenta de que el único Padrón que no poseemos es el de Rustica, por estar englobado en el de Montijo, existiendo vecinos de Barbaño que pagan la contribución en Lobos, Puebla o Montijo.

Para evitar estas anomalías propone se solicite al Ayuntamiento de Montijo nos confeccione el Padrón de Rustica de todo nuestro término. La Junta por unanimidad acuerda remitir escrito en este sentido a la Alcaldía de Montijo.

ADQUISICIÓN MATERIAL NAVIDEÑO.

La Junta acuerda encargar al personal municipal que instale un árbol de navidad en el balcón de la Entidad y encargar a electricista que adorne el mismo y lo dote de alumbrado para estas fechas.

PETICIÓN CORENZO

El productor de esta Entidad Sr. Abril, solicita un incremento en sus retribuciones de 9.000 pts aludiendo a motivos de ampliación de trabajo y gastos de vehículo s.

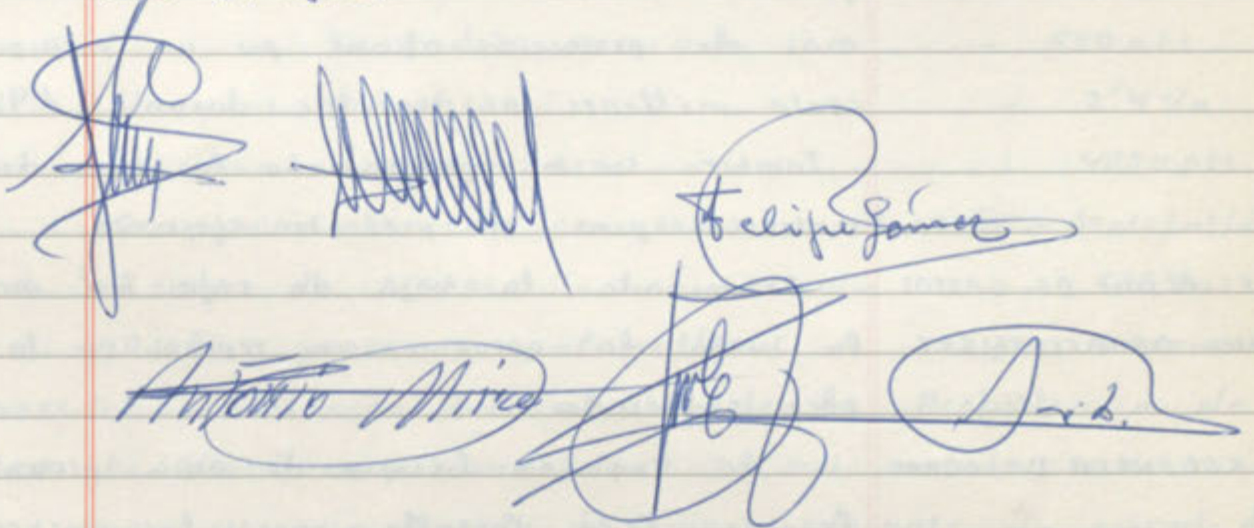


La Junta una vez intervino todos y cada uno de sus miembros, por unanimidad acuerda no acceder a lo solicitado en base a que el servicio se cubre en la actualidad y esta subida produciría un déficit en el mismo, sin embargo la Junta una vez estudiados los costos, acuerda ofrecerle una subida a partir de enero del 89 de 4.000 pts. mes.

347

RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.


  
 The block contains five handwritten signatures in blue ink. From left to right, they are: a stylized signature, a signature with many vertical strokes, a signature that reads 'Felipe Gómez', a signature that reads 'Antonio Mira', and a signature that reads 'Dir. B.'.

Ses. Asistentes:

Alcalde Pedáneo

D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales.

D. Manuel Gimón Jimones

D. Antonio Mira Gudiño

D. José Camero García

D. Felipe Gómez Angoña

Secretario Actual:

D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño, siendo las veinte horas del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve, se reunen previa convocatoria al efecto los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Carlos Rodríguez Moreno.

Se abre la sesión:

LECTURA Y APROBACION

DEL A DE LA

DE BADAJOZ

Leída el Acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad en la forma que aparece redactada.



CORRESPONDENCIA DE INTERESES. 348

Resolución de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que nos aprueban una subvención de 3.000.000 pts para obras de reforma en el hogar del pensionista.

Subvención de la Consejería de Economía y Hacienda de 75.000 pts para materiales en obras acogidas al PER.

Así mismo se ha firmado convenio con Educación y Ciencia relativo al módulo de alfabetización.

INFORMACION DE LA ALCALDIA. 349

El Sr. Alcalde informa que tiene conocimiento de que se nos ha concedido la construcción de 8 viviendas más de protección oficial por un presupuesto de cuarenta millones a realizar durante 1989.

También se ha programado la obra del dique de contención para el presente ejercicio.

350

RELACION DE GASTOS MES DE DICIEMBRE

Examinada la hoja de caja del mes de diciembre, la Junta la aprueba sin reparos en la forma que aparece redactada.

351

LICENCIA DE OBRAS

Se examina licencia de obra presentada por D. Francisco Tena Castello, para la construcción de una nave de 12x3 en el corral de la vivienda de su propiedad, por un presupuesto de 80.750 pts. La Junta tras deliberación acuerda prestarle aprobación.

352

ADQUISICION DE ARBOLES

El Sr. Alcalde manifiesta que la zona pavimentada en las proximidades de la Iglesia, ha quedado muy desolada, por eso sería necesario el plantar 16 arboles aproximadamente al precio unitario de 1.200 pts. La Junta plenamente identificada con la propuesta, por unanimidad acuerda adquirir mencionados arboles.

353

MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES PARA 1989

A la vista del incremento del coste y sostenimiento de los servicios, se hace necesaria una revisión de las ordenanzas para cubrir dichos costos. La Junta tras deliberación acuerda fijar los



siguientes precios para el ejercicio de 1989 a las ordenanzas en vigor:

Recogida de basuras domiciliarias	1.200 pts/año
Servicio de alcantarillado	700 pts/año
Impuesto circulación	Ley 39/88
Rodaje de remolques	500 pts/año
Puestos y barracas	100 pts/m lineal
Rodaje de carros	300 pts/año
Nichos	15.000 pts/ud
Abastecimiento de agua	27 m <sup>3</sup>
Minimo	100 pts.
Contador averiado	500 pts.
Licencias de obras	2'4%
Licencia de apertura	4000 pts.
Ocupación terrenos con escombros u otros	10 pts/m <sup>2</sup> /dia
Renta de tierras	5'2%

354

PLAZA TRABAJADORES  
FOMENTO EMPLEO  
JUVENIL.

En relación con escrito de la Presidencia de la Junta confirmando que se nos concede subvención para crear un puesto de trabajo durante un periodo de 6 meses, se acuerda publicar bandos dando a conocer este puesto, que podran solicitarlos todos los menores de 25 años inscritos en la oficina de colocación. Se fija como plazo para la presentación de solicitudes el día 4 de febrero.

355

ENAJENACION PARRO-  
QUIA Y VIVIENDA  
DE MAESTROS DEL  
EXTRARRADIO.

El Sr. Alcalde informa que la subasta realizada para enajenar la parroquia-escuela del extrarradio quedo desierta por falta de licitadores, y por lo elevado del precio de arranque. Propone a la Junta se vuelva a publicar en el B.O.P. una nueva subasta fijando el precio de licitación en 4.000.000 pts. de Junta tras argumentar la inutilidad del inmueble para esta Entidad, por unanimidad acuerda aceptar la propuesta y pu-



356

ENAJENACION SOLARES  
EDIFICIO COOPERATIVO

publicar de nuevo la enajenación del mismo. La Junta tras deliberación acuerda sacar a pública subasta tres solares y sus correspondientes edificaciones del edificio cooperativo, con las mismas bases que regió en la anterior subasta de cinco de estos solares.

357

SOLICITUD DE COMPRA  
SOBRANTE DE LA  
VIA PUBLICA.

El vecino D. Jose Quijada Bueno, solicita le sea vendido un sobrante de la vía pública anejo a su vivienda de unos 14 m<sup>2</sup>, aproximadamente. La junta tras estudiar dicho sobrante no se le puede anexionar a ninguna otra vivienda, por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, fijando como precio del m<sup>2</sup>/300 pts.

358

ESTUDIO SITUACION  
SOLARES VENDIDOS.

Por el Sr. Secretario se informa de la situación en que se encuentran los propietarios de los 46 solares enajenados por la Entidad hasta la fecha, exponiendo que 5 solares de la Ronda Norte cumple el plazo para cesar el mismo en agosto del 89 y 4 de la Ronda Oeste no han cumplido la cláusula que le obliga igualmente al menos a cesar el solar. La Junta tras deliberación acuerda remitir escrito concediéndole 6 meses más a los que no han cumplido dicha cláusula y otros tantos escritos recordándole el vencimiento de los otros y caso de no cumplirse tomar las medidas que en el pliego de condiciones se contemplan.

359

ESTUDIO CONSORCIO  
AGENTE EJECUTIVO

El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido propuesta del agente ejecutivo que habitualmente nos trabaja para que le facilitemos el cobro también en vía voluntaria previo cobro de un canon. La Junta tras deliberación acuerda seguir con el sistema hasta ahora empleado y solo remitir al final de cada ejercicio los recibos impagados para su



360

MOCION RESERVA  
PER AÑO 1.989

cobro por la via de apremio.

El Sr. Alcalde presenta la siguiente mocion: Haciendo un repaso a los años 87 y 88, se comprueba que hemos estado discriminados con respecto a otras poblaciones, en lo relativo al número de reservas de crédito y cantidades que se han concedido y al ser un núcleo de población pequeño, las situaciones económicas de los obreros al tener menos ofertas de trabajo son más críticas que las de otros pueblos, proponiendo se remita escrito al Director Provincial del INEM solicitando mayor cantidad de dinero en cada subvención y que entremos en todos los repartos que se hagan para el resto de las poblaciones.

La Junta plenamente identificada con la mocion, acuerda aprobar dicha mocion y remitir el citado escrito.

361

CONSTRUCCION PISCINA  
MUNICIPAL.

La Junta acuerda encargar al aparcador municipal presupuesto para la construcción de una piscina municipal en la parte baja del Polideportivo Municipal y remitir petición a la Consejería de Juventud y Deportes y de agricultura, basando dicha petición en la evidencia de que a la mayoría de los pueblos de colonización se les construyó dicha piscina.

362

ADQUISICION DE UN  
TELEFONO SUPLETORIO

Por necesidades del servicio, la Junta acuerda por unanimidad solicitar la instalación de un teléfono supletorio en el Despacho Alcaldía.

363

SUBVENCION CARNAVALES  
1989.

La Asociación Cultural presenta petición para que se subvencione la organización de los Carnavales 89. La Junta tras deliberación acuerda concederle una subvención de 70.000 pts y solicitar a dicha Asociación que presente justificantes de la interción de dicha cantidad.

364

CESION TERRENOS

Recibida comunicación de la Cia telefonica en el sentido de que para el 80 se va a instalar



una central telefónica en el núcleo, solicitar la venta del terreno para la misma. La Junta tras deliberación y por unanimidad acuerda que el solar más idóneo se encuentra en la Ronda Oeste del núcleo, donde se enajenaran  $100 \text{ m}^2$  para este fin. Asimismo se acuerda iniciar el oportuno expediente de enajenación y comunicar a la Cia el contenido de este acuerdo mediante documento oficial facilitado por dicha compañía.

365

ESTUDIO RENTA  
MASAS COMUNES

Por los adjudicatarios de masas comunes D. Antonio Moreno Piñero y D. José Moreno San Juan se presentan sendas reclamaciones demostrando que las masas comunes que explotan tienen menos superficie que las facilitadas por el SEREA. La Junta tras deliberación acuerda aceptar dichas reclamaciones y cursar nueva liquidación por los metros que afirman tener realmente, y encargar a personal técnico que efectue la comprobación de dichas masas comunes.

366

PETICION TRABAJADOR  
JACINTO ALVAREZ

Se da lectura al escrito presentado por el productor Jacinto Alvarez, por el que solicita se le asigne una retribución mensual por su trabajo de 80.000 pts, así como dos pagas extras y una de beneficio por igual cuantía, aludiendo la responsabilidad que tiene en su trabajo y las horas que da por encima de la jornada laboral. La Junta tras intervenir todos y cada uno de sus miembros manifiestan que efectivamente se merece dicha retribución, sin embargo las disponibilidades presupuestarias no lo permiten, pues hay que tener en cuenta además del incremento del salario, el incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social. Tras deliberación y después de escuchar las peticiones de cada uno de los miembros, se acuerda fijar una retribución mensual de 70.000 pts y dos pagas extras por el importe del salario mínimo inter-



367

AMPLIACION OBRA

ATRIO IGLESIA.

profesional. Esta medida supondrá a la Entidad un coste adicional con relación al ejercicio anterior de unas doscientas mil pesetas más.

El maestro de obra que ejecuta las obras de pavimentación del atrio de la Iglesia, que se ha omitido por el aparejador la colocación de una tubería que permite el desagüe de la zona, esta obra se incrementara en 30.000 pts más del presupuesto inicial. La Junta tras deliberación acuerda aprobar dicho incremento por ser de vital importancia.

368

REFORMA HOGAR.

PENSIONISTA.

Se da lectura a la resolución de la Consejera de Emigración y Acción Social sobre concesión de una subvención de 3.000.000 pts para obras de reforma mayor cuantía en el Hogar de Pensionistas.

La Junta tras deliberación y por unanimidad acuerda realizar referidas obras por administración directa, encargada al aparejador municipal que redacte el correspondiente presupuesto y una vez iniciada las obras, lleve la dirección de las mismas.

369

RUEGOS Y

PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión las veintidos horas cuarenta minutos, de la que se extiende este acta de todo lo cual certifico.



Srs. Asistentes:  
Alcalde Pedáneo  
D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales:  
D. Manuel Gimón Simones.  
D. Antonio Mira Gudiño.  
D. José Abel Camero  
D. Felipe Gómez Angaña  
Secretario Actual  
D. Toribio Pérez Rodríguez

En Barbaño siendo la diecinueve horas treinta minutos del día dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo, D. Carlos Rodríguez Moreno y previa convocatoria al efecto.

Se abre la sesión:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se leída el acta de la sesión anterior, se aprueba en la forma que aparece redactada en el escrito comunicando la inauguración del museo arqueológico de Badajoz.

CORRESPONDENCIA DE INTERESES. 370 Autorización de Comisarios de Aguas del Guadiana para el arranque de 6000 tocones de eucaliptos para convertir la zona de alameda en zona de explotación agrícola.

Transferencia de 600.000 ptas del Ministerio de Educación y Ciencia para el módulo de alfabetización que se imparte actualmente.

Prorroga en la cesión de uso del Salón Parrroquial que concede el Obispado hasta junio del 89.

INFORMACION DE LA ALCALDIA 371 El Sr. Alcalde informa que ha mantenido entrevista con el Consejero de Industria sobre el proyecto de alumbrado público a varias calles, estando pendiente su ejecución hasta tanto se firme con la Diputación un convenio, existiendo posibilidad de que se haga dentro del presente año.



Entrevista con el Director General de Juventud y Deportes para interesarse una vez más por la reforma del campo de fútbol.

El SEREA ha aprobado la puesta en explotación de zona de alameda y tan pronto como se cumplan los trámites legales de publicidad etc. se procederá a acondicionar la zona.

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismos al exponerle el tema de las solicitudes de viviendas de la Junta, le manifestó que si por parte de los solicitantes y corporación se llega a un acuerdo aceptado por todos, que la Junta lo admitiera a pesar de no ajustarse al baremo oficial.

RELACION GASTOS  
MES ENERO 372

Examinada la hoja de caja del mes de enero, la Junta presta su aprobación en la forma que aparece redactada.

LICENCIAS DE  
OBRAS 373

Se da lectura a las solicitudes de licencias presentadas por los vecinos D. Jose Quijada Bueno para el cercado de un sobrante de la vía pública que se le ha vendido, por un importe de 62.140pts y la de D. Jose Gonzalez Jimenez que solicita reformas en el interior de la vivienda por un total de 89.000pts. Como quiera que ambas se ajustan a las normas urbanísticas, se le presta a ambas su autoridad.

ENAJENACION SOLARES  
C/ ALAMEDA 374

El Sr. Alcalde da cuenta de que existe una relación de vecinos que en principio están interesados en adquirir solares para autoconstruirse su propia casa-habitación, proponiendo a la Junta la conveniencia de enajenar mediante pública subasta los solares que existen en la C/ Alameda por disponer de todos los servicios de la población. La Junta plenamente identificada con la propuesta, por unanimidad acuerda iniciar el ex-



pediente para enajenar dichos solares, aprobando el pliego de condiciones que rigen en la subasta de los solares de la Ronda Oeste con las siguientes modificaciones:

- 1ª. Que el precio de licitación sea el de 350 pts/m<sup>2</sup>.
- 2ª. Que se deposite una fianza de 20.000 ptas en el momento de presentar la oferta.
- 3ª. Que se abone el precio del remante en la adjudicación provisional del solar

375

CONTRATACION

ADMINISTRATIVO

A la vista del incremento de trabajo que se viene produciendo, el Sr. Alcalde propone a la Junta la contratación de un administrativo a tiempo parcial que atienda la oficina por la mañana da tras deliberación y por unanimidad acuerda lo siguiente.

1ª) Publicar la creación de este puesto de trabajo a tiempo parcial por un periodo de 6 meses y tres horas de trabajo diarias, comprendidas entre las 11'30 y las 2'30 de la mañana, de lunes a Viernes y el miércoles trasladar dos horas a desempeñar por la tarde.

2ª) Las pruebas consistirán en contestar 20 preguntas de la Constitución, Española, escritura a máquina de un párrafo que determine el tribunal, un dictado donde se puntuará la caligrafía y ortografía y un supuesto de contabilidad.

3ª) Se exigirá estar en posesión del título de administrativo y no se pone límite de edad para los aspirantes.

376

OBRAS HOGAR.

EL P. COMUNISTA.

Recibida resolución de la Consejería de Emigración y Acción Social por lo que se nos concede una subvención de 3.000.000 pts para





obras de mayor cuantía y habiendo aceptado la realización de las mismas por administración directa en anterior acuerdo, la Junta por unanimidad acuerda pasar el presupuesto de las obras al menos a tres empresas constructoras y adjudicar las mismas a la oferta que se presenta a la baja más ventajosa. Además de las obras del hogar deberán ofertar también por la colocación de alcornoques en los árboles y el piso de terrazas en la guardería infantil.

377

SOLICITUD DE  
PRESTAMO PARA  
REALIZAR MEJORAS  
EN EL EDIFICIO  
MUNICIPAL Y VI-  
VENDA SECRETARIO

El Sr. Alcalde informa que ha consultado en el recién creado Centro Asesor para la reforma y mejora de la vivienda rural, si el Ayuntamiento como tal se podía acoger a los préstamos que conceden para obras de reforma y acondicionamiento de servicios públicos, siendo la respuesta afirmativa. Motivo por el que se propone a la Junta se solicite hasta un máximo de 2.200.000 ptas y 2.000.000 ptas. a fondos perdido para adecuar y reformar las oficinas y dependencias municipales, así como la vivienda contigua, denominada del Secretario de Junta tras conocer el tipo de interés y el plazo de amortización, así como reconocer que las obras son del todo necesarias, acuerda encargar al aparejador municipal que redacte el presupuesto y se remita el expediente a la Consejería.

378

SOLICITUD PROPIE-  
DAD HOGAR PENSIONA-  
DA.

La Junta conoce que el edificio sito en Plaza Mayor 6 y donde actualmente está ubicado el Hogar del Pensionista, fue cedido por el IRYDA en su día al Ministerio de Cultura, existiendo una incongruencia al ser un edificio que alberga servicios municipales y la conservación y mantenimiento corresponde al propio municipio.



La Junta tras deliberación acuerda por unanimidad solicitar a la Conserjería de Educación y Cultura la posibilidad de que dicho inmueble pase a propiedad municipal para todos los efectos.

379

CONSTRUCCION DE  
CONSULTORIO MEDICO

El Sr. Alcalde manifiesta que a pesar de estar atendidos los servicios médicos y de A.T.S. en el local que este Ayuntamiento habilitó en su día para este fin, no reúne las condiciones necesarias para este tipo de servicios, por lo que propone a la Junta se solicite la construcción de un consultorio con los servicios y equipamientos necesarios.

La Junta tras deliberación acuerda por unanimidad remitir escrito a la Consejería de Sanidad y Consumo, solicitando la construcción de dicho consultorio médico.

380

ESTUDIOS SALARIALES  
PERSONAL AL SERVICIO  
DE LA CORPORACION.

La Junta tras deliberación acuerda fijar un incremento en las retribuciones del personal contratado al servicio de esta Entidad de un 5% para el año 1989 con efectos retroactivos desde primeros de enero.

RESOLUCION 381  
MULTAS.

Se presentan escritos por el personal de esta Entidad, por lo que se da cuenta de las acciones cometidas por los vecinos Antonio Garcia Navarro, Juan Carlos Alpiste Merino, y nuevamente Juan Carlos Alpiste Merino, quien haciendo uso de escopetas de aire comprimido en el casco urbano, ponian en peligro a los vecinos. La Junta por unanimidad acuerda imponerle una sancion de 500pts a cada uno.

382

LICENCIA DE OBRA  
KARFE, S.A.

A la vista de las sentencias que se han producido en casos similares donde se pretende cobrar el 100% de la licencia de obras para viviendas de protección oficial, la Junta acuerda



dejar sin efecto las acciones emprendidas y pasar a la firma KARFE, S.A. liquidación de licencia de obra con aplicación de la tasa establecida, una vez deducido el 90% del total del presupuesto de ejecución.

383

APAREJADOR.

MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde informa que por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Montijo, se ha deliberado al aparejador municipal de prestar servicios a esta Entidad, y si bien tanto la ley nos reconoce tal derecho y por otra parte se nos detrae de los recursos locales que cobramos a través de dicho Ayuntamiento una cantidad para atender estos servicios, resulta contraproducente tener obligada a una persona a realizar este trabajo por este motivo propone a la Junta la contratación de un aparejador y la gestión con el Ayuntamiento de Montijo para que nos deje de detraer el 3% de los recursos por estos servicios. La Junta plenamente identificada con la propuesta, acuerda encargar al Sr. Alcalde que realice las gestiones oportunas para cubrir este servicio.

384

SOLICITUD VECINO

FERNANDO CANTERO

Se da lectura a escrito presentado por el vecino D. José Cantero López, por el que solicita se le adjudique la vivienda del Secretario que permanece cerrada, aludiendo problemas de salud de su futura esposa. La Junta tras deliberación acuerda desestimar la solicitud por cuanto verbalmente existe otra de la Cooperativa textil que se encuentra en tramites de constituirse y se considera más social la creación de quince puestos de trabajo.

385

ESTUDIO PRESUPUESTO

URBANIZACION

Se examinan planos y presupuestos confeccionados por el aparejador municipal, encaminados a urbanizar terreno disponible para su posterior enajenación para edificación de viviendas. Tras un am-



plis estudio, se acuerda remitir copia a la Con-  
sejeria de Obras Publicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente, asi como a la de Agricultura, solici-  
do subvencion para realizar tal obra.

386

ADQUISICION DE  
UN CORTACESPE.

Por el operario municipal encargado del ser-  
vicio, se presentan presupuestos solicitados tele-  
fonicamente para sustituir el actual cortacespe-  
por otra mas patente y en vista de las averias  
que el actualmente utilizado se produce la  
Junta tras deliberación acuerda encargar al Sr.  
Alcalde que realice gestiones al respecto y que  
se contracten los presupuestos presentados y en la  
próxima sesión obrar en consecuencia.

387

COLOCACION DE AR-  
CONES ZONA PAVI-  
MENTADA.

Pavimentada la zona contigua a la iglesia, ce-  
hace necesario la colocación de arcones metalicos  
que impidan el acceso a vehiculos a dicha zona la  
Junta por unanimidad, acuerda encarga a D. Custa-  
bal Cano que coloque 16 arcones.

388

IMPUESTO CZR-  
CULACION.

Examinada la ley 39/89 por la que se dictan  
normas para fijar las tasas correspondientes al  
impuesto de circulación de vehiculos a motor para  
el ejercicio 1989, la Junta acuerda fijar un in-  
cremento del 3% para el 89, con relación a lo  
cobrado durante 1988.

RUEGOS Y 389  
PREGUNTAS

No se formulo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se  
levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo A  
las ventidos horas treinta minutos, de la que se  
estiene este acta, de todo lo cual como secu-  
fario certifico.

*Antonio Marin*  
*Felipe Gomez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Srs. Asistentes

Alcalde:

D. Carlos Rodríguez Moreno

Vocales:

D. Manuel Gimón Jimenes.

D. Antonio Mira Gudiño

D. José Abril Camero

D. Felipe Gómez Angoña

Sectr.<sup>o</sup> Actual.

D. Toribio Pérez Rodríguez

LECTURA Y ARRO-

VACION DEL ACTA

SESION ANTERIOR.

390

CORRESPONDENCIA

DE INTERESES.

391

INFORMACION DE LA

ALCALDIA.

En Barbaño, siendo las veinte horas del día veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, previa convocatoria al efecto se reúnen los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se abre la sesión:

Leída el Acta de la sesión anterior, se aprueba en la forma que aparece redactada.

Se da lectura a escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, reiterando la obligación de cambio de trayectoria de la línea eléctrica de suministro a la población.

La Junta se da por enterada y se remite a la comunicación que se envió en su día a dicho organismo sobre recabar fondos para proceder a cambio de línea.

El Centro Coordinador de Bibliotecas ha enviado 64 volúmenes para la biblioteca pública municipal.

La Excm. Diputación Provincial comunica la disponibilidad del servicio de recogida de perros errantes.

El Sr. Alcalde informa de las gestiones realizadas con el Consejero de Obras Públicas, encaminadas a comentarle el proyecto de urbanización de la zona norte del núcleo, asegurándole que al ser una obra de mayor cuantía, se ejecutará por fases.

También se trató la realización del plan integral de saneamiento, estando en estudio la forma de realizarlo.

La Delegación de Educación y Ciencia ha concedido



una subvención de 4000 000 pts para obras de reforma en el colegio público con la construcción de un aula para el modulo de alfabetización.

El Ayuntamiento de Montijo ha acordado por petición de esta Entidad, incrementar en un 6% la cantidad que concedieron el año pasado para la romería de San Isidro y para obras de infraestructura, así mismo han rebajado del 3% al 2% la cantidad que nos retiran de los Recursos Locales en concepto de prestación de servicios.

Por último el Sr. Alcalde informa que ha asistido a la clausura del curso de Camarero de Sala, impartido con subvención del ZNEM, siendo el resultado del mismo completamente satisfactorio.

392

RELACION GASTOS  
INGRESO MES FEBRERO

Examinada la hoja de caja del mes de febrero, la Junta le presto aprobación en la forma que aparece redactada.

LICENCIAS DE OBRAS 393

Se examina solicitud de licencia de obra formulada por D. Julian León Chamizo, para la colocación de 17 m<sup>2</sup> de falso techo, por importe de 24.200 pts, prestandole aprobación por ser conforme.

394

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO 1988.

Por el secretario y de conformidad con lo dispuesto en el art. 45A-3 del Real Decreto legislativo 781/86 de 28 de abril, Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de regimen local, ha formulado la liquidación que se acompaña, del Presupuesto del ultimo ejercicio con expresión de los gastos e ingresos pendientes al 31.12.88 que han de incorporarse al Presupuesto vigente, en concepto de resulta para forma el Presupuesto refundido a cuya liquidación se acompañan los antecedentes y justificantes procedentes.



De la expresada liquidación resulta:

Existencias en Caja 31.12.88.....	1.499.560
Creditos pendientes.....	263.457
Suma resultados de ingresos	<u>1.763.017</u>
Obligaciones pendientes.....	<u>71.053</u>
SUPERAVIT.....	1.691.964

En consecuencia el Presupuesto refundido resultante de incorporar al Presupuesto vigente las resultas no ha producido deficit por lo que el Secretario que suscribe tiene el deber de proponer que por esta Alcaldia se deje a la Junta Vecinal.

La Junta una vez examinada la expresa liquidación le presto aprobación provisional.

Asi mismo se presto aprobación provisional a la Cuenta General del Presupuesto Patrimonio y Valores Auxiliares.

395

CONCIERTO APARE-  
JADOR MUNICIPAL

El Sr. Alcalde informa que ha ultimado las conversaciones con el Arquitecto Técnico D. Francisco Garcia, quien pasará periodicamente por la Entidad para informar las obras, redactar los presupuestos necesarios e informar sobre los temas urbanísticos, por un importe de 10.000 pts mensuales más gastos de desplazamiento.

396

ENAJENACION TERRE-  
NDOS CENTRAL TELE-  
FONICA.

Por el Secretario se da cuenta del expediente tramitado en cumplimiento de lo acordado por la Junta Vecinal en sesión ordinaria del fecha 2 de marzo para la enajenación mediante pública subasta de un solar de 100 m<sup>2</sup>, para la construcción de una central telefónica automática, enclavado en el solar señalado en escritura pública con el n<sup>o</sup> 1 y una superficie global de 51.125 m<sup>2</sup> propiedad de esta Entidad local, así como de los documentos unidos al mismo.



Seguidamente, los miembros de la Junta Vecinal, enterados de cuanto procede, deliberan sobre el particular, dejando de manifiesto: Que la parcela de 100 m<sup>2</sup> que se pretende enajenar mediante pública subasta, tiene el unico fin la construcción de una central telefónica automatica y cuyos linderos son los siguientes: Norte con solar n<sup>o</sup> 1 y Sur con camino de servicio de huertos, Este con solar n<sup>o</sup> 1 y Oeste con acequia E-3-11 y camino de servicio de dicha acequia.

El precio de licitación se fija en 300 pts metros cuadrados.

Considerando suficientemente debatido el asunto, el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del expediente de referencia con el siguiente resultado: Votos a favor: Cinco. Votos en contra: Ninguno. Abstenciones: Ninguna. Votos nulos: ninguno.

En consecuencia, la Junta Vecinal de esta entidad por unanimidad acuerda:

- 1.º Aprobar la enajenación, mediante pública subasta de los bienes patrimoniales de esta Entidad Local Menor, descrito anteriormente.
- 2.º Comunicar este acuerdo de enajenación a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura a los efectos previstos en el art. 79.1 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

397

PLIEGO DE CONDICIONES  
 CESION LOCAL  
 COOPERATIVA TEXTIL

El Sr. Alcalde expone que se ha creado una cooperativa textil entre cinco de las alumnas que asistieron al curso impartido por el ZNEM, solicitando un local donde iniciar la actividad





hasta tanto ver si es o no rentable para poder de forma fija en local preparado para este fin. Debatido el asunto la Junta vecinal acuerda por unanimidad ceder en precario la vivienda denominada del Secretario, propiedad de esta Entidad sita en el número 2 de la Plaza de España, con el único objeto que el enumerado, por un período indefinido. Si la citada vivienda necesitara para un fin social urgente, la Entidad le habilitara un nuevo local a la Cooperativa.

La única condición que se impone es que los gastos de mantenimiento, conservación, luz y agua sean por cuenta de los cooperativistas.

398

El Sr. Alcalde expone que como en la sesión del mes pasado se acordó enajenar los solares que resulten de la parcelación que en este momento realiza el aparejador municipal, es necesario acordar el pliego de condiciones que unido al expediente, permita la venta de los mismos. La Junta tras deliberación acuerda por unanimidad las siguientes condiciones:

**DESTINO OBLIGADO.** - Será destino principal la construcción de viviendas sociales aunque teniendo en cuenta que la economía familiar es agrícola, se permitirá la construcción de locales en planta baja o naves para maquinaria.

**TIPO DE LICITACION.** - Se señala como tipo de licitación el de 300 pts/m<sup>2</sup>.

**CONDICIONES EXIGIDAS A CADA UNO DE LOS REMATANTES DE LA SUBASTA.**

a) El cerramiento del solar deberá efectuarse en un plazo máximo de tres años. Y la construcción en cinco, contados a partir de la fe-



cha de la subasta y con reversión a la Entidad por incumplimiento de estas condiciones si las causas fueran justificadas, la Entidad estudiará el caso y podría ampliar el plazo.

b) Las fachadas deberán guardar cierta uniformidad con el resto de las edificaciones generales.

c) El pago del solar tiene que efectuarse en el momento de celebrarse la subasta y fijar la lista provisional de adjudicatarios.

d) Las escrituras serán por cuenta del remanente, así como los gastos de inscripción en el Registro de la propiedad, plus valía y cualquier otro que surja.

e) Los solares son intransferibles a terceras personas, sin embargo si el adjudicatario no pudiera hacer frente a la construcción de la vivienda por alguna circunstancia personal comprobable o no le interesara el mismo por traslado por motivos laborales u otros, este revertiría de nuevo a la Entidad Local Menor, quien le abonaría el valor inicial del solar más una cantidad igual al índice del coste de la vida en el momento de producirse esta situación y la fecha de la adjudicación de dicho solar.

f) Caso de que los solicitantes fueran más que el número de solares que se subastan, la Junta Vecinal, teniendo en cuenta el fin social que se persigue, encaminado primordialmente a dotar de suelo a las familias más necesitadas, seleccionará las de aquellos cuyos ingresos no superen el importe del salario mínimo



interprofesional y aquellos que no tengan con anterioridad solar o vivienda y si después de adoptar esta medida, siguiera habiendo más solicitudes que solares, se procede a aplicar el Baremo inserto en el Boletín Oficial del Estado nº 293 de 6 de diciembre de 1.980. (Orden de 17 de noviembre), sobre adjudicación de viviendas de promoción pública del Estado o de sus comunidades Autónomas. Todas las medidas de selección, serán publicadas y anunciadas con anterioridad por la Entidad Local Menor.

399

OBLIGACIONES DE  
LA ENTIDAD LOCAL  
MENOR.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR  
La Entidad Local Menor intentará dentro de sus posibilidades el dotar las calles de pavimentación, así como de la red de agua potable y saneamiento, así como alumbrado público y solicitar subvenciones oficiales a la Diputación y Consejerías para conseguir este fin. Caso contrario y en atención a la demanda que de estos servicios pudiera haber por parte de los adjudicatarios, se procederá a sufragar el costo de los mismo, proporcionalmente al número de vecinos.

GARANTIAS. Se fija la garantía en 50.000pts por su valor, lo que hará efectiva en el momento de presentar la proposición.

PROPOSICIONES. Las proposiciones se harán conforme al modelo que facilite la Entidad Local Menor, a la que urtirán los siguientes documentos: Resguardos acreditativo de haber depositado la fianza y poder bastante si se actúa en representación de otra persona.



LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES. Las proposiciones se presentará en la Entidad Local Menor a partir del día siguiente a la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la provincia, en horas de cinco a siete de la tarde y hasta las siete horas del día anterior al que se cumplan los 20 de su publicación, todos ellos hábiles.

400

PROYECTO DE  
CONSTRUCCION DE  
UN POZO

El Sr. Alcalde presenta presupuesto redactado por D. Cristobal Cano para realizar la construcción de un pozo para evitar el grave problema de falta de caudal en el existente. La Junta tras deliberación acuerda dejar la construcción del pozo por falta de recursos económicos y proceder a la limpieza del actual para ver si se consigue más caudal.

401

SOLICITUD AYUDA  
ECONOMICA PRESIDEN-  
CIA DE LA JUNTA.

El Sr. Alcalde manifiesta que como quiera que las obras de la plaza de la Constitución se pretendían hacer con las subvenciones del INEM, el hecho ya iniciado, pero dado que son tan pequeños no permiten afrontar la parte que falta, por este motivo el Sr. Alcalde propone se solicite una subvención de 4000.000 pts a la Consejería de la Presidencia, por existir antecedentes con otras poblaciones.

La Junta por unanimidad acuerda solicitar dicha ayuda.

SOLICITUD 402  
AYUDA ECONOMICA  
DIRECCION GENERAL  
DEL PATRIMONIO

La Junta tras deliberación acuerda remitir escrito al Director General del Patrimonio, solicitándole subvención para continuar con las excavaciones romanas de TorreagUILA y proceder al cerramiento de las mismas.

SOLICITUD 403  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Se da lectura a escrito que presenta el obrero de la Entidad D. Jacinto Alvarez, quien



solicita se le abonen los kilometros que realiza con el vehiculo de su propiedad para gestionar asuntos del Ayuntamiento a razón de 30 pts, aludiendo que al ser un vehiculo grande, el consumo de gasolina es elevado, a lo que hay que añadir, aceite y desgaste.

Estando deliberando sobre el tema, surge comentario relacionado con las horas extras que ha realizado este empleado, por lo que la Junta Vecinal considera oportuno solicitar más información sobre ambos temas. Acto seguido se requiere la presencia en el Pleno del Sr. Alvarez, quien fue avisado en un establecimiento público donde se encontraba negándose a comparecer y manifestando que se le formulare por escrito la comparecencia.

La Junta por unanimidad acuerda que conste en acta lo expuesto y dejar el tema sobre la mesa hasta tanto se entreviste con el Sr. Alvarez.

404

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulo ninguna

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende este acta de todo lo cual como secretario certifico.

*Antonio...* *Felipe...*  
*David...* *[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]*



001

Srs. Asistentes:  
Alcalde.  
D. Carlos Rodríguez Moreno  
Vocales  
D. Manuel Gimón Jimones  
D. Antonio Mira Gudiño.  
D. Felipe Gomez Anjoña.  
Secreto Actual.  
D. Toribio Perez Rodriguez

En Barbaño, siendo las veinte horas del día seis de abril de mil novecientos ochenta y nueve, previa convocatoria al efecto se reúnen los relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria. Se abre la sesión: leída el acta de la sesión anterior, se aprueba en la forma que aparece

405 redactada.

REPARACIONES  
VARIAS Y AMPLIA-  
CION DE ESPACIO  
EN EL COLEGIO  
PUBLICO

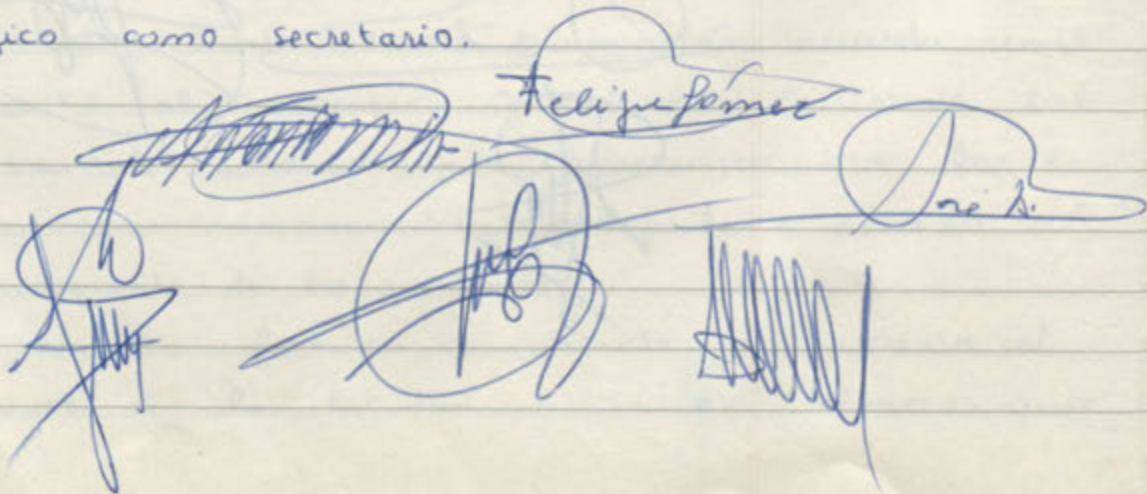
Recibida comunicación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia sobre las obras a realizar en el colegio Público Torre Aguela, la Junta por unanimidad acuerda:  
1.º Otorgar licencia municipal de obras con carácter gratuito cuando sea solicitada por la Dirección Provincial, para la ejecución de las obras de reformas y ampliación de espacios en el Colegio Público.

2.º Que por parte de esta junta Vecinal se eliminaran cualquier tipo de impedimento para el normal desarrollo de las obras citadas.

406  
RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulo ninguna

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesión, siendo las veinte treinta se extiende este acta de todo lo cual certifico como secretario.

Felipe Gomez  




e  
n  
ca  
ar,  
e  
n-  
re  
e  
ter  
s  
a  
u-







ESTE LIBRO ESTÁ FABRICADO CON  
PAPEL 1.º DE MÁXIMA CALIDAD  
SOLICITE OTRO IGUAL, MARCA

*Miquelrius*





ESTE LIBRO ESTÁ FABRICADO CON  
PAPEL 1.º DE MÁXIMA CALIDAD  
SOLICITE OTRO IGUAL, MARCA

*Miquebrun*



